



# UN AÑO MÁS DE DESAFÍOS...



**COOCALPRO**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Informe de  
**GESTIÓN**  
**2021**







# Informe de Gestión 2.021



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE</b>
JORGE MARIO SIERRA QUIROZ	JUAN PABLO PARRA NARANJO
JULIETA PELAEZ MEJÍA	ERNESTO QUINTERO GIL
ALEJANDRA MARIA ESPITIA ZAMORA	ALBERTO RUIZ MEJÍA
ALBA ELSSY MONTOYA LÓPEZ	
OFELIA LEAL DE ALZATE	
<b>JUNTA DE VIGILANCIA</b>	
<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE</b>
ALDEMAR OSORIO HENAO	MARINA BOTERO DE FRANCO
CARLOS MARIO AGUAYO SANCHEZ	MARTHA GALLEGO GALLEGO
MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
<b>COMITÉ DE APELACIONES</b>	
<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE</b>
FRANCY YANETH LLANOS QUICENO	LUIS ALBERTO RINCÓN HERNANDEZ
ROSA HELENA PEREZ ALZATE	MARÍA DORA ALZATE SALAZAR
MARIELA PARRA ARROYAVE	CARMEN EMILIA VELARDE ACEVEDO

*ARCO CONTADORES PUBLICOS  
 MARTHA CECILIA TORO TORO  
 REVISORIA FISCAL*



# ÍNDICE

	Pág
Consejo de Administración.....	3
<b>MEMORIAS</b>	
Editorial .....	7
Un Año Más .....	9
Panorama Mundial .....	10
Gestión Administrativa .....	11
Activo .....	11
Pasivos .....	12
Ingresos .....	12
Costos Totales .....	13
Gastos .....	14
Gastos Directivos .....	15
Excedente .....	15
Asociados y Aportes sociales .....	16
Inversiones sociales .....	17
Pólizas y seguros .....	18
Servicios .....	18
Desembolso y Deterioro .....	19
Indicadores de Calidad y Cartera .....	20
Cobertura de la Cartera Improductiva y Vencida .....	20
Castigos de Cartera .....	21
Captaciones .....	22
Impuestos y Contribuciones .....	22
Requerimientos y cumplimientos legales .....	22
SIAR .....	23
SARL .....	24
SARC .....	25
SARM .....	26
SARO .....	27
Buen Gobierno Corporativo y Código de Ética .....	27
Control Interno .....	28

# ÍNDICE

	Pág
Ambiente y control .....	28
Situación jurídica .....	29
Infraestructura informática .....	29
Derechos de autor .....	30
Redes de comunicación .....	30
Personal .....	30
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo .....	30
Negocio en marcha .....	31
Otros aspectos .....	32
Nuevo marco normativo NIIF .....	32
Proyecto de distribución de excedentes año 2021 .....	32
Un Año Más .....	33
Acontecimientos Importantes Acaecidos .....	34
<b>Informe de Junta de Vigilancia</b> .....	<b>35</b>
<b>Informe Comité de Apelación</b> .....	<b>37</b>
<b>Informe Comité SIAR</b> .....	<b>38</b>
<b>Informe Comité de Riesgo de Liquidez</b> .....	<b>39</b>
<b>Informe Comité de SORLFT</b> .....	<b>42</b>
<b>Informe Comité de Evaluación de Cartera</b> .....	<b>44</b>
<b>Informe Comité de Crédito</b> .....	<b>47</b>
<b>Informe Comité de Ambiente y Control</b> .....	<b>48</b>
<b>Informe de Comité de Educación</b> .....	<b>50</b>
<b>Informe de Comité de Bienestar</b> .....	<b>51</b>
<b>Estados Financieros 2021 - 2020</b> .....	<b>53</b>
<b>Certificación Estados Financieros 2021</b> .....	<b>64</b>
<b>Revelaciones a los estados financieros 2021 - 2020</b> .....	<b>66</b>
Análisis Financiero .....	117
<b>Razones o Indicadores Financieros</b> .....	<b>118</b>
<b>Informe y Dictamen del Revisor Fiscal</b> .....	<b>121</b>
Actividades Desarrolladas por el Consejo de Administración .....	128



# EDITORIAL

SEÑORES

*Delegados y asociados*

*Reciban todos ustedes el más fraterno saludo del Consejo de administración y la Gerencia de la cooperativa. Agradecemos a todos y cada uno de los asociados de la familia COOCALPRO, por la confianza depositada al elegirnos durante este período, durante este tiempo se ha tomado decisiones a través de políticas sanas buscando con ello crecimiento de la entidad y a la vez la cristalización de los sueños de los asociados y sus familias.*

*El año 2021 ha sido un año de grandes desafíos institucionales, afrontar una pandemia (covic-19), un hecho histórico que ha demostrado una vez más que nuestra cooperativa COOCALPRO se mantiene firme en su filosofía institucional y en las buenas prácticas cooperativas.*

*Quiero manifestar unas palabras de agradecimiento y reconocer la labor de todos los trabajadores de nuestra cooperativa, por su dedicación al deber, con el mayor profesionalismo y compromiso, en este momento de coyuntura sanitaria.*

*El propósito del nuevo Consejo de administración debe encaminarse en el 2022 en la consolidación de una organización moderna, de frente a la transformación digital, que responda a los grandes desafíos globales con servicios y beneficios que faciliten un mejor desarrollo de vida a todos nuestros asociados.*

*Por último, una reflexión:*

*“LA UNIÓN HACE LA FUERZA”*

*Un padre, al morir, quiso dar a sus hijos una lección eterna.*

*Hizo llevar un manojo de varas endebles a su lecho de enfermo y obligó a cada uno de los hijos a que intentara troncharlas o doblarlas así unidas. Ninguno pudo lograrlo. Pero, cuán fácilmente quebraron una a una aquellas varas desunidas.*

*El padre habló entonces:*

*Así serán ustedes, hijos míos: fuertes e invencibles como ese pequeño haz de leños que ninguno ha podido doblar, si son solidarios en sus empresas y en su defensa. Pero miren qué pasará si escogen la desunión y la discordia: Solos, aislados, serán como una de esas varas débiles, que con mucho o poco esfuerzo lograron partir. Los enemigos los vencerán. La adversidad les abatirá y sus obras y sus empresas gastarán más esfuerzo y mayor empeño con menor rendimiento.*

*Reciban nuestra manifestación de bienvenida para participar en la Asamblea, expresarse, intercambiar ideas, votar y elegir a quienes se desempeñarán en los órganos directivos y sociales, este evento constituye un ejercicio muy positivo para nuestra cooperativa.*

*En nombre del Consejo de administración les damos un caluroso saludo a este honorable evento, los mejores deseos para que los temas tratados, como las mejores decisiones tomadas aporten al desarrollo y crecimiento de la cooperativa.*

*El Consejo de administración y la Gerencia ponen a consideración y disposición de los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados y a todos los asociados de la cooperativa el presente informe de gestión con corte a diciembre 31 de 2021, manifestando nuestra voluntad de atender cualquier solicitud de ampliación del mismo.*

*Jorge Mario Sierra Quiroz  
Presidente Consejo de Administración.*

## UN AÑO MÁS...



*Los grandes retos comienzan cuando surgen cambios inesperados y la pandemia es el punto de partida para el inicio de otra era para la humanidad, donde la visión empresarial, social, familiar, educativa, tecnológica, se ha reinventado para poder continuar en movimiento, los primeros cambios parten desde el trabajo en casa que inició como una medida para salvaguardar la vida de las personas, pero que finalmente se revirtió en beneficios económicos para las organizaciones porque obtuvieron mejores resultados a bajo costo, es así como muchas oficinas cerraron y ese modelo atrasado es retomado por tecnologías de vanguardia, todo lo rutinario se ha vuelto virtual, desde iglesias, universidades, colegios, gimnasios, cines, los sitios a los que estábamos acostumbrados con grandes aglomeraciones estarán controlados por ahora o quizás desaparezcan.*

*La tecnología será el gran reto para nuestras organizaciones solidarias, pues antes de la pandemia se estaba apenas pensando en ir incursionando en nuevos procesos digitales, hoy es una prioridad, si no avanzamos, si no*

*invertimos, si no nos modernizamos, estaremos condenados a desaparecer en un mundo donde lo presencial fue sustituido en un gran porcentaje por la virtualidad.*

*Hoy las compras, pagos, prestación y ofrecimiento de servicios se realizan de manera online, por lo tanto, nuestras organizaciones deben avanzar al mismo ritmo para poder prestar servicios de manera más rápida y eficiente sin que la presencialidad sea un requisito para vincularse a la Cooperativa, para realizar un trámite, para un desembolso de crédito, los esquemas de prestación de servicio cambiaron, la virtualidad vino para quedarse y ya no hay vuelta atrás, las empresas que no inviertan en tecnología tendrán menos posibilidades de sobrevivir en un mundo donde la globalización digital es una necesidad para poder competir y crecer en el mercado.*

# PANORAMA MUNDIAL



*La recuperación mundial se desacelerará en medio de los continuos brotes de COVID-19, las nuevas variables relacionadas con esta enfermedad frenan las perspectivas económicas, lo que podría conllevar a un posible desanclaje debido a las expectativas inflacionarias y al estrés financiero, el mayor impacto lo tendrán los precios de bienes no regulados como los alimentos, las materias primas, la depreciación del tipo de cambio, un aumento de la inflación y expansión del déficit fiscal, sumado a esto la crisis de los contenedores que afectaron al comercio mundial y de paso el bolsillo de los consumidores por la escasez de productos lo que ha llevado a que muchos productos se hayan triplicado en precio o simplemente no se consigan, el Banco Mundial advirtió que la inflación alcanzó sus niveles más altos en al menos una década.*

*La situación actual de las entidades financieras evidencia la capacidad conjunta del sistema y de las autoridades para administrar riesgos, absorber y mitigar las perturbaciones que han afectado a la economía colombiana desde marzo de 2020. En el transcurso de los meses recientes las*

*entidades han preservado sus niveles de liquidez y solvencia, manteniéndolos por encima de los mínimos exigidos por la regulación, al tiempo, los establecimientos de crédito acogieron las facilidades temporales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para mitigar el riesgo de impago de los créditos e incrementaron deterioros. Por su parte, el público ha mantenido la confianza sobre la estabilidad del sistema financiero, lo cual se refleja en un crecimiento del fondeo de los establecimientos, aunque con prevalencia de depósitos a la vista, se ha observado un crecimiento reducido del crédito acompañado de menores tasas de interés en las modalidades de consumo, vivienda y comercial, y de menores márgenes de intermediación.*

*La principal vulnerabilidad para la estabilidad del sistema financiero colombiano en el corto plazo es la incertidumbre que aún prevalece sobre el desempeño de la economía en el futuro inmediato, en resumen, es posible afirmar que, a pesar de la magnitud de la crisis experimentada por la economía colombiana durante los últimos dos años como consecuencia de la pandemia, el sistema financiero ha mostrado una resiliencia notable.*

*Según las previsiones, el crecimiento en la mayoría de las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo en 2022-23 volverá a las tasas promedio registradas en la década anterior a la pandemia. “Este ritmo de crecimiento no será suficiente para recuperar los retrocesos en la producción durante la pandemia.*

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA



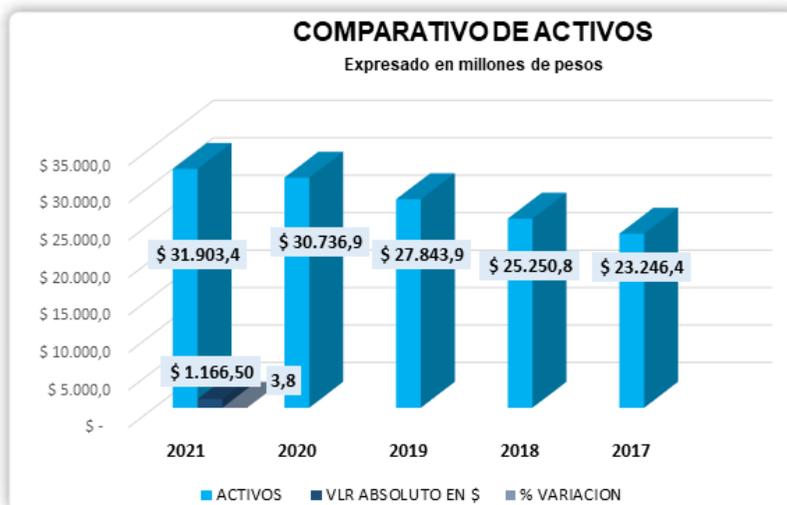
Iniciamos un 2021 con incertidumbre, se dice que... “Después de la tormenta llega la calma”, ¿pero que nos aseguraba que el 2021 fuera diferente al 2020?, una garantía era que se contaba con vacuna, el comercio y empresas volvieron a una relativa normalidad, los colegios iniciaron alternancia, menos ocupación en las unidades de cuidados intensivos, menos mortalidad a la que se había tenido el año anterior; sin embargo, las expectativas financieras se podían percibir en una detención e incluso en

un retroceso debido al bajo crecimiento económico, al desempleo, al cierre de tantas microempresas y negocios, al incremento de la inflación. Nuestras entidades solidarias preservaron o en algunos casos incrementaron los niveles de liquidez y solvencia manteniéndolos por encima de los parámetros establecidos, el indicador de calidad de cartera se ubicó por encima de la media establecida lo que llevó a mayor deterioro, los prepagos de créditos se incrementaron, el crecimiento de la cartera fue débil, los créditos reliquidados efecto de los alivios otorgados durante el 2020 y que entraron en mora superior a 30 días en el 2021, impactaron el estado de resultados por aumento del deterioro.

Este fue el comportamiento Financiero de Coocalpro en el 2021:

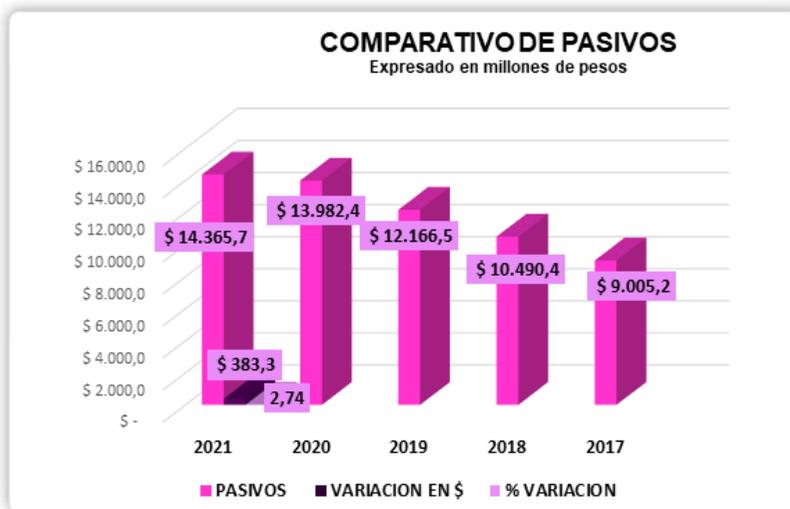
## ACTIVO:

Una de las principales cuentas de esta masa patrimonial la compone la cartera de créditos, las estrategias que se plantearon permitieron obtener un significativo porcentaje de crecimiento de este rubro, otro aspecto importante que hace parte de este aspecto son el efectivo y equivalentes que a lo largo de este año tuvo un representativo movimiento; por lo tanto, se instauraron políticas que coadyuvaron a tener el control sobre los depósitos, se obtuvo un crecimiento del 3,8%, representado en 1.166,5 millones de pesos.



## PASIVOS:

Indudable la confianza que tienen los asociados en la Cooperativa; los depósitos, que es el rubro más importante de este aspecto continuó con incrementos que superaron las expectativas a tal punto que se hizo necesario generar políticas para controlar el exceso, las cuales fueron acertadas para minimizar el ingreso de tantos ahorros; la variación con respecto al 2020 fue del 2,74%, equivalente a 383,3 millones de pesos.



## INGRESOS:





Los ingresos de la Cooperativa se generan así:

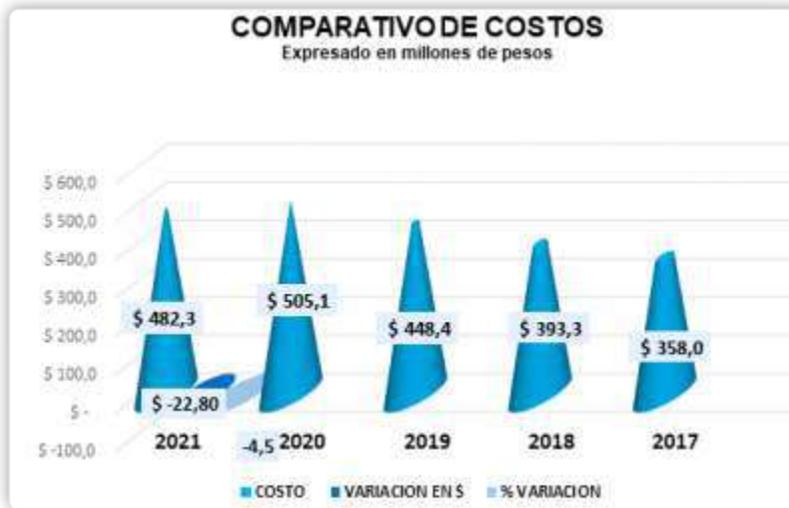
- ◀ **Por actividad financiera:** Representan el mayor ingreso de la Cooperativa y con respecto al 2020 se generó un incremento del 2,8%, correspondiente a 50,6 millones de pesos, la fijación de créditos especiales con mínimas tasas de interés causó menores márgenes de intermediación, esto representa una tasa interna de retorno para nuestros asociados; frente a presupuesto la ejecución fue del 96,1%.
- ◀ **Ingresos por uso de la sede recreacional:** Buen desempeño es el calificativo que se le puede dar a la demanda que tuvieron en ocupación la sede recreacional y mi terruño, es así como durante el 2021, los ingresos por esta actividad incrementaron en un 39,6%, correspondiente a 80,6 millones de pesos. Frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 123,4%.
- ◀ **Ingresos por intereses del fondo de liquidez:** La cooperativa viene realizando inversiones en entidades financieras que se encuentran bien calificadas, buscando con ello que los recursos que no son colocados, es decir en créditos a nuestros asociados, generen rentabilidad, sin embargo la política monetaria emitida por el Banco de la República generó grandes fluctuaciones y el DTF durante el 2021 estuvo en gran parte del año con tendencia a la baja, lo que generó menor pago de las inversiones realizadas, durante el

2021 se presenta una disminución de estos ingresos frente al 2020 del 20,1% correspondiente a 59,4 millones de pesos, frente a presupuesto se tuvo una ejecución del 98,7%.

- ◀ **Dividendos:** Estos rendimientos corresponden a la sociedad que se tiene en LOS OLIVOS, con respecto al 2020, se tiene un incremento del 10,4% correspondiente a 2,8 millones de pesos.
- ◀ **Recuperaciones:** La cartera que se encuentra superior a 360 días estuvo estable, en el 2021 el recobró incremento en un 72.6% correspondiente a 127,1 millones de pesos, cabe resaltar que las cuentas por cobrar de intereses por los periodos de gracia otorgados retornaron un importante valor de esta recuperación y castigos de cartera.
- ◀ **Ingresos financieros y Otros ingresos:** Disminuyeron en 83,8 millones de pesos, el mayor impacto estuvo en la baja de las tasas de interés del sector financiero.

## **COSTOS TOTALES:**

Sobrepasó las metas planteadas en ahorros y CDATs, por esta razón se tomaron políticas en los límites de ahorros por asociado y bajar las tasas de interés, la disminución fue del 4,5% equivalente a 22,7 millones de pesos, frente a presupuesto se pagó un menor valor por 61,7 millones de pesos, que corresponde al 11,3%.



## **GASTOS:**

Nos enfrentamos a un desafío por la actual coyuntura que deja el COVID 19, el bajo crecimiento de la economía, el desempleo y el cierre de negocios afectan el buen hábito de pago que tenían nuestros asociados, esto conlleva al crecimiento del deterioro por causa de la cartera improductiva, de los créditos reliquidados y recalificados aumentando este rubro dentro del estado financiero.

- ◀ Los gastos de personal representan un 22% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 33% sobre el total de los gastos; con respecto al 2020 ambos rubros rebajaron, durante lo corrido de este año se tuvo que hacer un esfuerzo muy grande por parte de los líderes de cada área en el montaje del **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO.**
- ◀ Los gastos generales representan un 25,8% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y 38,7% sobre el total de los gastos; dentro

de este rubro se encuentra la inversión social que se realiza para los asociados como: Detalle del asociado, capacitaciones, novena de navidad, servicio funerario, exoneración del cuatro por mil, pago de seguro por fallecimiento del asociado, gastos por depreciación y arreglos en la sede recreacional por causa de inundaciones debido a ola invernal (los gastos por este siniestro se encuentran en reclamación a la aseguradora ya que se cuenta con una póliza que da cubrimiento a este tipo de siniestros).

- ◀ Gastos por Deterioro representan el 13,78% frente al total de los ingresos y un 20,6% sobre el total de los gastos, las cuentas por cobrar por intereses del periodo de gracia, los créditos que cayeron en mora después de estar recalificados y la recalificación de cartera después de realizar el informe de evaluación generan la variación de aumento con respecto al año anterior.



## GASTOS DE DIRECTIVOS

*Enfocándonos hacia el cumplimiento y mejoramiento de políticas que coadyuven al desarrollo y crecimiento de la cooperativa con un sano gobierno corporativo. Continúan prestando este servicio de manera solidaria, sin recibir honorarios por la labor asignada, el valor que se pagó por concepto de transporte fue de 8.2 millones de pesos, teniendo un incremento con respecto al año anterior del 74,4%, durante este año se reactivaron las reuniones presenciales.*

## EXCEDENTE

*Entregar excedentes para ser distribuidos es un objetivo que nos genera satisfacción; esta nueva etapa de la cooperativa se deberá encaminar hacia el fortalecimiento patrimonial, esto significa salvaguardar su crecimiento y mitigar riesgos, se culmina con un excedente de 447,6 millones de pesos y frente al año anterior se tiene una disminución de 130,1 millones de pesos, donde el principal factor está dado por el incremento del deterioro de cartera, la entrega del detalle del asociado y las adecuaciones en la sede recreacional; frente a presupuesto se tuvo un cumplimiento del 336,38%.*



## ASOCIADOS Y APORTES SOCIALES

El año 2021 cierra con 2444 asociados y un crecimiento con respecto al 2020 del 4,53%, la pandemia “y post pandemia” hizo necesario replantear la estrategia comercial debido a que aún se tenían restricciones y muchas empresas no deseaban atender de manera personal, por lo tanto, se trabajó bajo los siguientes focos:

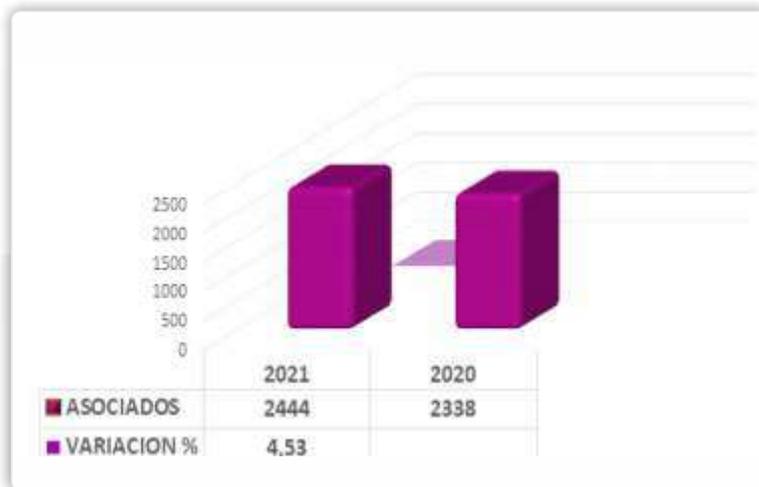
- Permanencia y satisfacción de nuestra base social a través de una buena relación con cada uno de nuestros asociados, buscando una mayor conexión emocional,

evocando nuestra identidad cooperativa.

- Fidelización por medio de los servicios, productos y beneficios.
- Trabajo a través de ecosistemas digitales.
- Trabajo comercial por medio de llamadas a las personas que se retiraron de la Cooperativa hace más de un año y.
- Referidos.

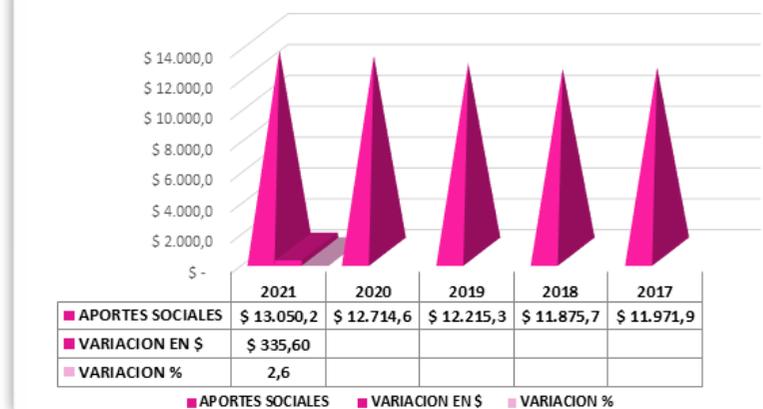
El aumento del capital social fue del 2,56%, correspondiente a 335,6 millones de pesos.

Gráfico de asociados



COMPARATIVO DE APORTES SOCIALES

Expresado en millones de pesos



## INVERSIONES SOCIALES



Las actividades de bienestar social y de educación se realizaron de manera virtual, este medio hace que la comunicación supera la distancia facilitando el acceso a la información y la integración gracias a todos los que participaron.

Durante el 2021, se ejecutaron los siguientes programas y actividades.

**Solidaridad:** Al cierre del 2021 y con afectación al gasto se entregaron 17 Auxilios funerarios por fallecimiento de beneficiarios de ley a nuestros asociados, por valor de 4,7 millones de pesos.

**Bienestar Social:** Celebración de amor y amistad, cumpleaños, día de la madre y del padre, clases de zumba, y novena de navidad, estas actividades se desarrollaron de manera virtual y la novena navideña se realizó presencial, disfrutando de un maravilloso reencuentro con los asociados en la sede recreacional, para estas actividades se direccionaron 20,3 millones de pesos.

ACTIVIDAD	INSCRITOS	PARTICIPANTES
Serenata día de la madre	364 asociados	285 asociados
Celebración de cumpleaños	290 asociados	205 asociados
Serena día del padre	290 asociados	260 asociados
Clases de zumba	75 asociados	Promedio de 25 asociados
Celebración de amor y amistad	446 asociados	294 asociados
Novena navideña	350 inscritos	350 asistentes

**Educación:** Se direccionaron las capacitaciones a través de plataformas virtuales, contando con la participación de asociados de

diferentes localidades, para esta actividad se realizó una inversión de 6,4 millones de pesos con afectación al gasto, a continuación se relacionan:

CAPACITACIÓN	INSCRITOS	PARTICIPANTES
Mente vs conciencia	82 asociados	47 asociados
Sensibilización en Cooperativismo solidario	40 asociados	26 asociados
Lenguaje del amor	63 asociados	37 asociados
Proyectos de navidad	49 asociados	47 asociados

## PÓLIZAS Y SEGUROS

Se continúa con el programa de seguros de vida para los asociados con el propósito de salvaguardar deudas.

Se tienen constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de los bienes que son propiedad de la Cooperativa, afectación a terceros, cubriendo riesgo por hurto, incendio, terremoto, explosión, actos de mala fe, póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros que busca proteger a la cooperativa en caso de fraudes, deshonestidad de empleados, pérdida dentro de los predios del asegurado, falsificación de cheques y otros documentos.

## SERVICIOS

**CREDITO:** Durante este año se logró un importante resultado en la cartera, alcanzando un crecimiento del 9,3%, equivalente a 1.215,5 millones de pesos.



El débil desempeño del crédito y el aumento de la liquidez conllevó a buscar estrategias de colocación con tasas de interés atractivas a través de líneas de créditos especiales influyendo esto en menores márgenes de intermediación, lo que afectó de manera directa los ingresos operacionales.

Para el logro de los objetivos presupuestados se tuvo que hacer un

mayor esfuerzo con estrategias que lograran convencer a los asociados de tomar el crédito con la Cooperativa, los prepagos y pagos totales de crédito de manera anticipada incrementaron del 2020 al 2021 en un 38,5% equivalente a 2044,5 millones de pesos, sin contar en este valor las compras de cartera y cruces de cuentas que afectaron también los aportes sociales.

se anexa gráfico,

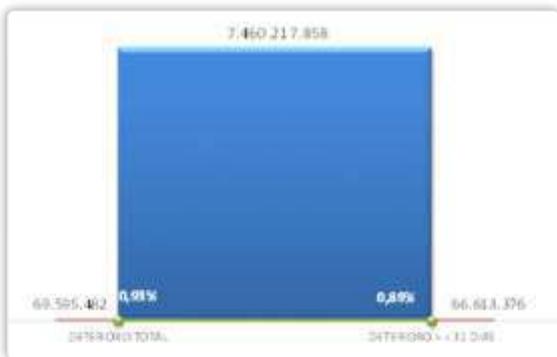


DISMINUCION DE CARTERA MENSUAL AÑO 2020 Y 2021								
MES	COMPRA DE CARTERA 2021	COMPRA DE CARTERA 2020	COMPENSACION APORTES 2021	COMPENSACION APORTES 2020	PREPAGO > 5,000,000 2021	PREPAGO > 5,000,000 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020
ENERO	-	4.394.603	46.405.697	28.119.064	107.894.958	228.785.422	154.300.665	261.299.089
FEBRERO	1.687.532	22.510.954	41.566.539	33.497.469	117.940.562	118.546.811	161.194.633	174.555.234
MARZO	24.384.875	14.668.620	32.308.340	27.893.446	230.824.503	51.052.303	287.517.718	93.614.169
ABRIL	86.361.090	-	20.876.452	-	236.664.254	45.521.453	343.901.736	45.521.453
MAYO	10.057.002	7.419.637	69.724.356	24.605.915	190.497.673	122.910.447	270.279.031	154.935.999
JUNIO	104.994.127	1.149.234	3.120.521	6.345.755	111.021.381	88.823.237	219.136.029	96.318.226
JULIO	-	34.931.027	32.254.603	19.130.981	79.190.127	177.840.836	111.444.730	231.902.844
AGOSTO	-	-	13.962.570	2.949.001	122.645.284	115.365.229	136.608.854	118.314.230
SEPTIEMBRE	3.644.391	-	30.312.700	9.530.073	216.655.711	148.522.520	250.612.802	158.052.593
OCTUBRE	-	16.654.655	76.845.508	26.065.565	30.487.090	291.620.461	107.332.598	334.340.681
NOVIEMBRE	-	69.308.503	19.670.176	23.436.677	234.529.614	86.608.789	254.199.790	179.348.969
DICIEMBRE	-	6.929.000	21.707.928	8.973.363	366.238.893	175.223.577	387.946.821	191.125.940
<b>TOTAL</b>	<b>231.128.957</b>	<b>171.032.233</b>	<b>408.755.390</b>	<b>201.573.946</b>	<b>2.044.591.060</b>	<b>1.475.592.308</b>	<b>2.684.475.407</b>	<b>1.848.198.487</b>

## DESEMBOLSO Y DETERIORO

Se toma como referencia un año de maduración de la cartera (enero/21 – diciembre/21) para el análisis de este indicador de deterioro. Se desembolsaron 959 créditos por valor de \$7.460.2 millones, de los cuales 30 presentaron vencimiento por \$69.5 millones, es decir, un indicador de deterioro del 0.93%, esto de muestras las sanas y acertadas políticas en la aprobación de créditos.

### Deterioro de Cartera



## Colocación

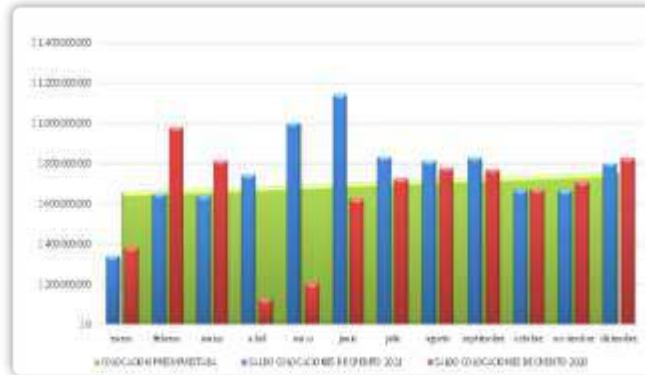
Diciembre presento un incremento en la colocación del 20,32% equivalente a 135,8 millones de pesos con un total colocado de 804.2 millones de pesos, respecto a noviembre que cerró con una colocación de 668.4 millones de pesos.

Respecto al presupuesto de la Cooperativa para el año 2021, en diciembre se debía tener un saldo total de 758.8 millones de pesos en cartera de créditos, es así como se dio cumplimiento del 105,98%.

El valor total de colocación debía quedar en 8.504,7 millones y se ejecutó un valor de 9.162.6 millones, quedando por encima del presupuesto en \$657,9 millones equivalente al 7,74%.

Comparativo 2021 – 2020:

## Tendencia y Evolución de Colocación Comparativo 2021 – 2020

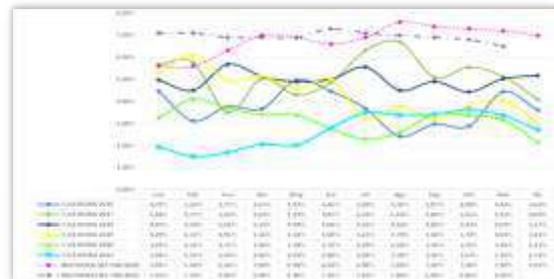


### Comparativo Colocaciones Años 2021 / 2020

MES	SALDO COLOCACIONES DE CREDITO 2021	CANTIDAD COLOCADA 2021	SALDO COLOCACIONES DE CREDITO 2020	CANTIDAD COLOCADA 2020	COLOCACION PRESUPUESTADA
enero	\$ 342.598.202	72	\$ 384.136.874	114	\$ 660.300.310
febrero	\$ 652.206.802	109	\$ 982.690.636	120	\$ 667.563.614
marzo	\$ 640.610.959	113	\$ 815.972.775	106	\$ 676.909.504
abril	\$ 746.889.485	84	\$ 129.425.349	19	\$ 685.032.418
mayo	\$ 1.004.940.848	102	\$ 206.951.175	41	\$ 694.622.872
junio	\$ 1.146.340.038	111	\$ 625.815.710	81	\$ 704.347.592
julio	\$ 835.817.861	100	\$ 727.888.866	91	\$ 713.504.111
agosto	\$ 816.147.664	118	\$ 780.828.947	86	\$ 722.779.664
septiembre	\$ 832.608.769	102	\$ 771.644.426	101	\$ 731.453.020
octubre	\$ 671.892.672	123	\$ 672.971.168	91	\$ 740.230.457
noviembre	\$ 668.400.251	146	\$ 710.007.381	104	\$ 749.113.222
diciembre	\$ 804.206.335	128	\$ 829.320.216	138	\$ 758.851.694
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.162.659.886</b>	<b>1308</b>	<b>\$ 7.637.653.523</b>	<b>1092</b>	<b>\$ 8.504.708.480</b>

## INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA

Cerrar el año con un indicador de calidad de cartera en el 2,72% demuestra cultura de pago de nuestros asociados y también indica que los mecanismos de colocación a través de las políticas generadas para el otorgamiento de crédito han sido acertados, ya que cada comité ha realizado bien su tarea al momento del análisis y aprobación de los créditos. Frente a diciembre de 2020 se tiene un pequeño incremento del 0.59%, la línea de referencia del sector según el último reporte registrado por Fogacoop en noviembre del año analizado es del 6.50%, quedando por debajo de este en 3.78%.



## COBERTURA DE LA CARTERA IMPRODUCTIVA Y VENCIDA

Coocalpro registró para el corte de diciembre cartera vencida (categorías B, C, D y E) del 2,72% disminuyéndose esta en 0,64% respecto al mes inmediatamente anterior que cerró en 3.36%, la cartera improductiva (categorías C, D y E) cerró en 2,28%



incrementándose en 0,15% respecto al mes anterior (2,13%); la brecha de separación en estos indicadores es del 0,44%, frente a diciembre de 2020 cerró en 2,13%, incremento en 0,59%, y la cartera improductiva incremento en 0,66% respecto al mismo mes que cerró en 1,62%.

En la gráfica se observa la cobertura de la cartera improductiva y vencida de la Cooperativa con sus respectivos porcentajes.

MESES	CARTERA BRUTA	SALDO CART. VENCIDA	SALDO CART. IMPRODUCTIVA	CARTERA VENCIDA	CARTERA IMPRODUCTIVA	IND.MORA/SECTOR	IMPRODUCTIVA SECTOR
dic-20	\$ 13.108.232.935	279.631.092	211.931.337	2,13%	1,62%	7,00%	4,80%
ene-21	\$ 12.918.873.393	251.044.420	214.012.476	1,94%	1,66%	7,10%	4,80%
feb-21	\$ 13.003.274.965	196.730.236	150.184.748	1,51%	1,15%	7,10%	4,90%
mar-21	\$ 12.869.456.086	217.388.119	159.143.670	1,69%	1,24%	6,90%	4,90%
abr-21	\$ 12.924.495.529	265.778.802	206.628.416	2,06%	1,60%	6,90%	4,90%
may-21	\$ 13.293.814.711	269.124.921	175.339.107	2,02%	1,32%	6,90%	4,90%
jun-21	\$ 13.662.359.909	382.796.927	229.966.190	2,80%	1,68%	7,30%	5,00%
jul-21	\$ 13.907.305.443	485.377.582	209.443.412	3,49%	1,51%	7,10%	5,00%
ago-21	\$ 14.149.967.799	479.075.152	238.073.199	3,39%	1,68%	7,00%	5,00%
sep-21	\$ 14.218.325.714	484.908.533	287.440.168	3,41%	2,02%	6,90%	4,90%
oct-21	\$ 14.412.348.688	522.595.785	297.724.489	3,63%	2,07%	6,80%	4,80%
nov-21	\$ 14.366.311.031	482.129.232	305.479.643	3,36%	2,13%	6,50%	4,60%
dic-21	\$ 14.323.775.956	390.070.182	326.369.629	2,72%	2,28%		

## ***CASTIGOS DE CARTERA***

Una vez recibidos los conceptos jurídicos, técnicos y legales sobre la irrecuperabilidad de algunas obligaciones correspondientes a la cartera de créditos emitidos en julio de 2021 por el abogado ALVARO A. BUITRAGO CAICEDO, el Consejo de Administración aprueba realizar el castigo de cartera de cinco asociados por valor de 16,4 millones de pesos y cuentas por cobrar de tres asociados por valor de 8,5 millones de pesos.

### **CONSIDERACIONES**

1. La cartera de créditos e intereses objeto de este castigo, se encuentran provisionadas en su totalidad.
2. Este castigo se efectuó con el objeto de efectuar una depuración sobre las cantidades registradas en el activo (cartera de créditos e intereses) considerada no recuperables en mediano plazo, sin que esto sea un motivo para continuar con las acciones de cobranza.

## **CAPTACIONES**



El servicio de las captaciones se ejecuta a través del Coproahorro y Certificado de Depósito de Ahorro a Término que permite un fondeo apropiado de recursos por medio de la actividad financiera como principal fuente de recursos. Al cierre del 2021 se presentó un crecimiento del 3,64%, equivalente a 490,5 millones de pesos, Es claro que a pesar de la crisis los asociados demuestran confianza en la institución al confiarnos sus ahorros.

### **Estrategias Comerciales establecidas para conservar ese fondeo de recursos:**

Ofrecemos diversidad de productos: tarjeta debito afinidad, ahorros multidestinos, de vivienda, ahorros para niños y adolescentes (Cooprokids y Cooprojuniór), tasas diferenciales de interés de captación para Coproahorro, plan de subsidio al gravamen a los movimientos financieros (4x100), por operaciones financieras con los asociados, no cobro de libretas de ahorros.



## **IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**

**IMPUESTOS:** Nuestra Cooperativa está sujeta a la presentación y pago del impuesto de renta y complementarios con las exenciones legales, el gravamen a los movimientos financieros, el impuesto de industria y comercio, el impuesto predial y el impuesto a las ventas. En el año 2021 cumplimos con todos los pagos de impuestos.

**CONTRIBUCIONES:** Se ha hecho la presentación y pago de las contribuciones para las entidades de vigilancia y control.

## **REQUERIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS LEGALES**



### **TRIBUTACIÓN SOBRE BENEFICIOS NETOS O EXCEDENTES:**

La Ley 1819 de 2016 modifica la aplicación del 20% del excedente, esta prevé que las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales y demás entidades mencionadas en el artículo 142, tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto

será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Establece también que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, por ende, durante el 2021 se ejecutó el pago 20% a la DIAN.

Por lo anteriormente expuesto Coocalpro cumplió con los requisitos necesarios para la permanencia en el régimen tributario especial.

**SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR)**



Este Sistema (SIAR) busca integrar en un solo cuerpo normativo las políticas, procedimientos, metodologías, límites y controles de todos los riesgos, es decir, riesgo de crédito, mercado, operativo, liquidez y de lavado de activos.

La cooperativa continúa con todo el proceso de implementación, Coocalpro cuenta con este comité, el cual sesiona mensualmente con el fin de ejecutar lo relacionado con los avances y construcción de los procesos, también se analizan indicadores de estructura, de capital, de eficiencia operativa, de rentabilidad, calidad de activos, el indicador de IRL, este comité es un apoyo fundamental para el Consejo de Administración y la Gerencia.

**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**



Coocalpro cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Financiación en la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, durante el 2021 a este sistema se le realizaron actualizaciones y modificaciones, las cuales quedaron en el Manual.

De igual forma los montos establecidos para el reporte de transacciones individuales se tendrán que ir bajando paulatinamente cada año como se encuentra en el siguiente cronograma.

**3.2.7.2.2.1. Reporte de transacciones individuales**

Las organizaciones vigiladas deberán reportar las transacciones individuales en moneda legal o su equivalente en otras monedas, según la tasa de conversión a dólares americanos del día en que se realice la operación de acuerdo con la certificación de la (TCRM).

Los montos establecidos para el reporte de transacciones individuales, se deberán realizar de manera progresiva siguiendo lo establecido en el siguiente cronograma hasta llegar a un reporte igual o superior a dos millones de pesos (\$2.000.000) así:

REPORTE	PERIODICIDAD DEL REPORTE	CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN:				
		2021	2022	2023*	2024*	2025*
TRANSACCIONES INDIVIDUALES	Cooperativas de ahorro y crédito: Mensual	N/A	N/A	1-ene	1-ene	1-ene
	Demás Organizaciones solidarias vigiladas que no ejercen actividad financiera: Trimestral	\$10 millones	\$10 millones	\$7 millones	\$5 millones	\$2 millones

\*A partir del año 2023, la periodicidad de reporte será mensual para todas las organizaciones\*

Otro aspecto fundamental es el monitoreo que se ejecuta a través de las siguientes tareas:

- Formato de reporte interno de operaciones inusuales.
- Formato de reporte interno de operaciones sospechosas.
- Consulta a listas restrictivas a través de la herramienta Legal Check.
- Formularios de ingreso.
- Consulta al aplicativo UBICA de transunión.
- Actualización de la información por asociado.
- Actualización de datos anual y diligenciamiento de formato por parte del funcionario donde relacione los familiares que hayan ingresado durante los últimos seis meses a la cooperativa y que tengan vínculo familiar en cualquier grado de consanguinidad y afinidad.

Este mecanismo mensual es de vital importancia para el debido seguimiento y control de este sistema.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)**



Coocalpro tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de liquidez, cuenta con un comité que sesiona de manera mensual y hace seguimiento a los siguientes aspectos:

- ✓ Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo
- ✓ Colocación de cartera vs presupuesto
- ✓ Análisis de los depósitos de ahorros
- ✓ Análisis de los Aportes
- ✓ Margen de intermediación
- ✓ Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración
- ✓ Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas
- ✓ Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total
- ✓ Brechas acumuladas de liquidez
- ✓ Mediación de IRL a 15,30,60 y 90 días
- ✓ Análisis del disponible e inversiones.
- ✓ Análisis del índice de Solvencia
- ✓ Análisis del índice de capital institucional
- ✓ Análisis del índice del fondo de liquidez
- ✓ Análisis del índice de quebranto patrimonial
- ✓ Análisis del índice de alerta temprana (MAT)
- ✓ Concentración de asociados en ahorros y CDAT
- ✓ Recalificación de la cartera

Este comité también verifica y analiza el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- ✓ Que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) este positivo.
- ✓ Que la Cooperativa conserva en forma constante y permanente el fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.
- ✓ Se verifica los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento y se constató que se encuentren constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ De acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran debidamente custodiados en DECEVAL (Deposito centralizado de valores), se encuentren bajo su custodia y que se encuentren en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ También se constató que los títulos constituidos están libres de embargos.

A su vez este comité emite sugerencias al Consejo de los análisis allí realizados y vela porque se esté dando cumplimiento en las directrices emitidas por el Órgano de Supervisión, este sistema se encuentra totalmente implementado y operando.

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CRÉDITO (SARC)



La Administración del Riesgo de Crédito tiene como objeto propender por la definición, recopilación, actualización y aprobación de las políticas de otorgamiento, seguimiento, control y recuperación, ajustándose a la normatividad vigente de acuerdo con el objeto de la Cooperativa, este recoge las disposiciones normativas implementadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera y demás circulares externas.

El SARC se instrumenta a través de las etapas del proceso de crédito y de los elementos establecidos, en el cual se fijan lineamientos mínimos que la Cooperativa debe tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en los activos, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable, este también contiene políticas y procedimientos claros y precisos que definen los criterios y la forma mediante la cual Coocalpro identifica, evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio. Para ello los órganos de dirección, administración y control de la Cooperativa adoptaron políticas y mecanismos especiales

para la adecuada administración del riesgo de crédito, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de deterioro, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de estos.

Se cuenta con un comité que cada mes evalúa la cartera de créditos a través de metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales, dichos informes son presentados al Consejo de Administración, entre ellos están:

- ✓ Indicador de calidad de la cartera.
- ✓ Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).
- ✓ Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.
- ✓ Matriz de transición.
- ✓ Evolución por saldo de capital.
- ✓ Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.
- ✓ Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).
- ✓ Comparativo colocaciones.
- ✓ Indicador de cosechas.
- ✓ Asociados con créditos y sin créditos.
- ✓ Procesos jurídicos.
- ✓ Indicador de calidad de la cartera.
- ✓ Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.
- ✓ Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.

De igual forma de manera semestral realiza el análisis a la evaluación de la cartera con corte a mayo y noviembre de cada año.

Coocalpro revisa periódicamente las etapas y elementos del SARC a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento, de forma tal, que atiendan en todo momento las condiciones particulares de la Cooperativa, del mercado en el que opera y de la economía en general.

A corte de 31 diciembre de 2021 se da cumplimiento al cronograma de avance en la implementación de este sistema.

### **SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM).**



Coocalpro cuenta con los lineamientos, las políticas, el marco regulatorio, la estructura organizacional y procedimientos, con el fin de realizar una adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado al que está expuesta la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades, con el fin de manejar un nivel de riesgo acorde a la entidad, teniendo en cuenta los requerimientos y regulación al respecto.

La cooperativa a corte de 31 de diciembre de 2021 da cumplimiento al cronograma establecido para la implementación de este sistema.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)**



*El Riesgo Operativo es definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas resultantes de las deficiencias o inadecuaciones que se pueden presentar por recursos humanos, en los procesos, fallas en la tecnología, en la infraestructura y por eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo reputacional, el cual involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas de los incumplimientos de disposiciones legales y administrativas, o la emisión de sentencias judiciales desfavorables o inapelables.*

*Este riesgo está dirigido a todas las partes interesadas que, bajo cualquier modalidad, se encuentran vinculados con la Cooperativa, y constituye un elemento de apoyo para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, y su contenido debe ser de cumplimiento obligatorio.*

*La metodología para la identificación de riesgos es acorde a los procesos, causas y efectos, así como la calificación con tablas valorativas para el impacto y frecuencia. También se consideran los controles adecuados de conformidad con el tipo de riesgo y la causa, este sistema está constituido como una herramienta de gestión para los líderes, por medio de políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional,*

*infraestructura tecnológica, que son necesarios para una adecuada gestión del riesgo operativo.*

*La cooperativa da cumplimiento con el cronograma establecido por la SES a corte de 31 de diciembre de 2021.*

## **BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CÓDIGO DE ÉTICA**



*Tener normas claras y pautas de actuación transparentes es básico a la hora de tomar decisiones, Coocalpro cuenta con el Código de Buen Gobierno a través del cual se rigen las relaciones entre la administración, órganos de control, vigilancia y todos los empleados de la cooperativa, con el fin de preservar la ética, transparencia en su gestión y una adecuada administración con integridad, equidad y efectividad en procura de obtener la confianza de sus asociados y de la comunidad en general. Se cuentan con las políticas, procesos y principios sobre los que se fundamentan los procedimientos de los órganos de gobierno, de igual forma el código de conducta guía la actuación de todos los empleados, integrantes de los órganos de administración y control de Coocalpro, para promover conductas sanas y respeto de roles dentro de la organización que garanticen la integridad de la Cooperativa, el desempeño de todos sus integrantes y proteger los intereses de los asociados, los cuales son la razón de ser de la organización.*

### **CONTROL INTERNO**

A través de este proceso la Cooperativa busca proteger los recursos de la organización y su adecuada administración ante posibles riesgos, garantizando la eficacia y la eficiencia en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión de la organización al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Se han establecido medidas para el adecuado control interno, se cuenta con custodia y conservación de bienes, se realizan mejoramientos a través de las recomendaciones y observaciones de la Revisoría Fiscal.

### **CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD**

Se presenta información a la Superintendencia de la Economía Solidaria a los 20 días de cada mes, en el formulario oficial de rendición de cuentas SICSES de acuerdo al nivel de supervisión de la cooperativa.

### **AMBIENTE Y CONTROL.**



Coocalpro se preocupa por la optimización de los recursos; reciclaje, separación de basuras, consumo racional del agua y la luz (con sistemas

de ahorro), protección y cuidado de árboles, mantenimiento de la cuenca hidrográfica en la sede recreacional. El Comité Ambiental continúa realizando controles y mejoramientos en general.

**PLAN ESTRATÉGICO:** Esta metodología proporciona un plano para construir las competencias necesarias para dominar los futuros mercados, el objetivo de la estrategia no es simplemente tomar como punto de partida los productos y procesos de los competidores e imitar sus métodos, sino tener un punto de vista independiente sobre las futuras oportunidades y sobre la manera de explotarlas. Coocalpro cuenta con este plan estratégico implementado bajo la realidad de la institución partiendo de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas buscando mejorar el modelo de negocio.

**CONTROLES DE LEY:** Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, en lo relacionado con el Fondo de Liquidez, límites a los cupos individuales y a la concentración de operaciones, límites a las inversiones, límite individual a las captaciones y relación de solvencia.

**SEGURIDAD SOCIAL:** Se han presentado y pagado los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales en los términos establecidos por las normas legales vigentes.

**OTROS:** Coocalpro tiene obligaciones de tipo legal, generadas en la normatividad vigente y relacionados con aspectos laborales, comerciales, fiscales, contables, estatutario y las disposiciones específicas emitidas por

los entes gubernamentales de vigilancia y control sobre la actividad financiera.

Dentro del marco legal interno ha cumplido con lo que ordenan el estatuto, las funciones de los órganos de administración y vigilancia, los mandatos de la Asamblea General de Delegados y con todos los demás reglamentos internos.

De la misma manera, se ha dado respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los entes de vigilancia y control.

## **SITUACIÓN JURÍDICA**

**CON LOS ASOCIADOS Y EXASOCIADOS:** Se continúa con la gestión de cobranza para la recuperación de cartera de créditos de acuerdo con lo que contempla la reglamentación interna, buscando siempre una solución conveniente sin que se afecte la imagen institucional por la acción estatutaria.

Los procesos de cobro jurídico, tanto para asociados como para ex asociados, se realiza a través de abogados externos contratados por la Cooperativa.

### **CON TERCEROS:**

En agosto de 2021 se llevó a cabo la audiencia de la demanda emitida por parte del contratista Carlos Alberto Suárez, quien fue el entrenador del equipo de Baloncesto, dicha falló salió a favor de la Cooperativa, por lo tanto el valor que se tenía provisionado fue revertido.

### ***Demandas en contra de la Cooperativa Con exfuncionarios***

*No se tienen demandas de exfuncionarios.*

## **INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA**



Para optimizar las soluciones de sistemas informáticos, COOCALPRO cuenta con un software aplicativo OPA, que fue adquirido a finales de 2008 y se empezó a utilizar a partir de junio de 2012, el cual incluye los módulos de cartera, financiera, depósitos, contabilidad, NIIF, tesorería, tarjeta debito afinidad y módulo de biometría y fotografía.

La información que se procesa es confiable, verificable, real y oportuna, lo cual minimiza los riesgos. Los esfuerzos están encaminados a asegurar la operación más oportuna protegiendo los recursos económicos, tanto de los asociados como de la entidad.

Así mismo, y consecuente con el plan de mejoramiento tecnológico, se realizó compra del SERVER, versión 2019, esta actualización proporciona una mejor capacidad en el manejo de base de datos para el trabajo e implementación de los sistemas de riesgos (SIAR) y se renovaron todas las licencias antivirus de los equipos.

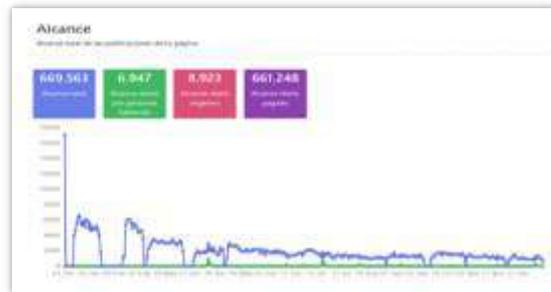
## **DERECHOS DE AUTOR LEY 603 DEL 2003**

El software utilizado para el desarrollo del objetivo social cuenta con las licencias correspondientes y cumplen con todas las disposiciones legales sobre derechos de autor (ley 603 de 2003).

## **REDES DE COMUNICACIÓN**

Actividades para captar la atención de los asociados a los diferentes servicios ofrecidos por la Cooperativa:

- Los mecanismos de comunicación se realizaron por medio de flash informativos, por correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto, página web y WhatsApp.
- El trabajo comercial se realizó desde varios campos, visita a empresas, colegios, por medio de llamadas telefónicas, referidos y a través de medios virtuales.
- Actualización constante de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.
- Se continuó con las estrategias digitales, un servicio llamado SEO, es decir un mecanismo que tiene como objetivo aparecer entre los primeros resultados de búsqueda cuando una persona desee información de cooperativas o entidades financieras.
- Se realizó en Facebook campañas publicitarias de los servicios de la Cooperativa, con el objetivo de llegar a más personas y a las nuevas generaciones, obteniendo buen alcance en estas campañas. A continuación se deja gráfico de comportamiento.



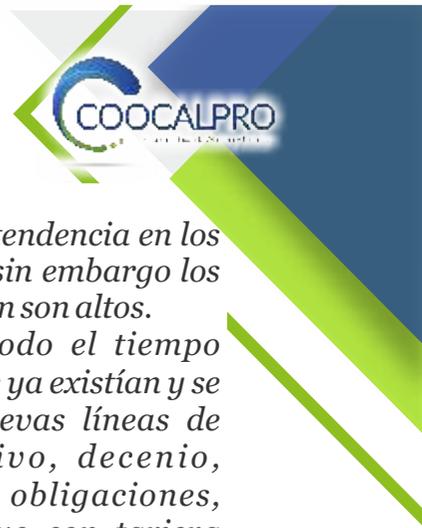
## **PERSONAL**

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia “Coocalpro”, cuenta con 17 empleados, vinculados mediante contrato de trabajo y cumple con las normas legales para el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y las obligaciones parafiscales (decreto 1406 de 1999), se cuenta con un aprendiz del SENA, dando cumplimiento a la ley 789 de 2002.

## **SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Coocalpro tiene implementado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme con los requisitos descritos en el decreto 1072 de 2015 capítulo VI, resolución 0312 de 2019.

Bajo los mandatos descritos en el decreto 1072, la Cooperativa designó el presupuesto para la operación de este sistema, durante el 2021 se dio cumplimiento con el plan de trabajo, se actualizó la política SST y reglamento H&S de acuerdo a la actividad económica de la Cooperativa, la cual se socializó y divulgó a todo el personal en las reinducciones.



El SG-SST se ejecutó de acuerdo con los requerimientos del decreto 1072 de 2015 capítulo VI y se realizó la evaluación según resolución 0312 de 2019 en el mes de diciembre de 2021, encontrando el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un 95% de avance.

## **NEGOCIO EN MARCHA**

Gracias a la acción efectiva desarrollada por el equipo de trabajo conformado por el Consejo de Administración, la gerencia, la revisoría fiscal y los funcionarios de la Cooperativa, se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Se superaron los excedentes presupuestados.
- Control del indicador de mora.
- Mejoramiento de los ingresos no operacionales.
- Menor deterioro de la actual colocación.
- Control del indicador de calidad de la cartera.
- Control de los indicadores de solvencia y liquidez.
- Incremento de la base social.
- Generación de excedentes para la distribución legal en la Asamblea General de Delegados.
- Se potenció el trabajo comercial.
- Sigue mejorando la confianza por parte de nuestros asociados y de la comunidad en general.
- Se continúa con el cálculo del deterioro en sus rangos máximos permitidos en la circular contable y financiera de 2020.
- La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros

ahorradores y una tendencia en los mismos asociados, sin embargo los niveles de renovación son altos.

- Se promovieron todo el tiempo líneas de crédito que ya existían y se promocionaron nuevas líneas de crédito (Educativo, decenio, estrella, pago de obligaciones, fidelización, rotativo con tarjeta debito afinidad, día sin IVA) con tasas de interés atractivas buscando con ello la movilización de recursos, de igual forma se realizaron inversiones con el fin de obtener mejor rentabilidad ante tanto exceso de liquidez.
- Ofrecimiento de créditos a los asociados que poseen buenos aportes en la Cooperativa y no tienen endeudamiento con la institución.
- Ofrecimiento de compra de cartera por descuento de nómina, esta modalidad tiene un plus que es la asesoría al asociado mostrándole lo que se ahorraría en intereses y en tiempo frente al sector financiero; en esta modalidad se tuvo un buen desempeño.
- Implementación y operación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- Actualización constante de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter y pago de pautas publicitarias por estos medios.

La implementación de buenas políticas son las que han permitido los resultados obtenidos.

Los excedentes generados en el 2021 de 447,6 millones de pesos, serán analizados y puestos en consideración

del órgano máximo de la Cooperativa en la Asamblea General de Delegados que se desarrollara el 19 de marzo de 2022, para su distribución.

Coocalpro cuenta con la capacidad financiera, de liquidez, tecnológica y operativa para continuar su negocio en marcha, esta nueva etapa de la cooperativa se deberá encaminar hacia el fortalecimiento patrimonial, esto significa salvaguardar su crecimiento y mitigar riesgos.

## **OTROS ASPECTOS**

Erogaciones a cuerpos directivos y comités de apoyo, durante el 2021 se realizaron pagos por reconocimiento de transporte por valor de 8,2 millones de pesos.

Que sea esta la oportunidad para agradecer a este grupo de profesionales que han contribuido con su conocimiento, idoneidad, honestidad y transparencia, sin pedir ningún tipo de compensación económica, su objetivo ha sido siempre servir a toda la base social.

## **NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF**

Coocalpro cumple con la presentación y reporte de los estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera aceptados por Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 que reglamenta la ley 1314 y las demás normas que la complementan, encontrándose en grupo NIIF para pymes (grupo II).

## **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021**

De conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988: y en el Estatuto de la Cooperativa artículo 128, la destinación del excedente año 2021, que asciende a 447,6 millones de pesos, se destinará distribuirán dando cumplimiento a normatividad.

### **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

Al 31 de Diciembre del 2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

<b>TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>447.619.695</b>
Excedentes de Operaciones con terceros	-
Excedentes de ejercicios anteriores (Aplicación del Artículo 55 de la Ley 79/88)	-
Restablecer reserva de protección de aportes (Compromiso de incremento del 5% Aprobado por	(22.380.985)
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR</b>	<b>425.238.710</b>
<b>Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988</b>	-
20% Reserva Protección de Aportes	85.047.742
20% Fondo de Educación	85.047.742
10% Fondo de Solidaridad	42.523.871
<b>Remanente a Distribuir la Asamblea General</b>	<b>212.619.355</b>



## UN AÑO MÁS

*Siempre se ha dicho que "el tiempo vuela", y no me queda la menor duda. Basta con mirar atrás, un poco de retrospectiva, y me parece que fue apenas ayer que me encontraba disfrutando de mis años escolares que poco a poco se fueron acumulando en cada una de las etapas de mi vida hasta llegar a la universidad donde la experiencia y la vivencia seguía siendo la misma pero distinta, pues poco a poco me iba acercando a lo que quería ser y hacer en mi vida.*

*Mi primera experiencia laboral fue justamente en el Sector Cooperativo, y tal vez por ser la primera, fue que quedé prendada, muy enamorada y fascinada con lo que de ahí en adelante sería uno de mis más importantes proyectos de vida: ser cooperativista.*

*Claro, y hoy celebró un año más de vida laboral, un año más de logros, un año más de lucha, un año más de construcción, y también un año más de asambleas, de reuniones, de consolidación de equipos de trabajo, de solucionar problemas, de pensar, soñar y ver metas alcanzadas. Y no puedo ser indiferente con ese año más de pandemia, que gracias a Dios, nos ha mantenido en pie de lucha frente al desastre más grande que ha vivido el mundo en muchos años y que nos ha permitido ser testigos de la inesperada partida de tantos seres queridos.*

*Y los retos que nos hemos trazado los hemos ido superando día a día, mes a mes y año tras año.*

*Tengo momentos de intranquilidad y también de angustia, pero también momentos de felicidad... como el de hoy, cuando veo el ahora de Coocalpro y disfruto con la satisfacción que produce "el deber cumplido".*

*Su Status Quo permite a esta cooperativa muchos años de tranquilidad y posiblemente de éxito, en la medida en que nunca se bajen los brazos, en la medida en que siga siendo bien manejada, en la medida en que siempre se acierte en la conformación y preparación del talento humano que hoy es el más grande tesoro - activo con que contamos, y todos nuestros afiliados son parte de ese tesoro, aunque para todos sea aplicable que, como dice la canción: "No soy de aquí ni soy de allá".*

*Un abrazo muy grande para todos.*

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS**

*En Atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia expresa que con posterioridad al cierre del ejercicio económico de 2021 y hasta la fecha de aprobación de este informe por parte del Consejo de Administración, no han sucedido acontecimientos relevantes para destacar y que el informe de gestión es exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de Coocalpro. Este fue aprobado por unanimidad en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 14 de febrero de 2022.*

*Con lo expuesto anteriormente, queda justificado el correcto manejo que la Gerencia y el Consejo de Administración le han dado a los recursos y a la confianza depositadas por los asociados en la institución, nos comprometemos a continuar implementando y aplicando políticas que generen crecimiento y fortalecimiento de nuestra estructura financiera y social.*

*(Original firmado)*  
**CLAUDIA MARÍA ÁVILA CARRILLO**  
Gerente

*(Original firmado)*  
**JORGE MARIO SIERRA QUIROZ**  
Presidente del Consejo de Administración



## **INFORME DE GESTIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA**

*PERÍODO 2020-2022*

*Manizales 09 de febrero de 2022*

*La Junta de Vigilancia en uso de sus facultades otorgadas por el reglamento interno de la Cooperativa del Profesor y Trabajadores de Caldas quienes integramos este organismo para dicha vigencia 2022, hemos realizado las siguientes actividades de acuerdo al cronograma establecido para la vigencia año 2021-2022 así:*

*Definición del cronograma 2021-2022 que contiene:*

- 1- Revisión de actas del Consejo de Administración.*
- 2- Revisión de los comités de Apoyo.*
- 3- Revisión y análisis de la cartera en mora. Se realizó esta actividad hasta el mes de agosto de 2021, ya que la Supersolidaria suspendió la misma por medio de una circular legislativa. A demás suspendió la revisión de la revisoría fiscal de estadías en las sedes recreacionales.*
- 4- Revisión y verificación de sorteos pasa asociados y ahorradores y beneficiarios.*
- 5- Verificación del listado para auxilios funerarios a los asociados.*
- 6- Visita acompañamiento y sugerencias para mejorar los espacios y funcionamiento de las Sedes Recreacionales en Santagueda.*
- 7- Seguimientos de las Actividades de la Gerencia.*

*La Junta de Vigilancia estuvo al tanto de las actividades programadas por la Gerencia en beneficio de los asociados.*

*8-Análisis de quejas presentadas por los asociados. Solo se presentó una queja el 11 de enero de 2022 remitida a: Consejo de administración y Junta de Vigilancia cuyo asunto es: incumplimiento al decreto 962 de junio de 2018 el cual hace referencia al buen Gobierno Cooperativo. Dicha queja no se respondió porque no existe ningún remitente ya que se presentó desde el anonimato.*

*Es de aclarar que la junta de Vigilancia remitió dicha queja al Consejo de Administración para su análisis y respuesta.*

*La Junta de Vigilancia para la vigencia 2020 a 2022 cumplió a satisfacción con todas las actividades del cronograma previamente planeado, dando cumplimiento a lo establecido por la Asamblea General del año 2020.*

*Atentamente,*

*ALDEMAR OSORIO  
Presidente*

*CARLOS MARIO AGUAYO  
Vicepresidente*

*MARÍA BEATRIZ RODRÍGUEZ R.  
Secretaria*



## ***INFORME COMITÉ DE APELACIÓN***

*A LA ASAMBLEA DE DELEGADOS MARZO DE 2022*

*El comité de apelaciones nombrado el pasado 14 de marzo de 2020, consignado en acta número 048, para el período 2020-2022, informa que durante la vigencia de 2021 no se presentaron hechos para dirimir.*

*MARIELA PARRA ARROYAVE*  
*Presidente*

*ROSA HELENA PÉREZ ÁLZATE*  
*Vicepresidente*

*FRANCY YANETH LLANOS QUICENO*  
*Secretaria*

## ***INFORME COMITÉ SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)***

*Comité que sesiona de manera mensual analizando los avances y construcción de los procesos de todo este sistema, de igual manera se analizan importantes indicadores los cuales se cotejan con los del sector, ellos son:*

- De capital.*
- Calidad de activos.*
- Estructura.*
- Eficiencia operativa.*
- Rentabilidad y*
- Concentración.*
- Indicador del IRL*

*La observancia y análisis permite detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, buscando con ello emitir sugerencias al Consejo de Administración para que a través de este órgano se promuevan directrices que coadyuven en mejores y sanas políticas para la Cooperativa.*

*Actualmente la institución se encuentra ejecutando en su totalidad los sistemas de:*

- SALAFT*
- SARL*

*En implementación dando cumplimiento al cronograma emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria:*

- SARC*
- SARO*
- SARM*

*Cordialmente,*

*JORGE MARIO SIERRA Q.*

*JUAN PABLO PARRA N.*



## **INFORME COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ**

*Dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica contable y financiera circular externa 22 del 28 de diciembre de 2020 y la circular externa 007 del 31 de octubre del 2019 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, disposiciones legales vigentes, manual de políticas de riesgo de liquidez y reglamentos internos de la cooperativa para el eficiente manejo del sistema de administración de riesgo de liquidez, este comité presenta a la asamblea general de delegados el informe de gestión realizada durante el año 2021.*

*El Comité de Riesgo de liquidez, realizó reuniones ordinarias durante el año 2021, en las cuales se monitoreó permanentemente el comportamiento de la liquidez de la cooperativa y de los riesgos a los que se expone la cooperativa en el desarrollo normal de sus operaciones a través de los siguientes temas y herramientas:*

- Análisis del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL): mensualmente con base en los estados financieros, se analizó el Indicador de Riesgo de Liquidez-IRL, el cual consiste en determinar requerimientos de liquidez. El IRL se interpreta como la capacidad de los activos líquidos netos, más ingresos acumulados esperados de caja, para cubrir las salidas esperadas, contractuales y no contractuales.*

*A lo largo del Año la cooperativa presento un indicador favorable, dando positiva la primera y la segunda banda con un porcentaje superior a 1. Lo que es positivo para la cooperativa ya que no presenta una exposición significativa al riesgo.*

- Pruebas de estrés: Se realizó la presentación y se analizó diferentes escenarios mediante la utilización de supuestos relacionados con la exposición al riesgo de liquidez de la Cooperativa, considerando posibles alteraciones en la liquidez fuera del contexto normal de sus operaciones.*
- Captaciones y colocaciones: se monitorearon constantemente con la finalidad de evaluar la posición financiera de la Cooperativa para prevenir eventuales riesgos sobre las principales variables operativas del negocio financiero de la entidad y verificando igualmente el cumplimiento con el presupuesto de la cooperativa. En varias ocasiones se evaluaron las tasas vigentes y su efecto ante la liquidez.*
- Comportamiento de los flujos de caja semanal; La estabilidad financiera de la cooperativa a lo largo del año no ha presentado desequilibrios, sus egresos fueron muy consecuentes con el nivel de ingresos, de esta manera, la liquidez a permanecido constante con un superávit que le permite a la Cooperativa cumplir con sus requerimientos contractuales y no contractuales dando luces del direccionamiento de la cooperativa en el corto y mediano plazo para la toma de decisiones. Se han promovido campañas de colocación como incentivo para el uso de cupos rotativos de crédito, compras de cartera, créditos de fidelización entre otros.*

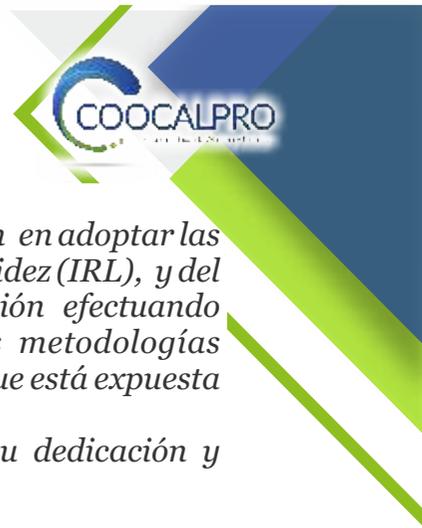
- *Análisis de las brechas de liquidez, las cuales durante todos los meses evaluados presentaron las bandas positivas, lo que permite visualizar una situación favorable para la Cooperativa.*
- *Monitoreo del comportamiento de las tasa de interés del mercado para saber responder a lo que le exige el mismo, buscando mantener un margen de intermediación adecuado a la Cooperativa.*
- *Revisión del margen de intermediación.*
- *Caja y bancos: rubros esenciales para administrar el efectivo y no incurrir en sobregiros ni en créditos de tesorería.*
- *Excesos de liquidez.*
- *Indicadores de morosidad.*
- *Concentración de ahorros de los depósitos de los asociados.*
- *Composición del fondo de liquidez y cumplimiento del 10% de los depósitos de los ahorradores en inversiones del fondo de liquidez.*
- *Composición de las inversiones temporales: Apertura de estas en entidades reconocidas y con calificación triple A, distribución de los recursos en diferentes entidades y negociación de buenas tasas de interés.*
- *Se realizó un análisis mensual de los indicadores de capital, estructura, eficiencia operativa y rentabilidad.*
- *Contexto económico y perspectivas: permitiendo que la cooperativa sea más competitiva y logre mantenerse en el mercado.*

*Al cierre del mes de diciembre de 2021, la Cooperativa contaba con los recursos necesarios para cumplir con sus diferentes compromisos monetarios, igualmente se contaba con una proyección de presupuesto y flujos de caja que permitió prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras. Las estrategias y recomendaciones generadas para optimizar la gestión de la liquidez se diseñaron partiendo de las necesidades de la cooperativa, del entorno económico en el cual se mueve, así como de su estructura financiera, buscando implementar cada vez mejores prácticas.*

*COOCALPRO, es una entidad con un indicador de liquidez favorable, que tiene capacidad de cumplir las obligaciones con sus asociados y terceros a corto y mediano plazo; lo que fortalece la reputación frente al mercado y genera confianza a los asociados, proveedores, disminuyendo la probabilidad de que se genere un riesgo de liquidez.*

*La cooperativa no ha tenido que incurrir en créditos bancarios y su fondeo se ha realizado a través de la actividad financiera, los aportes sociales, recaudos y captaciones, lo que le genera mayor estabilidad y seguridad a la cooperativa, de igual forma se tienen créditos pre aprobados con el sector financiero por más de \$3.000 millones de pesos. Lo que permite visualizar la confianza del sector financiero con la cooperativa.*

*Se puede concluir que COOCALPRO viene implementando una metodología apropiada para gestionar el riesgo de liquidez, cumpliendo así con las instrucciones básicas impartidas por la Superintendencia de economía solidaria, para esto Se*



*resalta el compromiso de la gerencia y el consejo de administración en adoptar las mejores prácticas metodológicas para la medición del riesgo de liquidez (IRL), y del comité de liquidez como ente de apoyo al consejo de administración efectuando las respectivas recomendaciones, con lo que se fortalece las metodologías existentes, en busca de gestionar y reducir el riesgo de liquidez al que está expuesta la Cooperativa.*

*Finalmente agradezco a todos los integrantes del comité por su dedicación y responsabilidad en la tarea encomendada.*

*Cordialmente,*

*JORGE MARIO SIERRA QUIROZ  
Presidente comité*

## **INFORME COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**

*Este comité se ha reunido de manera periódica para dar cumplimiento al objetivo, el cual es identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo al cual se expone la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones, con el fin de prevenir y controlar que la misma sea utilizada como instrumento para la materialización de este riesgo, durante el 2021 a este sistema se le realizaron actualizaciones y modificaciones, que fueron emanadas por el órgano de supervisión y quedaron plasmadas en el Manual.*

*En este informe anual queremos dar un parte de tranquilidad y confianza a todos nuestros asociados, ya que durante el periodo 2021 no se presentaron situaciones de alarma referentes al LA/FT en cumplimiento al desarrollo de las diferentes metodologías técnicas y analíticas que permiten identificar y evaluar el accionar del riesgo financiero.*

*En cumplimiento de las funciones señaladas en el Capítulo XI del Título II de la Circular Básica Jurídica, durante el año 2021 se desarrollaron las siguientes actividades:*

### *Etapa de monitoreo:*

- *Formato de reporte interno de operaciones inusuales.*
- *Formato de reporte interno de operaciones sospechosas.*
- *Consulta a listas restrictivas a través de la herramienta Legal Check.*
- *Formularios de ingreso.*
- *Consulta al aplicativo UBICA de transunion.*
- *Actualización de la información por asociado.*
- *Actualización de datos anual y Diligenciamiento de formato por parte del funcionario donde relacione los familiares que hayan ingresado durante los últimos seis meses a la cooperativa y que tengan vínculo familiar en cualquier grado de consanguinidad y afinidad.*

### *Mecanismos:*

- *Conocimiento del asociado o cliente*
- *Conocimiento del mercado*
- *Identificación y análisis de operaciones inusuales*
- *Identificación y análisis de operaciones Sospechosas*



*Envío de Reportes a Autoridades*

- *Transacciones en Efectivo*
- *Operaciones Sospechosas*
- *Productos de Asociados*
- *Clientes Exonerados del Registro de Transacciones en Efectivo*

*Queremos reiterar felicitaciones a todos nuestros asociados por la transparencia a sus movimientos financieros, coadyuvando al crecimiento y a la buena imagen de nuestra Cooperativa.*

*Cordialmente,*

*OFELIA LEAL DE ALZATE  
Presidente Comité*

*CARLOS ARIEL QUICENO ZULUAGA  
Representante Asociado*

## INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

### Proceso de evaluación de cartera

*De acuerdo con La circular Básica Contable y Financiera, expedida el 28 de diciembre de 2020, el proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y efectuar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para tal efecto, se requiere que la organización solidaria defina la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del Riesgo de Crédito y cumplir con este proceso.*

*Dicha evaluación no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo de crédito, para la totalidad de las obligaciones crediticias vigentes.*

*Criterios de evaluación de la cartera.*

*La metodología desarrollada para la evaluación de la cartera de créditos deberá contemplar como mínimo los siguientes criterios, sin perjuicio de considerar criterios adicionales que permitan identificar una mayor exposición al deterioro de acuerdo con el perfil de riesgo de la organización solidaria y su mercado objetivo.*

- a. Capacidad de pago. Se deberá actualizar y analizar la información del flujo de ingresos y egresos del deudor, así como la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes y demás variables sectoriales y macroeconómicas que lo afecten.*
- b. Solvencia del deudor. Se deberá actualizar y analizar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor.*
- c. Garantías. Se deberá actualizar conforme a las instrucciones contenidas en el presente capítulo, y analizar su liquidez, idoneidad, valor y cobertura.*
- d. Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.*
- e. Reestructuraciones. Se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración.*
- f. Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes. Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor.*



## *Periodicidad de la evaluación de cartera*

*Con base en lo anterior, el comité de evaluación de la cartera de Coocalpro realizó una reunión mensual, para hacer seguimiento a la cartera bajo los siguientes parámetros: total de la cartera con corte al último día del mes, índice de mora de la cartera general y por edades, líneas de crédito en mora, formas de pago y su impacto en la mora, índice de rotación de la cartera de A hacia B y así sucesivamente hasta E, comportamiento de la cartera en mora, comparativo de la mora con la mora del sector solidario, evaluación de la cartera vencida y de la cartera improductiva y análisis de los índices de vencimiento por la línea de crédito. Además, se analizó la matriz de transición de diciembre de 2020 a noviembre de 2021, esta matriz de transición permite observar cómo fue el movimiento de la cartera de la Cooperativa durante este período, tomando como referencia 12 meses de maduración de esta. Evolución por saldo capital, análisis de los desembolsos y el deterioro, análisis de la tendencia y evolución de la cartera mes a mes y su comparación con el presupuesto, la colocación por la línea de crédito y su participación por mes, según el índice de colocación, asociados con y sin crédito con el ánimo de ofertar líneas de créditos que impacten positivamente a los asociados sin crédito. En última instancia se analizó cada uno de los créditos que están en cobro jurídico y su comportamiento.*

*Con la información obtenida en la citada evaluación mensual y atendiendo las directrices emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y regladas por el consejo de administración mediante el acuerdo 05 aprobado en acta número 40 del 23 de junio de 2016, modificado por el acuerdo número 03 aprobado en acta número 36 del 26 de noviembre de 2020. En Coocalpro durante el año 2021 se realizaron dos evaluaciones detalladas y específicas de la cartera, la primera en el mes de mayo y la segunda en el mes de noviembre, de las cuales se dejó constancia en las actas del comité números 81 del 22-06-2021 y 87 del 22-12-2021 respectivamente.*

*También, es importante dar a conocer que a 31 de diciembre de 2021 Coocalpro contaba con 2.194 créditos por valor de \$14.323.7 millones, con un indicador de mora del 2.72%. Esta cartera corresponde a 957 asociados que representan el 39.14% del total. A esta fecha la cooperativa tenía 1488 asociados, equivalentes al 60.86% del total, que no se benefician de las diferentes líneas de crédito que oferta la entidad.*

*De igual manera, el comité de evaluación de cartera ha venido haciendo una gestión importante, en lo relacionado con el cobro de los aportes sociales, para que los asociados después de ponerse al día puedan disfrutar de todos los beneficios que les brinda la cooperativa. A diciembre de 2021 se tenía una mora en aportes de \$318.3 millones de pesos*

*Es importante dar a conocer a todos los asociados que realizan sus pagos por medio de Su suerte, que éstos deben hacerse antes de las 10:30 am, para que sean*

*reportados el mismo día, si lo hace más tarde los mismos serán notificados al otro día y si se trata de un día festivo el día hábil siguiente a la fecha de la consignación.*

*Para concluir este informe, es importante agradecer a nuestros queridos asociados, que ven en su cooperativa una oportunidad para llevar a cabo sus proyectos, hacerla participe de sus logros y por ello se esfuerzan día a día para cumplir los compromisos pactados.*

*Atentamente,*

*Cristóbal Patiño Cardona  
John Fredy Noreña Gómez  
Julieta Peláez Mejía*

*Manizales, 25 de enero de 2022*

## INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

En observancia de la circular básica contable y financiera, emanada de la superintendencia de la economía solidaria, en particular, en lo relacionado con el proceso de otorgamiento de crédito (s), y reglamentado mediante el acuerdo No 004 del 23 de junio de 2016 del Consejo de Administración de la cooperativa Coocalpro. El Comité procede a la asignación de créditos atendiendo a los criterios mínimos exigidos, tales como: Capacidad de pago, Solvencia del solicitante, Garantías, Consulta en las Centrales de Riesgo y demás fuentes que disponga la institución sobre los créditos remitidos al comité para su análisis y aprobación de manera rigurosa y confidencial durante el año 2021.



Conviene informar a los delegados y asociados que los créditos remitidos al comité por la líder de dicha sección y la gerencia llegan con la documentación requerida para su estudio. De igual manera se evidencia el compromiso por parte de los integrantes del mismo, ajustándose a las normas y a responder, prontamente y en general en forma positiva para el solicitante.

Créditos aprobados en el año 2021:

No	Nombre Asociado	Fecha	Monto	Plazo
1	FRANCISCO JAVIER PINEDA NOREÑA	10/02/2021	87.300.000	72
2	CLAUDIA PATRICIA ALZATE LONDOÑO	05/03/2021	90.000.000	72
3	MARIA AIDA OROZCO PATIÑO	24/03/2021	70.000.000	60
4	ANCIZAR RIVERA SANCHEZ	29/04/2021	74.344.757	60
5	MARIA ALEIDA RAMOS GONZALEZ	07/05/2021	85.000.000	60
6	LEONIDAS TABARES RIOS	24/05/2021	76.827.969	60
7	JORGE HERNAN LONDOÑO LOPEZ	17/06/2021	130.800.000	84
8	MARÍA LÓPEZ RESTREPO	06/10/2021	80.000.000	72
9	JOHNNY PABÓN RIVERA	15/12/2021	112.000.000	72
10	ALEYDA QUINTERO VALENCIA	27/12/2021	138.514.287	84

Cordialmente,

Juan Pablo Parra N  
Coordinador de Comité

Alejandra Espitia Zamora  
Secretaria Comité



COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES  
DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA "COOCALPRO" LTDA.  
COMITÉ DE AMBIENTE Y CONTROL  
INFORME ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2022

Manizales. Enero 25 de 2022

Señores  
DELEGADOS  
ASAMBLEA GENERAL COOCALPRO.

Asunto: Informe del Comité de Ambiente y Control año 2022.

*“En Colombia hay cinco efectos visibles que demuestran como el calentamiento global está arremetiendo con fuerza: el derretimiento de los glaciares, blanqueamiento de corales, pérdida de playas y erosión costera, eventos extremos (lluvia, heladas, calor) y animales en peligro”*

[https://www.usergioarboleda.edu.co/medio-ambiente/cambio-climatico.](https://www.usergioarboleda.edu.co/medio-ambiente/cambio-climatico)

*Nuestra cooperativa no ha sido ajena a este fenómeno climático, al contrario, esta situación la ha golpeado de la peor manera, pues las desbordantes lluvias registradas durante el año anterior han causado inundaciones en el terreno de la sede social, deteriorando sus instalaciones, por lo tanto, se ha tenido que siniestrar la póliza para recuperarlas.*

*Coocalpro ante la situación descrita ha convocado a la administración del municipio de Palestina y a Corpocaldas, con el ánimo de llamar la atención y solicitar el concurso de estas para hacer frente a dicha problemática.*

*Una de las propuestas para menguar los efectos de las fuertes y copiosas lluvias, es hacer un dragado de la quebrada que bordea la sede social, idea que tendrá que irse madurando y socializando con las instituciones y los vecinos para definir su factibilidad.*

*En cuanto a la quebrada “Guaduala” que atraviesa la sede, se hace necesario sembrar una cerca viva que haga posible retener la tierra de su ribera para evitar mayor perjuicio.*



*El Comité de Ambiente y Control, continúa la tarea de hacer sostenible el mencionado patrimonio proponiendo ideas que la hagan llamativa, agradable y protegida en el tiempo.*

*Se agradece a todos los asociados que visitan sus instalaciones, hacer uso correcto del sitio durante su alojamiento o pasadía y velar por el buen estado de estas.  
“Enseñar a cuidar el medio ambiente, es enseñar a valorar la vida”*

*Cordialmente,*

*Comité de ambiente y control*

*Carlos Arturo Valencia Montoya  
Sandra Marcela Gutiérrez Osorio  
Viviana Alarcón Loaiza  
Alba Elssy Montoya López  
Julieta Peláez Mejía*

## INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

*EL COMITÉ DE EDUCACIÓN 2021 integrado por Hernando Campuzano, Jairo Cardona Gallego y Jorge Hernán Londoño y siguiendo los lineamientos de nuestra cooperativa COOCALPRO en cuanto a su interés por el bienestar de sus asociados en materia educativa, programó diferentes modalidades de formación teniendo en cuenta las preferencias de los asociados según la encuesta realizada es así como durante el 2021 se desarrollaron las siguientes capacitaciones:*

Capacitación	Inscritos	Conectados
<i>Mente vs conciencia</i>	<i>82 asociados</i>	<i>47 asociados</i>
<i>Sensibilización en Cooperativismo solidario</i>	<i>40 asociados</i>	<i>26 asociados</i>
<i>Lenguaje del amor</i>	<i>63 asociados</i>	<i>37 asociados</i>
<i>Proyectos de navidad</i>	<i>49 asociados</i>	<i>47 asociados</i>

*Durante esta vigencia se cancelaron tres capacitaciones por poca participación, taller de emprendimiento, hábitos saludables y finanzas personales, en cuanto a la capacitación de Cooperativismo el interés es muy bajo.*

*Es importante enunciar que el informe de gestión 2021, se realizó en un alto porcentaje por medio de plataformas virtuales, permitiendo llegar a todos los rincones del departamento de Caldas, del país y del exterior.*

*El gran sentido de liderazgo proveniente desde nuestra Junta Directiva y nuestra gerente, hizo posible que se realizaran en coordinación del comité de Educación las actividades que la virtualidad permitió.*

### *METAS 2022*

*Seguir ofreciendo cursos que llenen las expectativas de los asociados y en lo posible variar la oferta según sus deseos.*

*Queda como reto analizar otras posibilidades frente a la virtualidad e ir considerando cursos que se ajusten a esta nueva realidad con las diferentes organizaciones.*

*El comité en general considera positiva su labor 2021 en vista de las circunstancias vividas y da gracias a la cooperativa por su apoyo.*

*Cordialmente,*

*JORGE HERNAN LONDOÑO LÓPEZ*

*HERNANDO CAMPUZANO SALAZAR*

*JAIRO CARDONA GALLEGO*



## **INFORME COMITÉ DE BIENESTAR AÑO 2021**

*Apreciados asociados reciban un cordial saludo de nuestra parte esperando que hoy sea un día muy fructífero para nuestra cooperativa.*

*En el mes de abril del año 2021 fuimos invitadas por la cooperativa las asociadas María Deicy Ospina, Luz Elena García y Mariela Echeverri a conformar el comité de bienestar con el objetivo de entrar a planificar actividades que nos permitieran estar en contacto con todos los asociados de una manera más lúdica por así decirlo y mitigar el stress del aislamiento de más de un año a causa de la pandemia. Fue así que asumimos el reto y nos apropiamos de la tecnología – virtualidad para alcanzar este objetivo organizando diferentes actividades de las cuales para poder participar de ellas se debía hacer inscripción y luego en su momento conectarse.*

- \* Serenata día de la Madre 285 asociados.*
- \* Serenata día del Padre 260 asociados.*
- \* Bingo cumpleaños 205 asociados.*
- \* Zumba 75 asociados, desafortunadamente la participación fue disminuyendo hasta el punto que hubo que suspender la actividad.*
- \* Día de Amor y la Amistad 294 asociados.*
- \* Novena Navideña, esta actividad gracias a Dios la pudimos realizar de forma presencial en la sede recreacional cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad iniciando con la presentación del carne de vacunación. Se aplicaron varios subsidios en aras de contar con la mayor participación de asociados y sus familias.*

*En todas las actividades contamos con grupos musicales, también se realizaron rifas de bonos, noches en la sede recreacional, rifa de regalos, cenas para dos y cuatro personas.*

*Finalmente darle un agradecimiento especial a la Dra. Claudia María Ávila Gerente de la Cooperativa y su equipo de trabajo por todo el apoyo recibido para el éxito de cada una de las actividades y a mis compañeras del comité por su entrega y compromiso.*

*Mariela Echeverri Mejía  
Presidenta Comité de Bienestar*



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO**

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020  
Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>5</b>	<b>4,074,739,565</b>	<b>5,584,699,349</b>	<b>(1,509,959,784)</b>
Caja		138,943,092	111,540,197	27,402,895
Bancos		3,623,713,438	4,692,258,093	(1,068,544,655)
Efectivo Restringido		9,099,437	8,917,257	182,180
Equilantes al Efectivo		302,983,599	771,983,802	(469,000,203)
<b>INVERSIONES</b>	<b>6</b>	<b>9,883,491,931</b>	<b>8,256,198,213</b>	<b>1,627,293,718</b>
Fondo de Liquidez		1,761,744,413	1,715,222,133	46,522,280
Inversiones Negociables		8,121,747,519	6,540,976,081	1,580,771,438
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>7</b>	<b>3,598,425,926</b>	<b>4,432,559,425</b>	<b>(834,133,499)</b>
Créditos Corto Plazo		3,617,780,910	4,422,695,428	(804,914,518)
Intereses Crédito		193,188,258	204,126,924	(10,938,666)
Pagos por cuenta Asociados		2,295,397	2,359,862	(64,465)
Deterioro General de Cartera		(214,838,639)	(196,622,789)	(18,215,850)
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>8</b>	<b>24,333,807</b>	<b>41,496,694</b>	<b>(17,162,887)</b>
Activos por Impuestos Corrientes		10,962,996	17,224,126	(6,261,130)
Otras Cuentas Por Cobrar		13,370,811	24,272,569	(10,901,757)
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17,580,991,230</b>	<b>18,314,953,681</b>	<b>(733,962,452)</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>INVERSIONES</b>	<b>6</b>	<b>233,230,703</b>	<b>233,094,923</b>	<b>135,780</b>
Inversiones Disponibles Para la Venta		233,230,703	233,094,923	135,780
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>7</b>	<b>10,384,786,442</b>	<b>8,451,751,317</b>	<b>1,933,035,125</b>
Créditos Largo Plazo		10,705,995,046	8,685,537,507	2,020,457,539
Deterioro de Credito de Consumo		(221,766,632)	(122,030,790)	(99,735,842)
Deterioro Intereses Credito Consumo		(97,146,574)	(109,999,500)	12,852,926
Deterioro Otros Conceptos		(2,295,398)	(1,755,900)	(539,498)
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>9</b>	<b>3,666,336,387</b>	<b>3,713,227,485</b>	<b>(46,891,098)</b>
Terrenos		1,247,400,000	1,247,400,000	-
Edificaciones		2,725,492,686	2,725,492,686	-
Muebles y Equipos de Oficina		25,286,950	25,286,950	-
Equipo de Computo y Comunicación		37,123,385	37,123,385	-
Maquinaria y Equipo		16,540,535	-	16,540,535
Depreciacion Acumulada		(385,507,169)	(322,075,536)	(63,431,633)
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>38,064,401</b>	<b>23,879,628</b>	<b>14,184,776</b>
Seguros	<b>10</b>	22,186,916	21,472,733	714,184
Activos Intangibles		15,877,485	2,406,895	13,470,590
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14,322,417,933</b>	<b>12,421,953,352</b>	<b>1,900,464,583</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>31,903,409,162</b>	<b>30,736,907,033</b>	<b>1,166,502,131</b>
Cuentas de Orden Deudoras	<b>20</b>	448,644,782	426,629,370	22,015,412
Cuentas de Orden Acreedoras	<b>20</b>	15,663,540,624	13,827,252,811	1,836,287,813

  
**CLAUDIA MARIA AVILA**  
Representante Legal

  
**MARTHA CECILIA TORO**  
Revisor Fiscal T.P. 9357-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

  
**MONICA LILIANA DUQUE**  
Contador T.P. 184735-T

	NOTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>DEPOSITOS</b>	<b>11</b>	<b>13,950,580,049</b>	<b>13,460,036,774</b>	<b>490,543,274</b>
Ahorro		8,395,191,664	7,635,441,965	759,749,698
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		5,440,107,869	5,695,404,665	(255,296,796)
Intereses Certificados Deposito		85,037,726	94,387,747	(9,350,021)
Deposito de Ahorro Contractual		30,242,790	34,802,397	(4,559,607)
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>12</b>	<b>102,031,767</b>	<b>251,139,091</b>	<b>(149,107,323)</b>
Gravamen de los Movimientos Financieros		-	-	-
Retención en la Fuente		4,927,505	4,228,000	699,505
Impuestos Corrientes		7,072,087	122,022,275	(114,950,189)
Valores Por Reintegrar y Otras		90,032,176	104,888,815	(14,856,639)
Multas y Sanciones Litigios		-	20,000,000	(20,000,000)
<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Fondo Social de Educación		-	-	-
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>14</b>	<b>71,372,576</b>	<b>61,848,828</b>	<b>9,523,748</b>
Beneficios a Empleados		71,372,576	61,848,828	9,523,748
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>14,123,984,392</b>	<b>13,773,024,693</b>	<b>350,959,699</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>15</b>	<b>28,272,678</b>	<b>52,299,941</b>	<b>(24,027,262)</b>
Remanentes Por Pagar - Aportes-Depósitos		28,272,678	52,299,941	(24,027,262)
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>16</b>	<b>213,483,926</b>	<b>157,106,380</b>	<b>56,377,546</b>
Ingresos Anticipados		596,754	710,028	(113,274)
Ingresos Recibidos Terceros		212,887,172	156,396,352	56,490,820
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>241,756,604</b>	<b>209,406,320</b>	<b>32,350,284</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>14,365,740,996</b>	<b>13,982,431,013</b>	<b>383,309,983</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>17</b>	<b>13,050,231,679</b>	<b>12,714,659,227</b>	<b>335,572,451</b>
<b>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>				
Aportes Ordinarios		5,658,312,444	5,438,279,703	220,032,741
<b>APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES</b>				
Aportes Ordinarios		7,391,919,234	7,276,379,524	115,539,710
Aportes Amortizados		7,291,919,234	7,176,379,524	115,539,710
		100,000,000	100,000,000	-
<b>RESERVAS PROTECCION DE APORTES FONDOS PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES</b>				
		1,878,033,116	1,300,215,712	577,817,404
		2,982	2,982.15	-
<b>EXCEDENTES BAJO NIIF</b>	<b>18</b>	<b>2,161,780,694</b>	<b>2,161,780,694</b>	<b>-</b>
<b>Excedentes Contabilizacion Niif</b>				
Valorización Patrimonio Propiedad Planta y Equipo		7,406,953,018	7,406,953,018	-
Planta y Equipo		2,163,194,848	2,163,194,847.50	-
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		2,060,447,069	2,060,447,069.37	-
Avaluo Niif Propiedad Planta y Equipo		3,183,311,101	3,183,311,101	-
<b>Perdidas Contabilizacion Niif</b>				
Valorización Activo Propiedad Planta y Equipo		(5,245,172,324)	(5,245,172,324)	-
V/r Propiedad Planta y Equipo		(2,155,828,910)	(2,155,828,909.50)	-
		(3,089,343,414)	(3,089,343,414.17)	-
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-	-
Resultados del Presente Ejercicio		447,619,695	577,817,404	(130,197,709)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>17,537,668,166</b>	<b>16,754,476,020</b>	<b>783,192,146</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>31,903,409,162</b>	<b>30,736,907,034</b>	<b>1,166,502,131</b>
Cuentas de Orden Deudoras	<b>20</b>	448,644,782	426,629,370	22,015,412
Cuentas de Orden Acreedoras	<b>20</b>	15,663,540,624	13,827,252,811	1,836,287,813

  
**CLAUDIA MARÍA AVILA**  
Representante Legal

  
**MARTHA CECILIA TORO**  
Revisor Fiscal T.P. 9357-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

  
**MONICA LILIANA DUQUE**  
Contador T.P. 184735-T

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>21</b>	<b>2,801,078,484</b>	<b>2,685,841,537</b>	<b>115,236,947</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2,135,874,825</b>	<b>2,004,508,797</b>	<b>131,366,028</b>
Intereses		1,851,650,635	1,800,976,808	50,673,827
Sede recreacional - Mi terruño		284,224,190	203,531,989	80,692,201
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>22</b>	<b>665,203,659</b>	<b>681,332,740</b>	<b>(16,129,081)</b>
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones		235,906,899	295,332,702	(59,425,803)
Recuperaciones Deterioro de Cartera		302,362,590	175,197,710	127,164,880
Ingresos Financieros		37,262,868	80,326,158	(43,063,290)
Otros		89,671,302	130,476,170	(40,804,868)
<b>GASTOS</b>		<b>1,871,073,627</b>	<b>1,602,841,427</b>	<b>268,232,200</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>23</b>	<b>1,802,448,537</b>	<b>1,430,122,494</b>	<b>372,326,043</b>
Beneficios a Empleados		618,713,979	607,412,148	11,301,831
Gastos Generales		724,193,909	501,152,970	223,040,939
Gastos Deterioro		386,087,221	252,033,108	134,054,113
Gastos de Depreciación		63,431,633	66,154,615	(2,722,982)
Gastos de Amortización		10,021,795	3,369,653	6,652,142
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>24</b>	<b>68,625,090</b>	<b>172,718,933</b>	<b>(104,093,843)</b>
Gastos Financieros		34,567,109	29,277,642	5,289,467
Gastos Varios		34,057,981	143,441,291	(109,383,310)
<b>COSTOS</b>	<b>25</b>	<b>482,385,162</b>	<b>505,182,706</b>	<b>(22,797,544)</b>
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>				
Resultados del Presente Ejercicio		<b>447,619,695</b>	<b>577,817,404</b>	<b>(130,197,709)</b>

  
**CLAUDIA MARIA AVILA**  
Representante Legal

  
**MARTHA CECILIA TORO**  
Revisor Fiscal T.P. 9357-T  
(Ver Dictamén Adjunto)

  
**MONICA LILIANA DUQUE ARIAS**  
Contadora T.P. 184735-T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

Cuentas	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinación específica	Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	12,714,659,227	1,300,215,712	2,982	2,161,780,694	-	577,817,404	16,754,476,019
Incremento en los aportes ordinarios	220,032,741						220,032,741
Incremento en los aportes extraordinarios	-						-
Incremento en el capital mínimo irreducible	115,539,710						115,539,710
Incremento en las Reservas para protección de aportes		577,817,404				-	577,817,404
Disminución en las Otras Reservas		-					-
Incrementos Fondo para protección de aportes							-
Disminución Fondo para amortización de aportes			-				-
Disminución otros Fondos patrimoniales			-				-
Excedentes Ejercicios Anteriores					-	(577,817,404)	(577,817,404)
Excedentes del ejercicio					-	447,619,695	447,619,695
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>13,050,231,679</b>	<b>1,878,033,116</b>	<b>2,982</b>	<b>2,161,780,694</b>	<b>-</b>	<b>447,619,695</b>	<b>17,537,668,166</b>

*Claudia Maria Avila*  
**CLAUDIA MARIA AVILA**  
Representante Legal

*Marta Cecilia Toro*  
**MARTHA CECILIA TORO**  
Revisor Fiscal T.P. 9357-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

*Monica Liliana Duque Arias*  
**MONICA LILIANA DUQUE ARIAS**  
Contador T.P.184735-T

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

	<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
+	Efectivo recibido de clientes	1,658,462,377	1,892,915,148
+	Efectivo por otros Ingresos (Sedes y Otros)	373,895,492	358,969,280
-	Efectivo por costo de prestación de servicios	(482,385,162)	(505,182,706)
-	Efectivo generado por cartera de créditos	(824,025,565)	233,420,172
+	Efectivo generado en recuperaciones		-
-	Efectivo por compras de seguros	(47,082,720)	(45,746,792)
-	Efectivo por compras de intangibles	(23,492,385)	(5,776,548)
-	Salidas de efectivo por cuentas por pagar	(24,027,262)	(208,025,833)
-	Efectivo utilizado en gastos operacionales	(724,193,909)	(457,633,937)
-	Otros egresos	(68,625,090)	(172,718,933)
-	Efectivo utilizado en beneficios a empleados	(618,713,979)	(607,636,554)
-	Efectivo pagado de fondos sociales	-	(440,473)
-	Efectivo pagado de impuestos	(98,311,000)	(100,078,264)
-	Efectivo por remanentes y otros pasivos	(32,350,284)	(28,171,302)
-	Efectivo por otras cuenta por cobrar	(17,162,887)	(6,689,648)
	<b>EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(928,012,375)</b>	<b>347,203,611</b>

	<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
+	Entradas por venta de Propiedades Planta y Equipo	-	-
-	Salidas por Mejoras Sede Recreacional	(16,540,535)	(15,935,067)
-	Salidas por compra de Equipo de Oficina	-	-
-	Salidas por compra de Equipo de Computo	-	-
-	Salidas por Compra de Intangibles	-	-
+	Entradas por venta de inversiones	-	-
-	Salidas por inversiones disponibles para la venta	(135,780)	(1,011,242)
-	Salidas por compra de inversiones	(1,391,386,819)	(2,286,894,241)
	<b>EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1,408,063,134)</b>	<b>(2,303,840,550)</b>

#### Flujos de efectivo por actividades de financiación

	Aportes sociales	335,572,451	499,270,250
+	Efectivo por depositos de ahorros	490,543,274	2,012,121,310
-	Excedente de ejercicios año 2017 bajo Niif	-	-
	<b>EFFECTIVO PROVISTO (USADO) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>826,115,726</b>	<b>2,511,391,560</b>
	<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>(1,509,959,784)</b>	<b>554,754,621</b>
	<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>	<b>5,584,699,349</b>	<b>5,029,944,728</b>
	<b>Efectivo y equivalentes al finalizar el año</b>	<b>4,074,739,565</b>	<b>5,584,699,349</b>



**CLAUDIA MARIA AVILA**  
Representante Legal



**MARTHA CECILIA TORO**  
Revisor Fiscal T.P. 9357-T  
(Ver Dictamen Adjunto)



**MONICA LILIANA DUQUE ARIAS**  
Contadora T.P. 184735-T

## PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Al 31 de Diciembre del 2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

<b>TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>447,619,695</b>
Excedentes de Operaciones con terceros	-
<i>Excedentes de ejercicios anteriores (Aplicación del Artículo 55 de la Ley 79/88)</i>	-
<i>Restablecer reserva de proteccion de aportes (Compromiso de incremento del 5% Aprobado por Asamblea General 2021)</i>	(22,380,985)
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR</b>	<b>425,238,710</b>
<b>Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988</b>	-
<i>20% Reserva Protección de Aportes</i>	85,047,742
<i>20% Fondo de Educación</i>	85,047,742
<i>10% Fondo de Solidaridad</i>	42,523,871
<b>Remanente a Distribuir la Asamblea General</b>	<b>212,619,355</b>



**CLAUDIA MARIA AVILA**  
Representante Legal



**MARTHA CECILIA TORO**  
Revisor Fiscal T.P. 9357-T



**MONICA LILIANA DUQUE A.**  
Contadora T.P. 184735-T

## ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO CON PRESUPUESTO

Al 31 de Diciembre del 2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

	DICIEMBRE //21	PRESUPUESTO	VARIACION
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES</b>			
Intereses de Credito	1,851,650,635	1,925,502,921	(73,852,286)
Sede Recreacional y Mi Terruño	284,224,190	230,258,897	53,965,293
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Intereses Fondo de Liquidez e Inversiones	235,906,899	238,891,553	(2,984,654)
Recuperaciones (Reintegro Deteriorocartera)	128,233,974	59,121,841	69,112,133
Recuperaciones (Cuentas por Cobrar)	6,324,806	-	6,324,806
Recuperaciones (Pagos Cuenta Asociado)	136,240,279	-	136,240,279
Recuperaciones (Castigo)	31,563,531	-	31,563,531
Ingresos Financieros	37,262,868	61,991,666	(24,728,797)
<b>Otros:</b>	<b>89,671,302</b>	<b>64,685,536</b>	<b>2,508,068</b>
*Dividendos	29,523,746	26,000,000	3,523,746
*Comisión Cheque Gerencia	81,000	-	81,000
*Reexpedición Tarjeta Débito	220,000	-	220,000
*Cuota de manejo TD	3,735,500	2,976,000	759,500
*Carnets	198,000	504,000	(306,000)
*Otros Ingresos	242,383	627,000	(384,617)
*Ajuste al Peso	217,709	12,000	205,709
*Cifin	14,040,900	13,986,514	54,386
*Parqueaderos	4,993,930	4,423,280	570,650
*Convenio Seguros	13,216,376	16,016,477	(2,800,101)
*Comision TD adicional 3er retiro	451,500	140,265	311,235
*Comision TD Cobrada	185,380	-	185,380
*4*1000 Cobrado	87,180	-	87,180
*Celebración Cumpleaños (Acompañantes)	1,350,000	-	1,350,000
Incapacidades	21,127,698	-	21,127,698
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,801,078,484</b>	<b>2,580,452,413</b>	<b>220,626,071</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Sueldos	403,874,540	456,845,181	(52,970,641)
Horas Extras	2,277,274	-	2,277,274
Subtransporte	5,542,705	5,128,300	414,405
Cesantias	34,895,925	38,070,432	(3,174,507)
Intereses Sobre Cesantias	4,086,857	3,182,239	904,618
Prima de Servicios	34,908,712	38,206,481	(3,297,769)
Vacaciones	17,189,911	19,107,824	(1,917,913)
Primas Extralegales	18,776,108	18,851,324	(75,216)
Dotación	10,883,087	11,083,863	(200,776)
Capacitación	927,400	6,079,490	(5,152,090)
Aportes Seguridad Social	54,856,906	43,038,623	11,818,283
Aportes Confamiliares, Icbf, Sena	16,346,004	19,035,216	(2,689,212)
Gastos Copast	14,148,550	14,340,000	(191,450)
Honorarios	79,590,247	90,066,466	(10,476,219)
Impuestos	23,454,564	27,811,898	(4,357,334)
Administración Edificio	24,452,329	26,957,020	(2,504,691)

## ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO CON PRESUPUESTO

Al 31 de Diciembre del 2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

Seguros	46,367,966	47,983,675	(1,615,709)
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	73,188,517	47,863,383	25,325,134
Implementos Aseo	15,770,611	13,419,000	2,351,611
Implementos Cafetería	1,816,209	12,314,770	(10,498,561)
Servicios Públicos	45,548,172	47,355,011	(1,806,839)
Transporte-Portes y correo	9,524,644	15,708,345	(6,183,701)
Papelería y Fotocopias	18,462,948	19,928,531	(1,465,583)
Suministros	15,421,552	14,400,000	1,021,552
Publicidad y Propaganda	31,861,631	72,000,000	(40,138,369)
Contribuciones y Afiliaciones	98,281,364	90,860,676	7,420,688
Gastos Asamblea Delegados	6,842,550	12,000,000	(5,157,450)
Gastos Directivos	2,873,790	8,400,000	(5,526,210)
Gastos de Comités	4,887,950	6,840,000	(1,952,050)
Gastos Legales	1,533,899	2,370,507	(836,608)
Información Comercial	13,193,479	72,000,000	(58,806,521)
Gastos de Viaje	483,000	18,162,617	(17,679,617)
Servicios Temporales	4,531,490	2,079,000	2,452,490
Vigilancia Privada	3,059,346	3,780,000	(720,654)
Sistematización	51,689,339	63,089,296	(11,399,957)
Cuotas Sostenimiento	12,235,642	3,731,837	8,503,806
Asistencia Técnica	15,409,456	18,786,600	(3,377,144)
<b>Gastos Varios</b>	<b>123,713,214</b>	<b>162,110,601</b>	<b>(38,397,387)</b>
*Gastos Varios ( Detalle dia del Asociado)	113,155,000	126,052,000	(12,897,000)
*Retenciones	372,927	480,000	(107,073)
*Salvavidas - Sede	5,545,000	1,320,000	4,225,000
*Aceite - Sede	-	277,011	(277,011)
*Gasolina - Sede	550,000	1,207,710	(657,710)
*Ajuste al Peso	14,037	24,000	(9,963)
*Iva Gastos Varios (Iva Detalle Asociado)	-	23,949,880	(23,949,880)
*Botiquin	56,250	-	56,250
*Comisiones	4,020,000	4,800,000	(780,000)
*Actividad Fin de Año Empleados	-	4,000,000	(4,000,000)
Deterioro Individual Cartera Consumo	223,631,773	104,688,381	118,943,392
Deterioro General de Cartera	24,348,606	124,845	24,223,761
Deterioro Intereses	4,519,447	-	4,519,447
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	737,172	-	737,172
Deterioro Intereses Credito (Covid)	132,850,223	-	132,850,223
Amortización y Agotamiento	10,021,795	7,668,000	2,353,795
Depreciación	63,431,633	69,603,912	(6,172,279)
<b>Gastos Financieros</b>			-
Chequeras	710,000	1,500,000	(790,000)
Gastos Bancarios	4,079,355	5,951,030	(1,871,675)
Comisiones	18,252,422	14,803,349	3,449,072
Contribución 4*1000	11,525,333	15,259,973	(3,734,641)
<b>Gastos Varios</b>		-	-
Gastos de Solidaridad	5,018,800	28,677,600	(23,658,800)
Bienestar Social	20,113,472	44,100,000	(23,986,528)
Gasto de Sostenibilidad Ambiental	-	16,500,000	(16,500,000)
Gastos de Recreación	-	7,689,528	(7,689,528)
Gastos de Educación	6,478,979	15,750,000	(9,271,021)

## ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO CON PRESUPUESTO

Al 31 de Diciembre del 2021

**Cifras expresadas en pesos colombianos**

Gastos de Pensionados	2,446,730	19,785,767	(17,339,037)
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1,871,073,627</b>	<b>1,925,090,592</b>	<b>(54,016,965)</b>
<b>COSTOS</b>			
Intereses Cooproahorro	224,442,308	218,488,720	5,953,588
Intereses Cdat	208,783,594	282,554,580	(73,770,986)
Intereses Ahorro Contractual	819,058	1,206,662	(387,604)
4*1000 Asumido por Coocalpro	48,090,063	41,741,100	6,348,963
Gastos Bancarios BBVA	250,139	114,956	135,183
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>482,385,162</b>	<b>544,106,017</b>	<b>(61,720,855)</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>447,619,695</b>	<b>111,255,804</b>	<b>336,363,891</b>

**ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD**  
Al 31 de Diciembre del 2021  
**Cifras expresadas en pesos colombianos**

INGRESOS	FINANCIERA DIC/2021 NIIF	SEDE DIC/2021 NIIF	MI TERRUÑO DIC/2021 NIIF
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES</b>			
Intereses De Creditos Consumo	1,851,650,635		-
Ingresos Sede Recreacional- Mi Terruño	-	253,498,304	30,725,886
Inversiones Contabilizadas A Costo Amortizado	187,862,393	-	-
Otros Ingresos Financieros	37,262,868	-	-
Cobro Cuota De Manejo Td	3,735,500	-	-
Inversiones Fondo De Liquidez	48,044,506	-	-
Dividendos Participaciones Y Retornos	29,523,746	-	-
Comisión Cheque De Gerencia	81,000	-	-
Reexpedicion Tarjeta Debito	220,000	-	-
Recuperacion Costos Adicionales Covid	136,240,279	-	-
De Créditos De Consumo (Reintegro Provision Cartera Individl)	109,872,667	-	-
De Intereses Creditos De Consumo (Reintegro Deterioro)	12,228,551	-	-
Reintegro Provision Cartera	6,132,756	-	-
De Otras Cuentas Por Cobrar (Reintegro Deterioro)	6,324,806	-	-
Recuperacion Castigo Capital	15,224,224	-	-
Recuperacion Castigo Intereses	544,326	-	-
Carnets	1,245,794	-	-
Recuperacion Costos Adicionales	14,549,187	-	-
Carnets	198,000	-	-
Incapacidades	1,127,698	-	-
Otras Recuperaciones	20,000,000	-	-
<b>Otros</b>	<b>34,785,243</b>	<b>111</b>	<b>4</b>
*Otros Ingresos	242,383	-	-
*Ajuste Al Peso	217,594	111	4
*Cifin Valores Recibidos Para Terceros	14,040,900	-	-
*Parqueaderos-Arrendamiento	4,993,930	-	-
*Convenio Seguros	13,216,376	-	-
*Comision Td Adicional 3er Retiro	451,500	-	-
*Comision Td Cobrada	185,380	-	-
*4x1000 Cobrado	87,180	-	-
*Talleres Asociados	1,350,000	-	-
*Sobrante de Caja	-	-	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,516,854,179</b>	<b>253,498,415</b>	<b>30,725,890</b>
<b>GASTOS</b>			
Sueldos	375,013,698	28,860,842	-
Horas Extras	-	2,277,274	-
Subtransporte	4,921,722	620,983	-
Cesantias	32,214,474	2,681,451	-
Intereses Sobre Cesantias	3,781,200	305,657	-
Prima de Servicios	32,236,132	2,672,580	-
Vacaciones	15,973,496	1,216,415	-
Primas Extralegales	18,776,108	-	-
Dotación	9,520,946	1,362,141	-
Capacitación	927,400	-	-
Aportes Seguridad Social	49,683,681	5,173,225	-
Aportes Confamiliares, Icbf, Sena	14,964,694	1,381,310	-
Gastos Copast	13,248,450	543,800	356,300
Honorarios	79,590,247	-	-
Impuestos	15,610,732	5,294,432	2,549,400
Administración Edificio	24,452,329	-	-
Seguros	38,304,339	6,310,579	1,753,048
Mantenimiento, Reparaciones Locativas	7,717,831	58,559,113	6,911,573
Implementos Aseo	7,055,721	8,714,890	-
Implementos Cafetería	1,528,009	288,200	-
Servicios Públicos	19,771,921	19,694,392	6,131,859
Transporte-Portes y correo	9,454,644	70,000	-
Papelería y Fotocopias	18,103,273	201,675	158,000
Suministros	471,076	14,950,476	-
Publicidad y Propaganda	31,611,631	250,000	-

**ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO MULTIACTIVIDAD**

Al 31 de Diciembre del 2021

**Cifras expresadas en pesos colombianos**

Contribuciones y Afiliaciones	97,730,064	551,300	-
Gastos Asamblea Delegados	6,842,550	-	-
Gastos Directivos	2,873,790	-	-
Gastos de Comités	4,887,950	-	-
Gastos Legales	1,511,199	22,700	-
Información Comercial	13,193,479	-	-
Gastos de Viaje	283,000	200,000	-
Servicios Temporales	1,601,490	2,555,000	325,000
Vigilancia Privada	3,059,346	-	-
Sistematización	51,689,339	-	-
Cuotas Sostentamiento	12,235,642	-	-
Asistencia Técnica	15,409,456	-	-
<b>Gastos Varios</b>	<b>117,583,133</b>	<b>6,080,077</b>	<b>50,004</b>
*Gastos Varios ( Detalle dia del Asociado)	113,155,000	-	-
*Retenciones	372,927	-	-
*Salvavidas - Sede	-	5,495,000	50,000
*Gasolina - Sede	-	550,000	-
*Ajuste al Peso	13,956	77	4
*Botiquin	21,250	35,000	-
*Comisiones	4,020,000	-	-
Deterioro Individual Cartera Consumo	223,631,773	-	-
Deterioro General de Cartera	24,348,606	-	-
Deterioro Intereses	4,519,447	-	-
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	737,172	-	-
Deterioro Intereses Credito (Covid)	132,850,223	-	-
Amortización y Agotamiento	10,021,795	-	-
Depreciación	9,175,553	31,737,450	22,518,630
<b>Gastos Financieros</b>			
Chequeras	710,000	-	-
Gastos Bancarios	4,079,355	-	-
Comisiones	18,252,422	-	-
Contribución 4*1000	11,525,333	-	-
<b>Gastos Varios</b>			
Gastos de Solidaridad	5,018,800	-	-
Bienestar Social	20,113,472	-	-
Gastos de Educacion	6,478,979	-	-
Gastos de Pensionados	2,446,730	-	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1,627,743,851</b>	<b>202,575,962</b>	<b>40,753,814</b>
<b>COSTOS</b>			
Intereses Cooproahorro	224,442,308	-	-
Intereses Cdat	208,783,594	-	-
Intereses Ahorro Contractual	819,058	-	-
4*1000 Asumido por Coocalpro	48,090,063	-	-
Gastos Bancarios BBVA	250,139	-	-
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>482,385,162</b>	-	-
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>406,725,166</b>	<b>50,922,453</b>	<b>(10,027,924)</b>

## **CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2021**

Señores  
**Asamblea General de Delegados**  
Coocalpro

Nosotros, CLAUDIA MARIA ÁVILA, en calidad de Representante Legal, y MÓNICA LILIANA DUQUE ARIAS, como Contadora de la Cooperativa Coocalpro, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y notas de las principales políticas y de otra información significativa a diciembre 31 de 2021 y del 2020 de la COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LTDA COOCALPRO, (en adelante Cooperativa Coocalpro), con Nit. 890.803.103-6.

Somos responsables de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la cooperativa COOCALPRO, incluyendo las notas explicativas, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y de sus auxiliares. De acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES. Para el caso de la Cartera de crédito y su deterioro así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo como: Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, actas Junta de vigilancia, actas de Comités y Reglamentos; así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.

- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- Si existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.

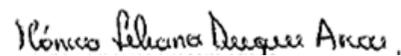
Dado en Manizales, a los treinta y un días (31) del mes de enero de 2022.

Cordialmente,



**CLAUDIA MARIA ÁVILA ARIAS**

C.C. 30.336.776  
Representante Legal



**MÓNICA LILIANA DUQUE**

C.C. 1.055.833.833  
T.P. 184735-T Contadora

## **COOPERATIVA CALDENSE DEL PROFESOR Y TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LTDA. “COOCALPRO”**

### **REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020** (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

#### **REVELACIÓN 1. ENTE CONTABLE**

---

La Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de Colombia Ltda. “COOCALPRO” es una compañía con domicilio en Manizales, ubicada en el centro de la ciudad en la Calle 22 N°20-58 P.3.

COOCALPRO, es una organización que presta servicios de ahorro, crédito y bienestar social, en forma oportuna, orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados, cumpliendo las normas legales y estatutarias, generando los recursos necesarios para el funcionamiento de la cooperativa y utilizando herramientas tecnológicas adecuadas y personal calificado, comprometido con el mejoramiento continuo.

#### **OBJETO SOCIAL:**

- 1.- Difundir y practicar la doctrina y los principios cooperativos.
- 2.- Contribuir al desarrollo del cooperativismo y al fortalecimiento de la economía solidaria.
- 3.- Impartir educación cooperativa.
- 4.- Promover y fomentar actividades de solidaridad y cooperación entre los asociados.
- 5.- Realizar actividades que tiendan a solucionar necesidades de crédito.
- 6.- Mejorar la calidad de vida de los asociados.

#### **REVELACIÓN 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN**

---

La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 13 de julio mediante la ley 1314 de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer

estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

CooCALPRO realizó la última Reforma de Estatutos ante la Asamblea General de Delegados el pasado día 14 de marzo de 2020 con el Acta Nro. 048.

CooCALPRO se encuentra inscrita al Fondo De Garantías De Entidades Cooperativas “Fogacoop”, entidad encargada de administrar las reservas correspondientes al seguro de depósitos.

### **Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

### **REVELACIÓN 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

---

La COOPERATIVA COOCALPRO “LTDA” utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

### **REVELACIÓN 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

---

Los Estados Financieros son preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para Pymes (grupo 2) de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Deben cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe tener el siguiente encabezado: Nombre de la COOPERATIVA. Nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

#### **Efectivo y equivalentes**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa COOCALPRO, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

### **Inversiones**

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

### **Cartera de crédito**

La cartera de crédito de Coocalpro, aplicará la base normativa de la Circular Básica Contable y financiera de 2020 Capítulo II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de cada institución. La Cartera de Crédito se medirá al valor nominal del desembolso, formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

### **Otras cuentas por cobrar**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para pymes, ya que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

### **Propiedad Planta y Equipo**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

### **Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros**

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados
- Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

- Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

- Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
- Ingresos recibidos para terceros
- Ingresos recibidos por anticipado
- Otros cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

### **Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes**

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa. Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa COOCALPRO estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

### **Fondos Sociales**

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo De Educación
2. Fondo De Solidaridad
3. Fondo De Bienestar Social

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un período de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

### **Beneficios a empleados**

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que COOPERATIVA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a largo plazo
3. Beneficios por terminación
4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el período sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se deba de pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

### **Aportes sociales**

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante una única cuota o cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

Estarán conformados por:

#### **Aportes sociales ordinarios**

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

#### **Aportes sociales extraordinarios**

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

#### **Aportes sociales amortizados**

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

#### **Capital mínimo irreductible**

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor (IPC) para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos sociales.

#### **Ingresos ordinarios**

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

### **Costos y Gastos**

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios provisiones por deterioro, la depreciación amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de costos o gastos se da Siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre ó salga de la entidad
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

## REVELACIÓN 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2021 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Caja General	135.643.091,65	108.240.197,03	27.402.895,65
Caja Menor	3.300.000,00	3.300.000,00	0
Bancos y Otras Entidades	3.623.296.006,61	4.692.258.093,23	(1.068.544.655,00)
Fondo de Inversión Colectiva	302.983.598,57	771.983.801,83	(469.000.203,00)
Efectivo de Uso Restringido	9.099.436,72	8.917.256,72	182.180,00
	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>4.074.739.565,17</b>	<b>5.584.699.348,81</b>	<b>(1.509.959.784,00)</b>

### Efectivo y equivalentes al efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

A la fecha no se encuentra partidas conciliatorias que puedan afectar en forma considerable esta información.

## REVELACIÓN 6. INVERSIONES

### FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de Liquidez fue valorado por la metodología del costo amortizado, así:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Fondo de Liquidez	1.761.744.413	1.715.222.132	46.522.280
	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>1.761.744.413</b>	<b>1.715.222.132,64</b>	<b>46.522.280</b>

CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE LIQUIDEZ DICIEMBRE DE 2021										
CDT NUMERO	ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	T.N.	T.E.	TIEMPO (DIAS)	TIEMPO (MESES)	INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES
248960	BANCOOMEVA	OCTUBRE 14/2021	ENERO 14/2022	\$ 310,939,511.00	2.575	2.6	90	3	1,690,302.00	312,629,813.00
2890213	COOPCENTRAL	NOVIEMBRE 10/2021	FEBRERO 10/2022	\$ 293,177,007.00	2.869	2.9	90	3	1,191,615.00	294,368,622.00
248977	BANCOOMEVA	DICIEMBRE 01/2021	MARZO 01/2022	\$ 290,487,432.00	3.9414	4	90	3	922,302.00	291,409,734.00
2890230	COOPCENTRAL	DICIEMBRE 06/2021	MARZO 07/2022	\$ 773,176,868.00	2.869	2.9	90	3	1,540,450.00	774,717,318.00
267371	BANCOOMEVA	DICIEMBRE 29/2021	MARZO 29/2022	\$ 88,609,702.64	3.747	3.8	90	3	9,223.00	88,618,925.64
TOTAL CDT IGUAL A SUPERIOR A 6 MESES E INFERIOR A 1 AÑO				1,756,390,520.64					5,353,892.00	1,761,744,412.64
428000548	COOPCENTRAL	SALDO A DICIEMBRE DE 2021		9,099,436.72						9,099,436.72
TOTAL CUENTA DE AHORROS				9,099,436.72						
TOTAL CDT A DICIEMBRE DE 2021 (FONDO DE LIQUIDEZ)				1,765,489,957.36					5,353,892.00	1,770,843,849.36

Se presenta información a la Superintendencia de la Economía Solidaria a los 20 días de cada mes, en el formulario oficial de rendición de cuentas SICSES y los extractos de cuentas y los soportes de títulos constituidos así como las respectivas certificaciones de custodia expedidas por la entidades depositarias de los recursos del fondo de liquidez, reposan en la Cooperativa y están disponibles en todo momento para la Superintendencia dando cumplimiento a la circular externa 07 del 31 de octubre de 2019.

### INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACIÓN ANUAL
Inversiones Temporales	8.121.747.519	6.540.976.081	1.580.771.438
	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>8.121.747.519</b>	<b>6.540.976.081</b>	<b>1.580.771.438</b>

Representan los títulos Emitidos por Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera, las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así

#### INVERSIONES TEMPORALES DICIEMBRE DE 2021

CDT NUMERO	ENTIDAD	FECHA APERTURZ	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	T.N.	T.I	TIEN	MES	INTERESES CAUSADOS
1119457	BANCO DE BOGOTA	22/09/2021	21/01/2022	434,016,580.00	2.43%	2.5%	121	4	2,927,952.55
234672	BANCOOMEVA	27/07/2021	27/01/2022	249,149,759.00	2.73%	2.8%	180	6	2,889,841.92
1149235	BANCO DE BOGOTA	13/10/2021	12/01/2022	228,635,753.96	2.58%	2.6%	91	3	1,291,457.65
1193771	BANCO DE BOGOTA	19/10/2021	15/01/2022	828,654,506.36	2.58%	2.6%	91	3	4,502,456.55
248966	BANCOOMEVA	02/11/2021	02/02/2022	287,414,824.80	2.58%	2.6%	90	3	1,191,024.50
3057464	DAVIVIENDA	14/08/2021	20/02/2022	907,749,015.00	2.68%	2.7%	186	6	9,182,379.83
28-00719	COOPCENTRAL	19/11/2021	21/02/2022	643,777,242.20	2.87%	2.9%	92	3	2,099,421.67
4709932	BBVA	26/11/2021	26/02/2022	810,551,892.17	3.16%	3.2%	90	3	2,414,880.04
248970	BANCOOMEVA	09/12/2021	09/03/2022	416,340,140.00	4.14%	4.2%	90	3	1,000,394.11
28-00727	COOPCENTRAL	13/12/2021	13/03/2022	704,133,508.39	2.87%	2.9%	90	3	951,196.25
1149222	BANCO DE BOGOTA	14/12/2021	15/03/2022	325,095,734.28	2.38%	3.6%	91	3	504,425.17
3142222	DAVIVIENDA	16/12/2021	16/03/2022	928,630,586.00	3.30%	3.3%	90	3	1,155,735.50
248973	BANCOOMEVA	30/11/2021	30/03/2022	546,378,138.93	4.05%	4.1%	120	4	1,832,604.13
1193689	BANCO DE BOGOTA	10/12/2021	10/04/2022	329,826,363.72	3.56%	3.6%	121	4	681,161.70
234629	BANCOOMEVA	08/11/2021	08/05/2022	446,856,562.59	2.98%	3.0%	180	6	1,911,979.70
<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES</b>				<b>\$ 8,087,210,607.40</b>					<b>\$34,536,911.27</b>

Durante el año 2021 se realizaron aperturas de títulos valores para dar eficiencia al exceso de liquidez que se presentó durante el periodo.

### OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2021 es:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Seguros la Equidad	8.358.813	8.358.813	0
Unión Cooperativa de Caldas	1.867.916	1.732.136	133.780
Sercofun	214.5300000	214.530.000	0
La Equidad Seguros de Vida	7.596.172	7.596.172	0
Fecolfin	877.802	877.802	0
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>233.230.703</b>	<b>233.094.923</b>	<b>135.780</b>

Las inversiones en instrumentos de patrimonio fueron medidas al valor razonable determinado por medio de certificaciones expedidas por las entidades emisoras y corresponde a las participaciones, que tiene Coocalpro como asociados de otras entidades como apoyo a desarrollo del objeto social de las mismas.

## **REVELACIÓN 7. CARTERA DE CRÉDITOS**

Coocalpro registró un total de cartera al corte de diciembre de 2021 por \$14.323.7 millones, representada en 2194 créditos de los cuales el 97.28% se encuentra ubicado en la categoría “A”, el resto de la cartera representa el 2.72% distribuida en las diferentes categorías conforme al grado de morosidad.

Los descuentos de nómina representan un 31.65% con un porcentaje de mora de esta colocación del 2.21%, los pagos realizados por taquilla representan el 68.35% y un porcentaje de mora del 2.96%.

El mayor índice de riesgo de la cartera se encuentra representado en los pagos realizados por taquilla, donde se evidencia que del 2.72%, el 1.86% corresponde a este sistema de pago.

La cartera en mora se compone de 146 créditos ubicados en las categorías B, C, D y E por un total de \$390 millones; el resto se encuentra en la categoría A. En el cuadro No. 1 se observa la clasificación de la cartera por categorías con sus correspondientes indicadores de mora tanto de taquilla como nómina.

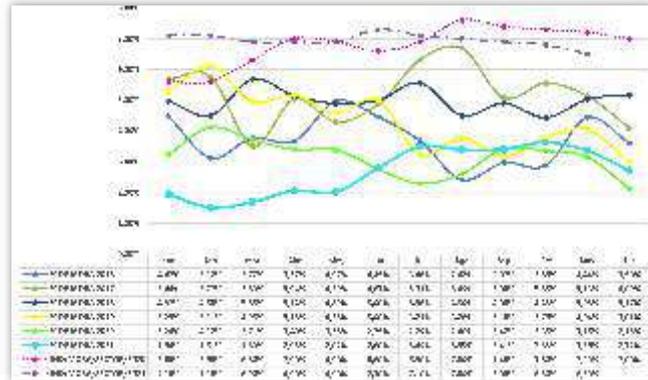
Indicadores de cartera a diciembre de 2021

CATEGORIAS	CANTIDAD	TAQUILLA	NOMINA	SALDO CAPITAL	% CAPITAL
A	2048	1679	369	13.933.705.774	97,28%
B	27	25	2	63.700.553	0,44%
C	33	31	2	96.524.262	0,67%
D	33	31	2	46.638.483	0,33%
E	53	46	7	183.206.884	1,28%
<b>TOTAL</b>	<b>2194</b>	<b>1765</b>	<b>382</b>	<b>14.323.775.956</b>	<b>100%</b>
<b>% TOTAL MORA</b>				<b>2,72%</b>	
<b>% MORA TAQ.</b>				<b>1,86%</b>	
<b>% MORA NOM</b>				<b>0,86%</b>	
<b>TOTAL CARTERA COLOCADA POR TAQUILLA</b>				<b>68,35%</b>	
<b>MORA DE LA COLOCACION POR TAQUILLA</b>				<b>2,96%</b>	
<b>TOTAL CARTERA COLOCADA POR NOMINA</b>				<b>31,65%</b>	
<b>MORA DE LA COLOCACION POR NOMINA</b>				<b>2,21%</b>	

### **Comportamiento de la Cartera en Mora:**

A partir de enero de 2016 hasta diciembre de 2021 se puede observar un histórico del indicador de mora en el cual se evidencia el sostenimiento del mismo frente al sector. La línea de referencia del sector según el último reporte registrado por Fogacoop en noviembre del año analizado es del 6.50%, quedando por debajo de este la Cooperativa en 3.78%.

### Evolución Comparativa Porcentaje de Mora



**Nota a la Grafica**

Los datos correspondientes a indicadores del sector, son tomados del reporte mensual publicado por FOGACCOP en su página web. A la fecha de entrega de este informe, se registran indicadores con corte a noviembre de 2021.

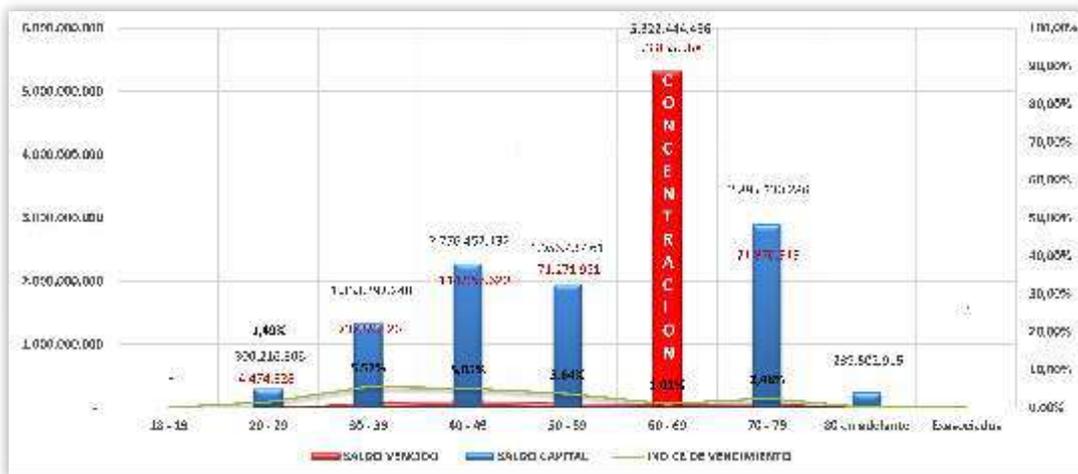
### Índices de Vencimiento:

#### Por Línea de Crédito

Del total de las líneas de crédito (16 créditos), se observó un incremento total del 31% en el índice de vencimiento, donde el 13% de este corresponde a un incremento igual o superior al 2% y el 44% de las líneas de crédito disminuyeron en este indicador.

Para el cierre de diciembre los destinos de crédito ordinario, pago de obligaciones, crédito rotativo, afiliación, rotativo tarjeta, destino prima y consumo ser fueron quienes presentaron un mayor índice de vencimiento frente al saldo total vencido.

#### Por Intervalo de Edades



#### Por Municipios (Zona geográfica)

La mayor concentración de la cartera se encuentra en Manizales con un total del 65,57% equivalente a \$9.392 millones, seguido de Villamaría con el 11,59% equivalente a \$1.659,7 millones; el resto de municipios representan el 22,84% con un total de cartera de \$3.271,8 millones.

Matriz de transición enero de 2021 – diciembre de 2021:

Esta matriz de transición permite observar cómo fue el movimiento de la cartera por categorías de la Cooperativa de enero de 2021 a diciembre de 2021, tomando como referencia 12 meses de maduración de la cartera.

Cada franja marcada de gris está representada con el porcentaje de participación y su correspondiente saldo de capital.

En esta franja también se indica cual fue el porcentaje de cartera que se mantuvo en cada categoría y los valores a su derecha o izquierda representan los porcentajes que disminuyeron o aumentaron de categoría. En el cuadro No. 3, se encuentra la transición de la cartera de crédito por categorías y discriminada por porcentajes, saldo capital y cantidad.

Referencia:

<b>A</b>	NORMAL
<b>B</b>	RIESGO ACEPTABLE
<b>C</b>	RIESGO APRECIABLE
<b>D</b>	RIESGO SIGNIFICATIVO / DIFÍCIL COBRO
<b>E</b>	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Total Transición

	A			B			C			D			INCUMPLIMIENTO		
	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT
A	97,21%	13.924.592.956	2045	0,42%	60.629.900	26	0,62%	89.036.481	32	0,26%	37.416.417	30	0,77%	110.071.009	18
B	0,04%	6.093.011	2	0,02%	3.070.653	1	0,00%			0,04%	5.855.944	2	0,08%	10.972.707	2
C	0,00%			0,00%			0,05%	7.487.781	1	0,00%			0,10%	14.071.683	1
D	0,02%	3.019.807	1	0,00%			0,00%			0,02%	3.366.122	1	0,27%	39.350.724	10
E	0,00%			0,00%			0,00%			0,00%			0,06%	8.740.761	22
TOTAL	97,28%	13.933.705.774	2.048	0,44%	63.700.553	27	0,67%	96.524.262	33	0,33%	46.638.483	33	1,28%	183.206.884	53

• **Evolución por saldo capital:**

**Comparativo 2021 – 2020:**

Diciembre de 2021 cerró con un total en cartera bruta por \$14.323.7 millones respecto al mismo periodo en 2020 que cerró en \$13.108.2 millones, generando así un incremento total de \$1.215.5 millones equivalente al 9.27%

Respecto al presupuesto, para diciembre se proyectó un total de cartera bruta por \$13.073.6 millones, quedando este por encima de lo proyectado en el mes evaluado en \$1.250.1 millones equivalente al 9.56%, con un cumplimiento total del 109.56%.

**Desembolsos y Deterioro:**

Se toma como referencia un año de maduración de la cartera (enero/21 – diciembre/21) para el análisis de este indicador de deterioro. Se desembolsaron 959 créditos por valor de \$7.460.2 millones, de los cuales 30 presentaron vencimiento por \$69.5 millones, es decir, un indicador de deterioro del 0.93%.

### Colocación:

Diciembre de 2021 cerró con un total en cartera colocada por \$9.162,6 millones comparable al mismo periodo del año inmediatamente anterior a este con un total colocado por \$829.3 millones, observándose una disminución del 3.03% equivalente a \$25.1 millones.

#### Comparativo Colocaciones años 2021 / 2020

MES	SALDO COLOCACIONES DE CREDITO 2021	CANTIDAD COLOCADA 2021	SALDO COLOCACIONES DE CREDITO 2020	CANTIDAD COLOCADA 2020	COLOCACION PRESUPUESTADA
enero	\$ 342.598.202	72	\$ 384.136.874	114	\$ 660.300.310
febrero	\$ 652.206.802	109	\$ 982.690.636	120	\$ 667.563.614
marzo	\$ 640.610.959	113	\$ 815.972.775	106	\$ 676.909.504
abril	\$ 746.889.485	84	\$ 129.425.349	19	\$ 685.032.418
mayo	\$ 1.004.940.848	102	\$ 206.951.175	41	\$ 694.622.872
junio	\$ 1.146.340.038	111	\$ 625.815.710	81	\$ 704.347.592
julio	\$ 835.817.861	100	\$ 727.888.866	91	\$ 713.504.111
agosto	\$ 816.147.664	118	\$ 780.828.947	86	\$ 722.779.664
septiembre	\$ 832.608.769	102	\$ 771.644.426	101	\$ 731.453.020
octubre	\$ 671.892.672	123	\$ 672.971.168	91	\$ 740.230.457
noviembre	\$ 668.400.251	146	\$ 710.007.381	104	\$ 749.113.222
diciembre	\$ 804.206.335	128	\$ 829.320.216	138	\$ 758.851.694
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.162.659.886</b>	<b>1308</b>	<b>\$ 7.637.653.523</b>	<b>1092</b>	<b>\$ 8.504.708.480</b>

### Indicador De Cosechas

El objetivo de este indicador es Identificar el tipo de cartera vencida por cada uno de los meses de origen y determinar si hay alguna tendencia.

Este indicador de cosechas por mes permite comparar el origen de la deuda frente a su vencimiento, y determinar así mismo cuál de los diferentes periodos presentan mayor deterioro con el fin de implementar estrategias desde el origen de algunos de los meses como es el comportamiento frente a otros periodos.

Las cosechas de enero, febrero, mayo y julio de 2020 presentaron un pico elevado de vencimiento a partir de los meses siete, ocho, once, catorce, veintiuno y veintidós, y las cosechas de abril, agosto y septiembre de 2020 presentaron un vencimiento medio. La cosecha de enero de 2020 presento una tendencia alcista desde el mes 20 pero disminuyo para el mes 23 lo que es algo positivo para esta cosecha.

### Asociados Con y Sin Crédito:

#### Asociados Con y Sin Crédito

	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
<b>ASOCIADOS CON CRÉDITOS</b>	957	39,14%
<b>ASOCIADOS SIN CRÉDITOS</b>	1488	60,86%
<b>TOTAL ASOCIADOS</b>	<b>2445</b>	<b>100%</b>

### **Jurídico:**

En este estado se encuentran aquellos asociados que por diferentes circunstancias incumplieron con el pago de sus obligaciones crediticias y no dieron cumplimiento a los diferentes acuerdos de pago realizados con la Cooperativa.

Del total de la cartera el 0.14% está en proceso con abogado representado en 3 pagares. En el cuadro 10 se detalla la cartera en cobro jurídico por categorías, saldo y cantidad.

Cartera en Proceso Jurídico

CATEGORIA	JURIDICO	
	CANTIDAD	SALDO CAPITAL
A	0	-
B	0	-
C	0	-
D	0	-
E	3	17.427.652
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>17.427.652</b>
<b>PORCENTAJE</b>	0,14%	

### **Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados**

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Externa 11 de marzo de 2020, y la Circular Externa 17 de julio de 2020, se otorgaron alivios crediticios a los asociados con dificultades económicas, y se reliquidaron algunos de estos a fin de normalizar los pagos de sus obligaciones. Mes a mes si viene realizando seguimiento a cada uno de los créditos reliquidados a fin de minimizar el riesgo que trae consigo esta situación. Sin embargo, algunos de estos se han venido deteriorando por diferentes causas, incrementándose así el índice de mora de la entidad.

Por lo tanto, se procede a realizar la respectiva recalificación de cartera de los siguientes créditos, una vez son analizados por el Comité de Evaluación de Cartera y aprobados por el Consejo de Administración en reunión del 22 de junio de 2021, según acta No 045.

### **Seguimiento de Créditos con Alivio y Reliquidados**

Análisis del estado de los créditos reliquidados

Etiquetas de fila	A			B			C			D			E			TOTAL		
	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT	%	SALDO CAPITAL	CANT
A	48,94%	799.162.539	76	15,12%	228.063.376	9	2,11%	31.827.829	7	4,08%	61.519.181	8	0,93%	14.071.683	1	71,23%	1.074.644.608	101
MAYO 2021 EN ADJ	25,01%	377.413.111	26	0,11%	1.598.870	1	1,83%	27.674.914	3	1,82%	27.436.365	4	0,00%			28,77%	434.123.260	34
<b>Total general</b>	<b>74,01%</b>	<b>1.116.575.650</b>	<b>102</b>	<b>15,22%</b>	<b>229.662.246</b>	<b>10</b>	<b>3,94%</b>	<b>99.502.743</b>	<b>10</b>	<b>5,90%</b>	<b>88.955.546</b>	<b>12</b>	<b>0,93%</b>	<b>14.071.683</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>1.508.767.868</b>	<b>135</b>

## · **Plan de Acción**

El plan de acción que actualmente tiene la Cooperativa para mitigar el impacto de disminución de cartera ha sido analizado y aprobado por el Consejo de Administración, estos son los aspectos aprobados y los cuales se han estado trabajando desde abril de 2020.

- Crédito a una tasa especial de compra de cartera, se está realizando llamadas a nuestros asociados bajo análisis realizado del endeudamiento externo, esta línea va por descuento de nómina.
- Nuevas líneas especiales de créditos para mercado y pago de servicios públicos.
- Crédito educativo a una tasa especial.
- Crédito estrella con una tasa especial para inversiones o pago de obligaciones a terceros con unos requisitos diferentes al de compra de cartera.
- Refinanciamiento de créditos para aquellos asociados que cumplen con el porcentaje que se tiene dentro de la política para realizar la renovación de este.

## · **Criterios para medir el riesgo crediticio**

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la Cooperativa en el otorgamiento de los créditos a nuestros asociados, por lo cual los productos de créditos ofrecidos y los cupos y límites asignados son revisados en el comité de créditos y luego pasados para su análisis y aprobación al consejo de administración; teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo II, de la circular Básica contable y financiera – Circular Externa 022 de 2020.

En el acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, se reglamenta la administración y control de la cartera de crédito, se establecen las políticas para el seguimiento, evaluación y control.

En el artículo 1 – Objetivo, Identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorar su capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto de cambio de las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

En los artículos 4, 15, 15.2 y 15.3.1 del Acuerdo 003 de Cartera, se exponen los criterios, estrategias y esquemas de alerta y de gestión que componen la administración de la cartera de créditos.

## · **Políticas y criterios en materia de garantías**

En el acuerdo 002 – Acuerdo de Crédito, Artículo 3 criterios mínimos para el otorgamiento de créditos, numeral 3.2 Otorgamiento de los Créditos, se establecen las políticas en materia de garantías:

### 3.2. Otorgamiento de los créditos.

Garantías. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el Decreto 2555 de 2010. En caso de que la decisión de COOCALPRO sea solicitar garantía admisible en el otorgamiento de los créditos, la misma deberá estar enmarcada en el citado decreto.

MONTO	TIPO DE GARANTIA
HASTA 10 SMMLV	FIRMA PAGARE Y LIBRANZA
	CRED HASTA 90% APSO
	CRED HASTA 90% CDAT
10 Y 30 SMMLV	FIRMA PAGARE Y LIBRANZA MAS 1 CODEUDOR
30 Y 50 SMMLV	FIRMA PAGARE Y LIBRANZA MAS 2 CODEUDOR
MAYOR A 50 SMMLV	GARANTIA ADMISIBLE

No obstante, lo anterior la Cooperativa podrá exigir garantías adicionales o sustitutivas de acuerdo a la evaluación integral de la operación crediticia.

Entiéndase como garantía admisible, los bienes que cumplan con tres condiciones a saber:

- Que tenga **valor**, técnicamente demostrado
- Que sea **suficiente**, para cubrir el monto de la obligación adquirida.
- Que sea **jurídicamente eficaz**, es decir que el bien entregado en garantía esté libre de todo gravamen

· **Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo**

La Cooperativa COOCALPRO en materia de castigos, procede de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No. 22 de 2020; adicionalmente se encuentra implementado en el Acuerdo 003 – Reglamento de Cartera, Artículo 13 – Castigo de Cartera; las políticas para realizar dicho procedimiento:

**CASTIGO DE CARTERA:**

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a COOCALPRO. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el Capítulo VIII de la circular básica contable y financiera, refrendado en el acuerdo de aportes sociales sobre la retención de aportes y luego castigar el saldo insoluto de la obligación.

Un crédito de cartera es susceptible de ser castigado cuando el resultado de la gestión de cobranza no arroja la recuperación de la obligación en los términos acordados.

Estas obligaciones serán sometidas en primera instancia a la evaluación del comité de cartera, el cual, de acuerdo con la información presentada, adelantará las evaluaciones del caso y dará las recomendaciones pertinentes al consejo de administración para la decisión de su castigo.

Se considerarán como resultados infructuosos y suficientes para que una obligación sea recomendada ante el Consejo de Administración para su castigo entre otros, los siguientes:

- Incapacidad económica claramente identificada del Deudor(es) y codeudor(es)
- Desmejoramiento de la garantía.
- Saldo insoluto como resultado de bienes rematados que no cubrieron la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del Deudor y Codeudor (es).
- En caso de muerte del Deudor, si el seguro del crédito no cubre la totalidad de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
- La Empresa entró en Reestructuración ley 550 o se declara en quiebra.
- Cuando por concepto de los abogados externos se determine su irrecuperabilidad.
- Obligaciones con morosidad superior a quinientos cuarenta (540) días y que no se haya logrado resultados positivos en la gestión de recuperación.

Antes de someter a castigo una obligación, esta deberá estar provisionada en todos sus conceptos en un 100%. Igualmente, las obligaciones castigadas serán reportadas a las centrales de riesgo, indistintamente del monto o valor de la misma. Para el registro contable y el reporte de los castigos, se tendrán en cuenta las disposiciones que en esta materia establece la Supersolidaria.

Luego de ser aprobado el castigo de cartera por parte del consejo de administración, COOCALPRO deberá presentar a la Superintendencia de la Economía Solidaria una relación de los castigos de cartera de créditos que hayan sido debidamente aprobados por el consejo de administración.

Dicha relación, suscrita por el representante legal de la entidad, se remitirá junto con los estados financieros en los cuales se efectúe el registro contable correspondiente y deberá acompañarse con los siguientes documentos:

- Copia del acta del consejo de administración donde conste la aprobación de los castigos, según corresponda,
- Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados.
- Estados financieros en los cuales se refleje el registro contable correspondientes a las cuentas del balance y las de orden
- Concepto del representante legal.
- Gestiones realizadas y el procedimiento de reconocido valor técnico tenido en cuenta para considerar las obligaciones crediticias a castigar como incobrables o irrecuperables.
- Concepto jurídico, técnico y legal sobre la irrecuperabilidad de la obligación.

Es entendido que el castigo de cartera de créditos no libera a los administradores de las responsabilidades a que haya lugar por las decisiones adoptadas en relación con la misma y en modo alguno releva a COOCALPRO de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

Una vez analizados en reunión del Comité de Evaluación de Cartera según Acta No. 081 de junio de 2021, en la cual se propone castigar los saldos de deudores en categoría E que presentan una diferencia mínima entre aportes y crédito para así evitar mayor deterioro y generación de intereses, y una vez recibidos los conceptos jurídicos, técnicos y legales sobre la irrecuperabilidad de algunas obligaciones correspondientes a la cartera de créditos emitidos en julio de 2021 por el abogado ALVARO A. BUITRAGO CAICEDO, el Consejo de Administración aprueba realizar el castigo de cartera de cinco asociados por valor de 16,4 millones de pesos y cuentas por cobrar de tres asociados por valor de 8,5 millones de pesos. ). Cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### CONSIDERACIONES

1. La cartera de créditos e intereses objeto de este castigo, se encuentran provisionadas en su totalidad.
2. Este castigo se efectuó con el objeto de efectuar una depuración sobre las cantidades registradas en el activo (cartera de créditos e intereses) considerada no recuperables en mediano plazo, sin que esto sea un motivo para continuar con las acciones de cobranza.

#### · **Evaluación De Cartera Mayo- Noviembre 2021**

La Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Título 5. ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SARC, Numeral 5.2.2; establece que el proceso de seguimiento y control de la cartera “supone un continuo monitoreo de la exposición al riesgo de crédito que permita ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro que se requiere para cubrir el riesgo...”, así mismo, el numeral 5.2.2.1 establece que “El Consejo de Administración deberá aprobar metodologías y técnicas analíticas que permitan monitorear el perfil de riesgo de los deudores de forma que se logre identificar deterioros..., al igual que identificar perfiles de deudores o segmentos potenciales que podrían llevar a la aplicación de estrategias de crecimiento de cartera...”

El Numeral 5.2.2.2. precisa que el Proceso de Evaluación de Cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Por consiguiente, la Cooperativa COOCALPRO en su Acuerdo de Cartera No. 003, Artículo 16. Evaluación de Cartera; establece y hace observancia a los criterios de evaluación estipulados por la Supersolidaria en su Circular básica Contable y Financiera, aunado a ello, la entidad se apoya en el archivo Calificación de Cartera obtenido por la Central de Riesgos Transunion como herramienta de consulta, con el fin de conocer la información financiera y comportamiento de pago de nuestros deudores interna y externamente para la toma de decisiones.

#### Criterios para la evaluación:

1. Capacidad de pago
2. Solvencia del deudor
3. Garantías
4. Servicio de la deuda
5. Reestructuraciones
6. Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes

#### Para la evaluación y eventual recalificación de la cartera, Coocalpro hará observancia de:

- a. Créditos que incurran en mora de más de 30 días después de ser reestructurados.
- b. Créditos cuyo saldo insoluto exceda los cincuenta (50) salarios mínimo legales mensuales vigentes.
- c. Si los resultados del cambio en la calificación dieran lugar a provisiones adicionales, éstas deberán hacerse de manera inmediata.
- d. La evaluación de la cartera de créditos, deberá presentarse a la siguiente reunión del Consejo de Administración.

#### Metodologías y Técnicas Analíticas empleadas para la evaluación de cartera:

- a. Cartera improductiva y vencida.
- b. Índice de vencimiento por líneas de crédito.
- c. Índice de vencimiento por edad del deudor.
- d. Índice de vencimiento por municipios.
- e. Concentración de la cartera por plazos
- f. Saldo Capital por Intervalo de Edades vs Aportes Sociales
- g. Matriz de transición con maduración de 12 meses.
- h. Matriz de transición comparativa por mes de cada deudor.
- i. Desembolsos y deterioro.
- j. Cobertura de la cartera  $\geq$  a B.
- k. Cosechas de crédito.

Una vez analizada y evaluada la cartera, la Cooperativa determinó recalificar los créditos que a la fecha pudieran presentar un riesgo potencial para el deterioro de la cartera. El objetivo es blindar la cartera de créditos, siendo este el activo más importante de la cooperativa a través de metodologías preventivas como es la recalificación.

Se recalificarán los créditos que conforme a la sugerencia de consulta de la central de información Transunion a través del archivo calificación de cartera, presentan una calificación mayor a la registrada en la entidad conforme al análisis global que ellos realizan, por lo tanto, para este proceso se tiene en cuenta:

**Aportes sociales frente a la deuda:** Lo que quiere decir que, los deudores que su deuda sea inferior a sus aportes sociales y se encuentren en categoría A con la Cooperativa, no serán sujeto de recalificación porque no representan riesgo para la institución.

**Aquellos deudores que sus aportes sean inferiores al total de sus obligaciones**, independientemente si se encuentran en categoría A al interior de la Cooperativa, pero presentan una calificación mayor conforme al reporte de la central de información; serán recalificados a la misma calificación de dicho informe.

· **Créditos Reestructurados**

La Cooperativa en cumplimiento a la Circular Básica contable y financiera de 2020 Numeral 5.2.3.1 Reestructuraciones y novaciones establece que: “Se entiende por reestructuración de un crédito la modificación de cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”.

La Cooperativa antes de reestructurar un crédito analiza que el mismo será recuperado bajo las mismas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para la regularizar el comportamiento de la Cartera y no deberá ser una práctica generalizada.

***Detalle de las cuentas del Deterioro (Activo)***

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Deterioro de Crédito de Consumo	(221.766.632)	(122.030.790)	(99.735.842)
Deterioro de Intereses Crédito	(97.146.574)	(109.999.500)	12.852.926
Deterioro General de Cartera	(214.838.639)	(196.622.789)	(18.215.850)
	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>(533.751.842)</b>	<b>(428.653.079)</b>	<b>(105.098.766)</b>

Dando cumplimiento a la circular externa No 17 de Julio de 2020, se realizó el deterioro del saldo de los intereses corrientes y otros conceptos que no fueron recaudados en los periodos de gracia (Abril- Junio 2020) bajo circular Externa No 11 del mes de marzo de 2020, a los asociados que se les otorgo este beneficio, a quienes se les vio afectados sus ingresos producto de la Emergencia Sanitaria que enfrenta el País.

La entidad instalo el módulo 0073 correspondiente a las modificaciones a la circular 004 estipulada por la circular expedida en el mes de diciembre 2020, el sistema analiza si los créditos modificados presentan mora superior a 30 días para marcarlos como reestructurados, tal como lo determina el numeral 5.2.3.3 inciso “b”.

· **Recuperación Deterioro cartera de crédito de consumo-cuenta 4225**

A 31 de diciembre de 2021 la cuenta 4225 Recuperaciones Deterioro presenta un saldo por valor de \$302.362.589,75

42251201	Reintegro Deterioro Cartera	109.872.667
42251301	Intereses de Crédito de Consumo	12.228.551
42251401	Recuperación Costos Adicionales Alivios	136.240.279
42252401	Reintegro Deterioro General	6.132.756
42254001	Reintegro Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	6.324.806
42254601	Recuperación Castigo Capital	15.224.224
42254602	Recuperación Castigo Intereses	544.326
42254603	Recuperación Cuentas por cobrar	1.245.794
42254604	Recuperación Costos Adicionales Castigo	14.549.187
	<b>TOTAL</b>	<b>302.362.589</b>

A la fecha la Cooperativa no cuenta con créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios, o se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

### **REVELACIÓN 8. CUENTAS POR COBRAR**

A 31 de diciembre de 2021 comprende:

#### **Activos Por Impuestos Corrientes**

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Retención en la Fuente	10.962.996	17.224.126	(6.261.130)
	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>10.962.996</b>	<b>17.224.126</b>	<b>(6.261.130)</b>

La retención en la fuente que es aplicada a la Cooperativa por concepto de rendimientos financieros sobre las inversiones.

#### **Otras Cuentas Por Cobrar**

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Cuentas por Cobrar Otras	12.687.795	34.131.615	(21.443.820)
Contado Claro	412.569	224.917	187.652
Crédito Claro	55.199	184.693	(129.494)
Anticipado Claro	57.042	54.688	2.354
Minutos Adicionales	0	26.599	(26.599)
CxC Comisión Manejo TD	19.454	0	19.454
C. Manejo Tarjeta Debito	54.500	36.000	18.500
CxC Reliquidación Covid 19	7.655.924	11.418.443	(3.762.519)
Deterioro Cuentas x Cobra	(7.571.672)	(21.804.386)	14.232.714
	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>13.370.811</b>	<b>24.272.569</b>	<b>(10.901.758)</b>

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

## **REVELACIÓN 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre 2021 son:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
<b>TERRENOS</b>			
Sede Recreacional	699.300.000	699.300.000	0
Mi Terruño	378.000.000	378.000.000	0
Oficina Fundadores	29.700.000	29.700.000	0
Oficina Banco Ganadero	113.400.000	113.400.000	0
Parqueaderos	27.000.000	27.000.000	0
<b>EDIFICACIONES</b>			
Oficina Fundadores	68.322.000	68.322.000	0
Oficina Banco Ganadero	125.885.872	125.885.872	0
Parqueaderos	33.691.200	33.691.200	0
<b>OTRAS</b>			
Sede Recreacional	1.604.220.079	1.604.220.079	0
Mi Terruño	893.373.535	893.373.535	0
<b>MUEBLES Y EQUIPO DE</b>			
Equipo de Oficina Coocalpro	5.480.000	5.480.000	0
Equipo de Oficina Coopahorro	7.392.294	7.392.294	0
Equipo de Oficina Sede Recreacional	7.404.170	7.404.170	0
Equipo de Mi Terruño	5.010.486	5.010.486	0
<b>EQUIPO DE COMPUTO Y</b>			
Computadores	37.123.385	37.123.385	0
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			
Equipo	16.540.535	0	16.540.535
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>4.051.843.556</b>	<b>4.035.303.021</b>	<b>16.540.535</b>

La cuenta de Maquinaria y Equipo tuvo una variación por valor de \$16.540.535 que corresponde a la adquisición del gimnasio al aire libre que fue instalado en la sede recreacional, autorizado por el Consejo de Administración.

A la fecha de cierre de ejercicio diciembre 2021 la Cooperativa no tiene sobre sus activos ninguna restricción o pignoración como garantía de deudas. Ninguno de los activos de Coocalpro pasó a ser propiedad de inversión. La propiedad planta y equipo se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguro.

El saldo de la depreciación acumulada comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
<b>EDIFICACIONES</b>			
Oficina Fundadores	7.138.152	6.118.416	1.019.736
Oficina Banco Ganadero	18.146.807	14.651.495	3.495.312
Parqueaderos	2.947.896	2.526.768	421.128
Sede Recreacional	164.942.895	134.958.303	29.984.592
Mi Terruño	129.274.889	105.863.285	23.411.604
<b>MUEBLES Y EQUIP DE OFICINA</b>			
Muebles y Equipo de Oficina	25.286.957	22.476.106	2.810.851
<b>EQUIPO DE COMP. Y COMUNIC</b>			
Equipo de Cómputo y Comunicación	36.850.655	35.481.163	1.369.492
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			
Maquinaria y Equipo	918.918	0	918.918
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>385.507.169</b>	<b>322.075.536</b>	<b>63.431.633</b>

La Cooperativa aplica el método lineal para la depreciación de sus bienes en general, con la influencia de los distintos estados del mismo.

Durante el año 2021, no hubo transferencias de activos, ni pérdidas por deterioro, ni restricciones relacionadas con la propiedad planta y equipo, ni pignoraciones, ni compromisos contractuales para la adquisición de la misma.

## **REVELACIÓN 10. OTROS ACTIVOS**

Corresponden a los activos intangibles que mensualmente son amortizados al gasto, y los cuales fueron adquiridos en la vigencia 2021 para cumplir con requerimientos tecnológicos y de seguridad de la Cooperativa, como son:

### **Seguros**

- Póliza Solipyme: Oficina Principal, Oficina Fundadores , Sede Recreacional y Mi terruño
- Póliza Responsabilidad de Directivos
- Póliza Infidelidad y riesgos financieros

### **Activos Intangibles**

- Licencia Antivirus
- SQL Server 2019 Estandar Edition Comercial

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Seguros	22.186.916	21.472.733	714.183
Activos Intangibles	15.877.485	2,406,895	13.470.590
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>38.064.401</b>	<b>23.879.628</b>	<b>14.184.773</b>

## **REVELACIÓN 11. DEPÓSITOS.**

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2021 son:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Ahorro	8.395.191.664	7.635.441.965	759.749.699
Cdat	5.440.107.869	5.695.404.665	(255.296.796)
Deposito Contractual	30.242.790	34.802.397	(4.559.607)
Intereses Cdat	85.037.726	94.387.747	(9.350.021)
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>13.950.580.049</b>	<b>13.460.036.774</b>	<b>490.543.275</b>

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

Los saldos de los intereses por pagar en cuentas de ahorro y títulos Cdat, hacen parte del capital y se registran en dichas cuentas según las normas NIIF.

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la Cooperativa, la cual ofrece a sus asociados tres líneas de ahorro:

A la vista en la cual se tiene disponibilidad inmediata de los recursos (Cooproahorro, CooproKIDS y CooproJunior). Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y los Depósitos de ahorro contractual que se clasifican en Ahorro programado para vivienda (APV) y Ahorro programado Multidestino (APM).

Los cuales al 31 de diciembre de 2021 presentan una participación promedio de 60,5%, 39,2% y 0,3% respectivamente sobre el saldo de ahorros. En Relación al año 2020 que estos indicadores presentaron un comportamiento de 57,1%, 42,6% y 0,3 % respectivamente.

En ahorro a la vista no se requiere saldo mínimo para su apertura y se reconocen intereses del 2,8% N.A sobre todo saldo que permanezca durante todo el mes o que sean consignados los dos primeros días hábiles del mes.

En el caso de los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) se hace apertura con un monto mínimo de 1SMMLV.

En el año 2021, por política del Consejo de Administración se desestimularon las tasas de captación para CDTAs, con la finalidad de frenar un poco el ingreso de ahorros y teniendo en cuenta las variaciones del DTF que en lo corrido del año presentó un comportamiento muy bajo y según el reporte de la Superintendencia Financiera y el Banco de la República, esta tasa tuvo un comportamiento promedio de 3,08 % EA para el mes de diciembre de 2021, representando un incremento de 1,15 puntos porcentuales respecto a la tasa de cierre del año 2020, la cual quedó en 1,93 % EA esto obliga a las entidades a tomar medidas financieras para proteger su estabilidad económica.

TASAS APERTURAS DESDE EL 16/07/ 2021	
DIAS	TASA
90	2,90%
180	3,00%
360	3,20%
TASAS DE RENOVACIONES CON APERTURAS DESDE EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
DIAS	TASA
90	3,20%
180	3,60%
360	3,90%
TASAS RENOVACIONES ANTERIORES AL 17 SEPTIEMBRE 2020	
DIAS	TASA
90	4,10%
180	4,40%
360	4,90%

La concentración de ahorros se analiza de manera mensual, en ella se observa permanencia de nuestros ahorrados y una tendencia de los mismos asociados, sin embargo los niveles de renovación son altos.

En el ahorro contractual se determina dependiendo la modalidad si es Ahorro programado para vivienda (APV) o si es ahorro programado Multidestino (APM)

El ahorro programado para vivienda tendrá un plazo de 36 meses, los cuales serán pagaderos ininterrumpidamente cada mes, con un ahorro mínimo del 10% del salario del asociado, y se reconocen intereses del 3% N.A el beneficio obtenido por el asociado que realice este contrato será de un crédito para vivienda hasta por 146 SMMLV, a un plazo máximo de 120 meses, con cuota fija, aplicando la tasa de interés que se tenga pactada a la fecha para esta modalidad de crédito. (Para el otorgamiento de esta línea de crédito se aplican todas las condiciones de convivencia). En caso de incumplimiento mayor a 90 días, se perderá el beneficio del crédito de Convivienda.

El ahorro programado multidestino tendrá un plazo mínimo de 6 meses los cuales serán pagaderos ininterrumpidamente cada mes, con un ahorro mínimo de \$ 30.000 y se reconocen intereses del 4.0% N.A sobre todo saldo que permanezca durante todo el mes.

Para estos ahorros la cooperativa cuenta con el seguro de FOGACOOP que es una Entidad Financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Con el seguro para su ahorro el depositante y ahorradores de las cooperativas pueden ahorrar con tranquilidad y confianza porque el estado colombiano, a través de FOGACOOP los acompaña.

Dentro de una de las políticas de FOGACOOOP se tiene que los asociados no podrán realizar aperturas de cuentas de ahorro y certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) con cotitulares que no sean asociados ya que la cooperativa no puede captar recursos de terceros.

Este servicio ha tenido para lo corrido del año 2021 una cobertura de acuerdo al número de asociados de aproximadamente 46.09 % en ahorro a la vista, 7.77 % en CDAT, y en ahorro programado el 0.36% referidas a la cantidad total de cuentas para cada uno de estos productos (1127 Cuentas a la vista, 190 CDAT y 9 ahorros programados), en relación al número total de asociados (2445 Asociados).

El promedio de ahorros para el año 2021 fue de aproximadamente \$ 13.837,2 millones y para el año de 2020 fue de aproximadamente \$ 12.819,2 millones mostrando un aumento en los ahorros de aproximadamente el 3,64% del saldo a diciembre de 2020 comparado con el saldo a diciembre de 2021, debido a la confianza que los asociados demuestran en la cooperativa, a las buenas tasas de interés en captación ofrecidas y al trabajo de mercadeo que se realiza constantemente. Consolidándolo como un servicio de gran beneficio para los asociados y para la cooperativa como unidad de negocio que le da sostenibilidad económica y financiera.

## **REVELACIÓN 12. CUENTAS POR PAGAR**

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, las cuales están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Gravamen de los M.F	0	0	0
Retención en la Fuente	4.927.505	4.228.000	699.505
Impuestos Corrientes	7.072.087	122.022.275	(114.950.188)
Valores por reintegrar y otras	6.371.843	10.508.450	(4.136.607)
Otras cuentas por pagar	83.652.563	94.380.365	(10.727.802)
Retenciones y Aportes Laborales	0	0	0
Multas y Sanciones Litigios	0	20.000.000	(20.000.000)
	-----	-----	-----
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>102.023.998</b>	<b>251.139.090</b>	<b>(149.107.322)</b>

La cuenta valores por reintegrar corresponde a saldos a favor del asociado a causa de haber cancelado la totalidad del crédito y la cuentas por pagar otros representa en su gran mayoría a consignaciones pendientes por identificar y consignaciones realizadas por pagadurías para registrar en el mes de enero de 2022.

La disminución en la cuenta de multas y sanciones se debe a la reversión del valor provisionado para la Demanda Ordinaria Laboral instaurada por el Señor Carlos Alberto Suarez Corrales, cuya sentencia final fue a favor de la cooperativa en el mes de agosto de 2021.

- **El importe en libros al principio y al final del periodo**

El proceso fue causado en el mes de diciembre de 2020, iniciando el 2021 con el

mismo saldo y al tener el fallo a favor de la cooperativa se reverso dicho valor quedando en cero este rubro.

- **Las adiciones realizadas durante el periodo incluyendo**  
No se realizaron adiciones durante esta vigencia.
- **Los importes cargados contra la provisión durante el periodo**  
El valor registrado por provisión a causa de la Demanda instaurada por el señor Carlos Alberto Suarez, fue reversado en el año 2021.
- **Los importes no utilizados revertidos en el periodo**  
En la vigencia del 2021 se realizó reversión de importes no utilizados causados en vigencias anteriores.
- **Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante**  
Este rubro corresponde al valor provisionado para la demanda Ordinaria Laboral de primera instancia instaurada por el Señor Carlos Alberto Suarez Corrales que en el mes de agosto de 2021 salió el fallo a favor de la Cooperativa.

Y al respecto de la información correspondiente a cuentas por pagar comerciales anexamos a continuación información detallada:

Nit	Saldo
1002954553	2,661.00
10280227	7,574.00
30319557	17,330.00
1053784260	20,000.00
98657573	20,137.00
24619233	20,530.00
30319044	20,891.00
24314902	40,575.00
1041610006	42,728.00
30395018	43,295.00
830-015-006-0	119,000.00
24708425	365,000.00
34002333	530,046.00
800-144-187-9	575,000.00
900-092-385-9	945,158.00
890-203-088-9	1,069,387.00
800-099-579-1	1,090,050.00
10286185	1,296,000.00
901-297-356-1	1,378,454.41
860-034-313-7	2,084,682.00
1055833833	2,647,520.00
890-800-128-6	2,739,385.00
800-245-950-6	4,057,449.00
860-002-964-4	6,736,545.41
860-524-654-6	9,290,100.00
860-003-020-1	48,493,065.00
	<b>83,652,562.82</b>

El mayor valor reflejado en cuentas por pagar corresponde a consignaciones pendientes por registrar que en el mes de enero de 2022 fueron contabilizadas.

### **REVELACIÓN 13. FONDOS SOCIALES**

Este rubro no tuvo variación con respecto al año anterior, dado que no se han girado fondos para su utilización los cuales son trasladados desde los excedentes que genera la Cooperativa cada cierre de ejercicio, y durante los últimos años estos han sido destinados a la recuperación de la reserva de protección de aportes, que fue restaurada en su totalidad a diciembre de 2020.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Fondo de Educación	0	0	0
	-----	-----	-----
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### **REVELACIÓN 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a sus colaboradores, a cambio de sus servicios.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Cesantías Consolidadas	33.093.469	30.605.085	2.488.384
Intereses Sobre Cesantías	3.933.428	3.922.308	11.120
Vacaciones Consolidadas	27.399.702	22.823.666	4.576.036
Otras Prestaciones	6.945.977	4.497.769	2.448.208
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>71.372.576</b>	<b>61.848.828</b>	<b>9.523.748</b>

#### **· Beneficios a corto Plazo a los empleados**

La cooperativa cuenta con 17 empleados, los cuales tienen contrato a término indefinido con todas las prestaciones legales que son canceladas en los términos que exige la ley (vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías y prima legal).

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

#### **· Beneficios post-empleo**

La cooperativa no cuenta con beneficios que se paguen a sus colaboradores después de completar su periodo de empleo.

· **Beneficios por terminación**

Durante el año 2021 la cooperativa no finalizo contratos de manera unilateral, los retiros presentados fueron de manera bilateral y voluntaria por el empleado, al cual se le cancelaron todas las prestaciones legales causadas a la fecha del retiro.

**REVELACIÓN 15. REMANENTES POR PAGAR**

Corresponde a los remanentes de los aportes o depósitos pendientes de pago, como resultados de la liquidación de los asociados retirados o excluidos de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
De Aportes Ex asociados	27.044.484	51.075.698	(24.031.214)
Depósitos Ex asociados	1.228.194	1.224.243	3.951
	-----	-----	-----
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>28.272.678</b>	<b>52.299.941</b>	<b>(24.027.263)</b>

**REVELACIÓN 16. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO**

Corresponden a la cuenta Intereses de Créditos Anticipados, y los valores recibidos para terceros que son los recaudos recibidos para el pago del seguro de crédito, convenio EMI, y convenio Claro.

El saldo a 31 de diciembre de 2021:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de Créditos Anticipados	596.754	710.028	(113.274)
Ingresos Recibidos Para Terceros	212.887.192	156.396.352	56.490.840
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>213.483.946</b>	<b>157.106.380</b>	<b>56.377.566</b>

**REVELACIÓN 17. CAPITAL SOCIAL**

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

El monto de Capital mínimo irreducible a 31 de diciembre de 2021 es de \$7.391.919.234 tuvo un aumento de \$115.539.710 dado a que las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreducible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las

excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así dar cumplimiento con el ajuste anual previsto en el parágrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998 que para el cierre del año 2020 fue del 1.61%.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Aportes Sociales Temporalmente			
Aportes Ordinarios	5.658.312.444	5.658.312.444	220.032.741
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles			
Aportes Ordinarios	7.291.919.234	7.391.919.234	115.539.710
Aportes Amortizados	100.000.000	100.000.000	0
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>13.050.231.678</b>	<b>13.150.231.678</b>	<b>335.572.451</b>

El aumento en el capital social fue del 2.5% correspondiente a \$335.572.451 y en asociados fue del 4.53% finalizando el año 2021 con 2444 asociados.

#### **REVELACIÓN 18. EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADOS GENERADA EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.**

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF adoptados por primera vez.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Excedentes Bajo Niif			
Excedentes Contabilización Niif	7.406.953.018	7.406.953.018	0
Valorización Patrimonio P.P y Equipo	2.163.194.848	2.163.194.848	0
Depreciación P.P. y Equipo	2.060.447.069	2.060.447.069	0
Avaluó Niif P.P. y Equipo	3.183.311.101	3.183.311.101	0
Perdidas Contabilización Niif	(5.245.172.324)	(5.245.172.324)	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2.155.828.910)	(2.155.828.910)	0
Resultados del Presente Ejercicio	(3.089.343.414)	(3.089.343.414)	0
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>2.161.780.694</b>	<b>2.161.780.694</b>	<b>0</b>

Durante el año 2021 no hubo ninguna variación en la cuenta de excedentes bajo Niif convergencia por primera vez.

## **REVELACIÓN 19. CUENTAS DE RESULTADOS**

Los excedentes obtenidos reflejan el resultado de las estrategias llevadas a cabo por parte de la administración durante el 2021, el continuo seguimiento de los procesos permiten la eficiencia y eficacia que concluyen en resultados positivos para la Cooperativa, para continuar restableciendo la reserva de protección de aportes.

La disminución reflejada en los excedentes con respecto al año anterior se debe a la inversión en el regalo del asociado y en el incremento del valor del deterioro de cartera; rubros que afectaron directamente el estado de resultados.

El siguiente es un detalle de las cuentas de resultados al 31 de diciembre del 2021.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Resultados del Presente Ejercicio	447.619.695	577.817.404	(130.197.709)
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>447.619.695</b>	<b>577.817.404</b>	<b>(130.197.709)</b>

## **REVELACIÓN 20. CUENTAS DE ORDEN**

### **Cuentas de Orden Deudoras**

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>			
Categoría c	517.324	901.590	(384.266)
Categoría d	593.539	1.192.269	(598.730)
Categoría e	10.399.919	8.930.957	1.468.962
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>11.510.782</b>	<b>11.024.816</b>	<b>485.966</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>			
Cartera Castigada	331.285.703	332.005.556	(719.853)
Otras Cuentas por Cobrar	90.885.582	83.598.998	7.286.584
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>422.171.285</b>	<b>415.604.554</b>	<b>6.566.731</b>
	=====	=====	=====
<b>TOTAL CUENTAS DEUDORAS</b>	<b>433.682.067</b>	<b>426.629.370</b>	<b>7.052.697</b>

### Deudoras Contingentes

Los intereses de cartera de crédito corresponden a los generados por operaciones de crédito con morosidad superior a 60 días para los créditos de categoría C, D y E, que no tienen incidencia en el estado de resultados, hasta tanto no se produzca el recaudo efectivo de los mismos. La contabilización de los intereses se realiza de acuerdo con las disposiciones de la Circula Básica Contable y Financiera de 2020.

### Deudoras De Control Activos Castigados

Corresponde al valor registrado de los activos de Coocalpro que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

### Cuentas De Revelación De Información

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
ACREEDORAS CONTINGENTES			
Bienes v/res Recibidos en Garantía	15.663.540.624	13.827.252.811	1.836.287.813
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>15.663.540.624</b>	<b>13.827.252.811</b>	<b>1.836.287.813</b>

Las cuentas de orden, son cuentas de registro, utilizadas para cuantificar y revelar hechos o circunstancias, de las cuales se pueden generar derechos u obligaciones, que en algún momento afectarían la estructura financiera de la entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial, o de futuras situaciones financieras.

### REVELACIÓN 21. INGRESOS

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros. Coocalpro medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es:

### Ingresos por Intereses de Créditos

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Intereses Crédito Consumo	1.816.938.399	1.800.976.808	50.673.827
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>1.816.938.399</b>	<b>1.800.976.808</b>	<b>50.673.827</b>

Representan el mayor ingreso de la Cooperativa y con respecto al 2020 se generó un incremento del 2,8%, correspondiente a 50.673.827 millones de pesos, la fijación de créditos especiales con mínimas tasas de interés causó menores márgenes de intermediación, esto representa una tasa interna de retorno para nuestros asociados; frente a presupuesto la ejecución fue del 96,1%.

Los ingresos financieros por cartera de crédito representan el 66.10% del total de los ingresos operacionales, los cuales son producto de la causación de intereses corrientes y moratorios de la cartera.

### Ingresos De Servicios Sociales

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Sede Recreacional	99.605.254	43.911.824	55.693.430
Apoyo Sede Recreacional	153.893.050	137.216.800	16.676.250
Mi Terruño	30.725.886	22.403.365	8.322.521
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>284.224.190</b>	<b>203.531.989</b>	<b>80.692.201</b>

Son los ingresos obtenidos por los servicios que ofrece la cooperativa en sus dos sedes recreacionales al igual que la contribución que realizan los asociados para apoyo de la sede recreacional.

Actualmente Coocalpro cuenta con dos inmuebles ubicados en el Municipio de Palestina, en uno de ellos se encuentra la sede recreacional que es sostenible con la contribución que realizan los asociados y con los ingresos que se perciben a través del alquiler de los apartamentos que allí se tienen.

El otro inmueble es una finca la cual se tiene en venta, infortunadamente no se ha podido negociar debido a que han ofrecido menos del valor por el cual se encuentra avaluado, este sitio también se tiene para el disfrute de todos los asociados y se alquila, a este inmueble se le han maximizado los recursos y se han minimizados los gastos de tal manera que la pérdida que ha generado atañe a la depreciación.

### REVELACIÓN 22. OTROS INGRESOS

#### · Rendimientos Financieros

Durante el año 2021, la cooperativa continuó invirtiendo en títulos CDT, en el fondo de liquidez e inversiones temporales, de los recursos que aún no han sido colocados en cartera con el fin de obtener una rentabilidad, sin embargo la política monetaria emitida por el Banco de la República generó grandes fluctuaciones y el DTF durante el 2021 estuvo en gran parte del año con tendencia a la baja, lo que generó menor pago de las inversiones realizadas.

Al igual se tiene en constante monitoreo la calificación que estas entidades financieras tienen frente al sector, mitigando riesgos y cumpliendo con todas las normas de protección de las inversiones de la Cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Intereses Inversiones Temporales	187.862.393	228.757.944	(40.895.551)
Intereses Fondo de Liquidez	48.044.506	66.574.758	(18.530.252)
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>235.906.899</b>	<b>295.332.702</b>	<b>(59.425.803)</b>

· **Recuperaciones**

**Reintegro Deterioro Cartera:** Corresponde al reintegro de deterioro de Capital e intereses de cartera, por el pago de obligaciones en mora.

**Recuperación Cartera Castigada:** Corresponde a los pagos por abonos parciales y cancelaciones totales de las obligaciones que se castigaron, como resultado de las gestiones adelantadas por los abogados externos de la cooperativa.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Reintegro Deterioro Cartera	264.474.253	172.625.731	91.848.522
Reintegro Deterioro Otras cxc	6.324.806	8.000	6.316.806
Recuperación (Castigo)	31.563.531	2.563.979	28.999.552
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>302.362.590</b>	<b>175.197.710</b>	<b>127.164.880</b>

· **Otros Ingresos**

**Dividendos y Participaciones:** En este rubro se contabiliza la revalorización obtenida de los aportes que la cooperativa posee en diferentes entidades; en el año 2021 obtuvo ingresos por valor \$29.523.746 por concepto de distribución de excedentes de Funerales Los Olivos – Sercofun Caldas.

**Ingresos Financieros:** Ingresos recibos de entidades financieras por cuentas de ahorro y corrientes por valor de \$37.262.868 distribuidos así: Banco de Bogotá \$15.987.213, B.B.V.A \$13.736.239, Davivienda \$5.686.558, Coopcentral \$830.829 y Fondo de Inversión Colectiva \$1.022.029.

Estos ingresos presentaron una disminución frente al año anterior producto de la baja en el DTF que ha impactado las tasas de captación ofrecidas por el sector financiero.

**Convenio Seguro Dpl Bróker:** Al 31 de diciembre de 2021 se generaron ingresos por valor de \$13.216.376 Gracias al convenio Coocalpro – Dpl bróker Seguros Ltda. Cuya finalidad es analizar, comercializar, atender y tramitar las diferentes reclamaciones además de asesorar a los asociados para que adquieran sus diferentes pólizas de seguros.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Dividendos	29.523.746	26.742.885	2.780.861
Comisión Cheque Gerencia	81.000	27.000	54.000
Reexpedición Tarjeta Débito	220.000	180.000	40.000
Ingresos Financieros	37.262.868	80.326.158	(43.063.290)
Cuota de manejo TD	3.735.500	2.862.000	873.500
Carnets	198.000	114.200	83.800
Claro- Convenio Factura	0	79.683	(79.683)
Otros Ingresos	242.383	4.577.107	(4.334.724)
Excedentes Seguros	0	54.551.968	(54.551.968)
Ajuste al Peso	217.709	7.476	210.233
Cifin	14.040.900	11.043.800	2.997.100
Parqueaderos	4.993.930	4.843.846	150.084
Convenio Seguros Dpl Broker	13.216.376	12.707.067	509.309
Comisión TD adicional 3er	451.500	308.810	142.690
Comisión TD Cobrada	185.380	176.900	8.480
4*1000 Cobrado	87.180	90.200	(3.020)
Talleres Asociados	1.350.000	0	1.350.000
Celebración Cumpleaños	0	150.000	(150.000)
Sobrantes en Caja	0	0	(27.572)
Incapacidades	21.127.698	12.013.228	9.114.470
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>126.934.170</b>	<b>210.802.130</b>	<b>(83.868.158)</b>

## **REVELACIÓN 23. GASTOS**

### **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos asumidos por concepto de operación de la entidad ascendieron a \$1.871.073.627 del total de gastos administrativos generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, el 33.07% corresponde a los pagos por beneficios a los empleados, 66.93% se destinaron cubrir los gastos generales propios de las operaciones que adelanta la entidad.

Los principales componentes del grupo de gastos administrativos se resumen así:

### **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La Cooperativa cuenta con 17 empleados que a la fecha poseen contrato a término indefinido, este rubro comprende los salarios, aportes patronales parafiscales y prestaciones sociales legales generados al 31 de diciembre de 2021.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Sueldos	403.874.540	389.117.170	14.757.370
Horas Extras	2.277.274	865.551	1.411.723
Auxilio de Transporte	5.542.705	5.344.981	197.724
Cesantías	34.895.925	34.144.697	751.228
Intereses sobre Cesantía	4.086.857	4.173.602	(86.745)
Prima de Servicios	34.908.712	34.319.004	589.708
Vacaciones	17.189.911	17.575.252	(385.341)
Primas Extralegales	18.776.108	18.698.171	77.937
Indemnización Laboral	0	6.246.712	(6.246.712)
Dotación	10.883.087	6.404.317	4.478.770
Capacitación	927.400	1.174.100	(246.700)
Aportes Salud, Pensión	54.856.906	52.466.190	2.390.716
Aportes Icbf, Sena	16.346.004	16.234.500	111.504
Gastos Médicos	0	0	0
Gastos Copasst	12.782.740	19.445.284	(6.662.544)
Comité de Convivencia	1.365.810	1.202.617	163.193
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>618.713.979</b>	<b>607.412.148</b>	<b>11.301.831</b>

## GASTOS GENERALES

### · Honorarios

Servicios profesionales de revisoría fiscal prestados por la firma ARCO CONTADORES PUBLICOS LTDA, designada por la Asamblea General de delegados realizada el 14 de marzo de 2020.

Al igual que los honorarios a la empresa Cosecoop SAS por la consultoría brindada en la implementación, metodologías inherentes al sistema integral de administración de riesgo SIAR, lo cual comprende SARLAFT, SARC, SARO, SARM en concordancia con las regulaciones establecidas en la circular 015 de 2015, circular 014 de 2018, circular 006 de 2019 y demás regulaciones que expida la Superintendencia De Economía Solidaria.

Los valores cancelados por dicho concepto al 31 de diciembre ascendieron a la suma de \$79.590.247, distribuidos así:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Honorarios Revisoría Fiscal	63.719.715	61.955.751	1.763.964
Álvaro Buitrago Caicedo	535.500	0	535.500
Luis Hernando Loaiza G.	0	595.000	(595.000)
Jaime Arturo Marín Hoyos	2.500.000	0	2.500.000
Edgar Arturo Nuñez Bastidas	300.000	0	300.000
Cosecoop SAS	12.535.032	9.401.272	3.133.760
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>79.590.247</b>	<b>72.012.023</b>	<b>7.638.224</b>

· **Mantenimiento, Reparaciones Locativas**

Corresponde al mantenimiento preventivo en las instalaciones de la oficina principal y sedes recreacionales, compra de insumos para las piscinas, instalación de alumbrados navideños, entre otros.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Oficinas	5.771.275	10.616.359	(4.845.084)
Equipo de Computación y Com.	0	838.515	(838.515)
Iva Mantenimiento y Reparación	404.908	1.177.041	(772.133)
Reparación Sede Recreacional	55.191.567	24.684.614	30.506.953
Mantenimiento Piscina	11.820.767	10.415.216	1.405.551
Reparación Maquinaria y Equipo	0	939.390	(939.390)
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>73.188.517</b>	<b>48.671.135</b>	<b>24.517.382</b>

· **Servicios Públicos**

Corresponde a la causación y pagos realizados en la oficina principal, la sede y mi terreno, de los servicios públicos de bienes de propiedad de la cooperativa por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, según el siguiente detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Acueducto y Alcantarillado	8.566.280	7.190.577	1.375.703
Energía Eléctrica	13.321.337	11.330.036	1.991.301
Aseo Residencial	2.182.408	793.914	1.388.494
Teléfono	10.683.165	9.264.603	1.418.562
Parabólica	656.767	655.188	1.579
Iva de Servicios Públicos	1.666.995	568.426	1.098.569
Internet	5.727.294	6.417.849	(690.555)
Gas- Sede Recreacional	2.743.926	1.436.065	1.307.861
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>45.548.172</b>	<b>37.656.658</b>	<b>7.891.514</b>

· **Contribuciones y Afiliaciones**

Son los gastos generados por: **Tasa De Contribución** cancelada a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los meses de febrero y agosto de 2021 según los activos de la Cooperativa. **Seguro Fogacoop** mecanismo que, ante la liquidación de cualquier cooperativa, permite a los ahorradores recuperar la mayor parte de sus ahorros de una manera más ágil y con mayor grado de certeza, en el año se pagan cuatro cuotas en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre. **Renovación Cámara De Comercio** de la oficina principal y las sedes recreacionales. **Contribución Parafiscal Fontur** generada por los ingresos trimestrales de las sedes recreacionales.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Superintendencia de la Economía	21.915.414	19.852.676	2.062.738
Cámara de Comercio de Manizales	2.094.650	2.100.000	(5.350)
Cámara de Comercio de Chinchiná	195.300	207.200	(11.900)
Fontur Colombia	698.000	501.000	197.000
Seguro Fogacoop	73.378.000	64.950.000	8.428.000
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>98.281.364</b>	<b>87.610.876</b>	<b>10.670.488</b>

### · **Sistematización**

Corresponde al canon mensual del contrato de prestación de servicios por asesorías, atención telefónica y solución de plantillas en el aplicativo “OPA”, consulta de la calificación de cartera batch por asociados y el límite de créditos, hosting del correo electrónico, suministro e instalación de licencia de uso del software y soporte del sistema de votaciones.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Latinoamérica Hosting SAS	1.874.500	1.754.500	120.000
Ordenamientos Profesionales	48.943.995	52.132.237	(3.188.242)
Insoft SAS	639.318	68.501	570.817
CIFIN (Calificación Cartera)	231.526	996.744	765.218
Cosecoop SAS	0	4.760.000	(4.760.000)
Restrepo Atehortua Juan David	0	380.000	(380.000)
Abaco Systems Technologies	0	892.500	(892.500)
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>51.689.339</b>	<b>60.984.482</b>	<b>(9.295.143)</b>

### · **Otros Gastos**

Comprende los gastos por concepto de:

- Detalle del asociado ( Bono Éxito),
- Servicio de salvavidas para la Sede Recreacional y Mi Terruño,
- Compra de gasolina y de aceite para el funcionamiento de la guadaña,
- Compra de botiquín para la Oficina Principal,
- Comisiones pagadas por los referidos de nuevos asociados.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Detalle del Asociado	113.155.000	0	113.155.000
Retenciones	372.927	575.827	(202.900)
Salvavidas -Sede	5.545.000	1.550.000	3.995.000
Aceite-Sede	0	37.500	(37.500)
Gasolina -Sede	550.000	559.929	(9.929)
Ajuste al peso	14.037	17.767	(3.730)
Gastos Varios	0	1.372.641	(1.372.641)
Botiquín	56.250	259.754	(203.504)
Comisiones	4.020.000	3.020.000	1.000.000
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>123.713.214</b>	<b>7.393.418</b>	<b>116.319.796</b>

## GASTOS DE DETERIORO

Comprende los valores cargados al Estado de Resultados del ejercicio con el fin de cubrir eventuales pérdidas en los activos productivos como son: la cartera, las cuentas por cobrar y contingencias laborales.

Los cálculos para el deterioro de cartera y cuentas por cobrar se continúan realizando de acuerdo a las disposiciones vigentes. Es importante resaltar que desde el año 2019, la cooperativa ha incrementado el deterioro de la cartera general e individual a sus tope máximos y en la categoría E a partir de los 180 días al 100%, con ello la administración está salvaguardando su principal activo.

La Circular Externa No. 17 instruye directrices que conllevaron a la afectación del gasto por los intereses no recibidos y otros conceptos, debido al periodo de gracia otorgado a algunos asociados que tuvieron dificultades económicas.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Deterioro Individual de Cartera	223.631.773	97.158.998	126.472.775
Deterioro General de Cartera	24.348.606	9.188.082	15.160.524
Cuentas por Cobrar Intereses	4.519.447	15.710.591	(11.191.144)
Otras Cuentas Por Cobrar	737.172	14.299.508	(13.562.336)
Gto Deterioro Intereses Crédito	132.850.222	115.675.929	17.174.293
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>386.087.220</b>	<b>252.033.108</b>	<b>134.054.112</b>

## DEPRECIACION

La depreciación se realiza por el método de línea recta.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Oficina Banco Ganadero	3.495.312	3.495.312	0
Sede Recreacional	29.984.592	29.931.298	53.294
Parqueadero 16 Banco Ganadero	90.840	90.840	0
Parqueadero 17 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 18 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 19 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Parqueadero 20 Banco Ganadero	82.572	82.572	0
Mi Terruño	23.411.604	23.165.085	246.519
Oficina Fundadores	1.019.736	1.019.736	0
Muebles y Equipos de Oficina	2.810.851	3.810.549	(999.698)
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.369.492	4.311.507	(2.942.015)
Maquinaria y Equipo	918.918	0	918.918
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>63.431.633</b>	<b>66.154.615</b>	<b>(2.722.982)</b>

## REVELACIÓN 24. GASTOS VARIOS

### · Gastos Financieros

Se originan por las comisiones cobradas por las entidades financieras como el Banco Agrario, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Bbva, Coopcentral, por concepto de consignaciones, traslados entre bancos y gravamen a los movimientos financieros.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Chequeras	710.000	0	710.000
Gastos Bancarios	4.079.355	4.551.228	(471.873)
Comisiones	18.252.422	13.864.784	4.387.638
Gravamen a los Mov.Financieros	11.525.333	10.861.630	663.703
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>34.567.110</b>	<b>29.277.642</b>	<b>5.289.468</b>

### · Gasto de Solidaridad

Al cierre del 2021 y con afectación al gasto se entregaron \$4.128.800, representados en 17 auxilios funerarios por fallecimiento de beneficiarios de ley a nuestros asociados, y \$690.000 auxilio por fallecimiento de un empleado de la Cooperativa.

### · Gasto de Bienestar Social

Celebración Día de la Madre y del Padre	5.537.462
Celebración Novena Navideña (Sede Recreacional)	5.141.877
Celebración Cumpleaños Asociados y Amor y Amistad	4.479.933
Otros (Integración empleados, tarjetas de regalo y bonos fallecidos)	4.221.200
Clases de Zumba virtuales para los asociados	963.000
<b>TOTAL</b>	<b>20.343.472</b>

### · Gastos de Educación

Se buscaron los mecanismos para poder direccionar las capacitaciones a través de plataformas virtuales, contando con la participación de asociados de diferentes localidades, para esta actividad se realizó una inversión de \$6.478.979 con afectación al gasto.

- Taller de Emprendimiento ( Duración 4 Horas)
- Curso sensibilización en Cooperación
- Seminario Finanzas personas
- Conferencia Virtual “Los lenguas del Amor”
- Curso adornos de navidad
- Seminario Planeación tributaria (Empleados)

### · Gastos De Pensionados

Corresponde a las diferentes actividades de integración, inscripción de torneo de fútbol de veteranos y compra de uniformes, durante el período 2021 fueron por \$2.446.730

CONCEPTOS	VALOR
Uniformes Equipo De Futbol Veteranos	1.686.230
Inscripción Torneo Futbol Sabatino año 2021	760.500
Total	2.446.730

**Escuela de Futbol Coocalpro:** A causa de la emergencia sanitaria fueron canceladas las actividades de la escuela y a pesar de la reactivación, la Cooperativa ha sido prudente, y toma la decisión de esperar la estabilidad para retomar sus labores.

## **REVELACIÓN 25. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA**

Hace parte de este grupo los intereses de Cooproahorro por saldo de la cuenta de ahorros se reconocen intereses del 3.0% N.A, intereses de Cdat los cuales están determinados por el tiempo al que se pacten de 0 a 90 días del 3.2%, de 91 a 180 días del 3.6% y de 181 hasta 360 días de 3.9% E.A, gravamen a los movimientos financieros y 4\*1000 asumido por la cooperativa.

En el año 2021, por política del Consejo de Administración se desestimularon las tasas de captación para CDTAs, con la finalidad de frenar un poco el ingreso de ahorros y teniendo en cuenta las variaciones del DTF que en lo corrido del año presento un comportamiento muy bajo y según el reporte de la Superintendencia Financiera y el Banco de la República, esta tasa tuvo un comportamiento promedio de 3,08 % EA para el mes de diciembre de 2021, representando un incremento de 1,15 puntos porcentuales respecto a la tasa de cierre del año 2020, la cual quedó en 1,93 % EA esto obliga a las entidades a tomar medidas financieras para proteger su estabilidad económica.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de Depósitos de Ahorro	224.442.308	219.940.605	4.501.703
Intereses de Depósitos a Término	208.783.594	242.608.822	(33.825.228)
Intereses Ahorro Contractual	819.058	978.795	(159.737)
Impuesto Asumido del 4*1000	48.090.063	41.417.749	6.672.314
Gastos Bancarios Bbva	250.139	236.735	13.404
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>482.385.162</b>	<b>505.182.706</b>	<b>(22.797.544)</b>

## **REVELACIÓN 26. PARTES RELACIONADAS**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros, La cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y Subgerente.

Miembros Consejo de Administración:

<b>Miembros</b>	<b>Calidad</b>
Jorge Mario Sierra Quiroz	Principal
Julieta Peláez Mejía	Principal
Alejandra María Espitia Zamora	Principal
Alba Elssy Montoya López	Principal
Ofelia Leal De Álzate	Principal
Juan Pablo Parra Naranjo	Suplente
José Ernesto Quintero Gil	Suplente
Alberto Ruiz Mejía	Suplente

Junta de Vigilancia:

<b>Miembros</b>	<b>Calidad</b>
Aldemar Osorio Henao	Principal
Carlos Mario Aguayo Sanchez	Principal
Maria Beatriz Rodriguez Rodriguez	Principal
Marina Botero de Franco	Suplente
Martha Gallego Gallego	Suplente

Gerente y Subgerente:

<b>Miembros</b>	<b>Calidad</b>
Claudia María Ávila Carrillo	Principal
Paula Andrea Gómez Díaz	Subgerente

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con los Miembros del Consejo De Administración por los años que terminaron a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

DETALLE	2021	2020
Consejo de Administración-Pago Transporte	2.873.790	2.121.025
Gastos de Comités (Junta V.) Pago Transporte	4.887.950	1.977.160
Gastos de viajes (Visitas Sede)	483.000	627.519
<b>Total pagos</b>	<b>8.244.740</b>	<b>4.725.704</b>

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con la Gerente y subgerente por los años que terminaron a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

DETALLE	2021	2020
Salarios - Gerente	84.490.000	80.733.333
Salarios - Subgerente	38.702.066	39.266.066
<b>Total pagos</b>	<b>123.192.066</b>	<b>119.999.399</b>

A la fecha de cierre de ejercicio no se tenían cuentas por pagar a partes relacionadas ni por ingresos diferidos.

## **REVELACIÓN 27. REVELACIÓN DE RIESGOS**

---

COOCALPRO en el desarrollo de su objeto social está expuesta a diferentes riesgos (Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo, Legal, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), los cuales pueden conllevar a una desviación en el cumplimiento de sus objetivos corporativos y derivar en pérdidas o en una disminución de sus excedentes o incluso en la disminución del valor de su patrimonio, la cual es consciente que la gestión es uno de los elementos fundamentales de la estrategia corporativa, por lo tanto, la labor de su administración es una prioridad institucional.

Mediante la gestión de riesgos se contribuye de manera eficaz a la identificación, medición, análisis, tratamiento, comunicación y monitoreo de los riesgos del negocio, con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y la capacidad operativa, así como la salvaguarda de los recursos que se administran del público.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Gestión de los Riesgos en la Cooperativa es considerada como un mecanismo fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos. Esta gestión es direccionada por el Consejo de Administración mediante la definición de políticas y directrices y desde la Administración se han diseñado las metodologías, los procedimientos y mecanismos de control, los cuales son ejecutados con la participación de todos los empleados, permitiendo así gestionar los diferentes tipos de riesgo dentro de un nivel tolerado y proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos.

Gracias al conocimiento de la política de gestión del riesgo se ha logrado de manera significativa mostrar otra cara de la cooperativa por parte del Consejo de Administración, la Gerencia y el equipo de trabajo; mostrando mes a mes mejores resultados en el control, operación y viabilidad.

- **Sistema De Administración De Riesgo De Lavado De Activos y Financiación Del Terrorismo - SARLAFT**

La Cooperativa, acogiendo estas instrucciones, elaboro el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”, el cual incluye las políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos para detectar operaciones inusuales y sospechosas, las acciones a seguir para no ser utilizada con estos propósitos y lo relacionado con las sanciones por incumplimiento a las normas del SARLAFT, los reportes internos y externos que debe presentar la organización principalmente a la UIAF y todos los demás aspectos relacionados con el tema de LA/FT para una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

CooCALPRO ha adoptado e implementado un sistema de prevención, control y administración de Riesgo de lavado de Activos y de la financiación el terrorismo “SARLAFT” que contempla el cumplimiento de lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica 2020, emitida por la Supersolidaria. La última actualización realizada por la cooperativa fue aprobada por el Consejo de Administración mediante el acta No.049 de octubre 26 de 2021.

- **Riesgo De Liquidez - SARL**

CooCALPRO tiene implementado el sistema de administración del riesgo de liquidez y en los resultados obtenidos se estructuran y diseñan los indicadores que permitirán a la

Cooperativa monitorear y hacer seguimiento a los límites, niveles de exposición, apetito y tolerancia al riesgo. Se tiene nombrado el comité de riesgo de Liquidez, el cual se encuentra operando desde su posesión en reuniones mensuales, a su vez brindan al consejo de administración recomendaciones producto de los resultados de los análisis realizados a la brecha de liquidez.

Durante todo el año 2021, la Cooperativa presentó un indicador de Riesgo de Liquidez positivo.

#### · **Riesgo Crediticio - SARC**

La Cooperativa cuenta con sistemas metodológicos que permiten estimar la pérdida esperada como consecuencia de fallas de parte de los deudores en el cumplimiento oportuno de los términos acordados en el contrato de crédito, eso se hace mediante la evaluación de la capacidad de pago del deudor y las garantías que respaldan la operación, se cuentan con políticas claras y precisas sobre los criterios de otorgamiento, evaluación, seguimiento y control de los créditos en sus diferentes modalidades, con lo cual garantiza el cumplimiento estricto de las instrucciones de la norma (Circular Básica contable y financiero).

Coocalpro cuenta con el reglamento Sistema de Administración de Riesgos de Créditos (SARC) aprobado por el Consejo de Administración según consta en el acta No. 045 de junio de 2021.

El procedimiento o etapas a seguir una vez el crédito es desembolsado es el siguiente:

#### **a) Etapa Administrativa:**

Periódicamente se realiza la extracción del informe de cartera actualizado, el cual se organiza por categorías y se trabaja dando suma prioridad a los asociados que se encuentran en las categorías B, C, D y E, sin desatender la categoría A.

Una vez actualizado el informe de cartera, se procede a realizar las llamadas respectivas a cada asociado con el fin de recordarles la obligación crediticia que a la fecha están incumpliendo al no realizar el pago puntual de sus cuotas mensuales e incrementando así sus intereses moratorios.

Cada llamada generada es acompañada con un compromiso verbal y una fecha límite en la que deberá poner al día su obligación o realizar algún abono a sus cuotas vencidas, estas llamadas son registradas en el historial del estado de cuenta de cada asociado del aplicativo OPA. Se hace seguimiento a cada fecha indicada para verificar si se cumple o no cada compromiso.

Cuando el asociado no da cumplimiento al acuerdo pactado o no responde a las llamadas que se le realizan, se envía a través de correo certificado carta de primer aviso (a partir de 15 días de mora promedio), de igual forma se envían mensajes de texto con fines recordatorios e informativos y se procede a llamar a los deudores solidarios a quienes se les informa sobre el estado del crédito y las consecuencias legales que este incumplimiento trae consigo.

Finalmente se envían cartas de felicitación por el cumplimiento de la obligación a fin de estimular al asociado al buen hábito de pago y comprometerlo indirectamente a continuar efectuando de manera puntual el pago de su crédito.

**b) Etapa Pre-jurídica:**

Los créditos que presentan mora a partir del día 61 hasta el día 90, entran en un proceso de cobro Pre-jurídico, durante esta etapa se efectúan llamadas con mayor regularidad no solo al asociado sino también a sus deudores solidarios, los cuales son de gran importancia para el proceso de recaudo de cartera.

**c) Proceso Jurídico:**

Finalmente si no se visualiza compromiso y disposición por parte del deudor al momento de pagar sus obligaciones y no se da cumplimiento a los acuerdos pactados tanto por escrito como verbales, es remitido a proceso de cobro jurídico (a partir del día 91) con un abogado contratado por la Cooperativa quien se encarga de presentar la demanda respectiva ante el juzgado y así exigirse el pago total de los dineros.

La evaluación efectuada a la cartera de crédito se realiza a través de una serie de indicadores que permiten analizar con mayor exactitud los cambios presentados y los resultados obtenidos al término de cada período a fin de llegar a conclusiones precisas y la apropiada toma de decisiones. Algunos de los indicadores analizados son:

- Matriz de transición
- Deterioro
- Índices de vencimiento y evolución
- Cosechas de crédito, y
- Comportamiento de variables

· **Riesgo Del Mercado - SARM**

Es la exposición de la situación patrimonial de una entidad financiera a los movimientos adversos de los factores macroeconómicos y de mercado que afectan el precio de los activos y pasivos, la reducción de la cartera por compras de la misma, la cancelación de convenios de recaudos, el retiro de asociados, el alza o reducción de las tasas de interés, la disminución de rendimientos financieros, desvalorización de activos o activos improductivos. El riesgo consiste en afectar, por factores internos y externos, el patrimonio de la Cooperativa, por eso la Administración frecuentemente consulta las variaciones de mercado, fortalezas y debilidades, para tomar correctivos y minimizar el riesgo que redunde en una mejor rentabilidad, seguridad al asociado y a los terceros.

La Cooperativa cuenta con seguros que salvaguardan sus activos, muebles, inmuebles, créditos, ahorros y aportes sociales, como también las pólizas de manejo y confianza.

La Cooperativa dio cumplimiento a la implementación de la Fase I, la cual quedo aprobada mediante Acta No.048 del 28 de septiembre de 2021 por el consejo de administración, la cual contiene las políticas, procedimientos, documentación, órganos de control, cuyo plazo máximo de implementación era diciembre de 2021.

· **Riesgo Operativo-SARO**

Es la posibilidad de perdida por deficiencias; fallas o inadecuaciones en: recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por ocurrencia de acontecimientos externos. Se incluye el riesgo legal y riesgo reputacional, asociados a tales factores.

La Cooperativa dio cumplimiento a la implementación de la Fase I, la cual quedo aprobada mediante Acta No.048 del 28 de septiembre de 2021 por el consejo de administración, la cual contiene las políticas, procedimientos, documentación, órganos de control, cuyo plazo máximo de implementación era diciembre de 2021.

## **REVELACIÓN 28. GOBIERNO CORPORATIVO**

El capítulo V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía solidaria, en su edición 2020 habla de la importancia y carácter obligatorio del Código de Buen Gobierno, al igual que el Decreto 962 del 05 de Junio de 2018 en donde se disponen nuevas normas de Buen Gobierno aplicables a las organizaciones de Economía Solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito ; el mejoramiento continuo con base al principio de la buena fe por cada uno de los administradores y de manera independiente. Actuando con la debida diligencia y promoviendo el buen nombre de la cooperativa.

Coocalpro es fiel al principio de Auto-gestión, el cual permite que sus órganos de control y dirección sean los responsables de generar todas las decisiones de la empresa y propender que éstas sean lo más concertadas posibles, anteponiendo la idoneidad y el mérito en todas sus elecciones. Adicional a ello, ayuda a que sean organismos colegiados los que hagan las disposiciones y diseñen estrategias para la organización, haciendo que organismos como la Gerencia se enfoquen en ejecutar.

Además de estar sujeta a los principios cooperativos, Coocalpro debe propender por tener sanas costumbres financieras y procesos estrictamente definidos y transparentes para cada una de las ramas de su gobierno corporativo. Todo conducente a mantener su posición en el mercado y preservar la confianza de sus asociados y terceros relacionados en un mercado tan competitivo como el de la intermediación financiera.

- **Junta Directiva y La Alta Gerencia**

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa tienen conocimiento de la responsabilidad para continuar con las actividades de gestión de riesgo y el fortalecimiento de la visión en procura de enfrentar a la competencia y obtener un crecimiento sostenible.

Se cuenta con que cada uno de los comités conoce las normas, manuales y políticas establecidas. Lo anterior, en desarrollo de sanas prácticas de Gobierno Corporativo, pues ello facilita conocer el alcance de los compromisos y responsabilidades asumidos y el adecuado seguimiento, control de los deberes y los límites de las negociaciones en cada una de ellas.

- **Políticas y División De Funciones**

La Gerencia durante el año 2021, presento al Consejo de Administración una excelente ejecución presupuestal, el logro de estos objetivos fue gracias a la eficiencia y eficacia del equipo de trabajo que permitió dar un cumplimiento superior al planteado.

La implementación de buenas políticas son las que han permitido hoy los buenos resultados obtenidos.

Los excedentes generados en el 2021 de 447,6 millones de pesos, serán expuestos ante la Asamblea General de Delegados a celebrarse en el mes de marzo de 2022 mediante el proyecto de distribución de utilidades para su análisis y aprobación.

- **Reportes al Consejo De Administración**

Durante el año 2021, se enviaron al Consejo de administración y a los diferentes comités reportes sobre las posiciones en riesgo, por medio de correos electrónicos y demás medios de comunicación que permitieron que la misma fuera cada vez más clara, ágil y oportuna. Los informes contienen las exposiciones de la entidad por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio; así como el cumplimiento o incumplimiento de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

- **Infraestructura Tecnológica**

Durante el año 2021, la Cooperativa contó con un mejoramiento continuo a nivel tecnológico, con una Infraestructura que es funcional y se ajusta al tamaño y complejidad de las operaciones. Lo que permite a la Gerencia llevar a cabo la gestión de riesgo y ejercer el control de las operaciones de una manera eficiente, permitiendo informar oportunamente al Consejo de Administración y órganos directivos sobre los medios y parámetros con que cuentan las diferentes áreas, implementando las estrategias necesarias para brindar la información y los resultados por tipo de operaciones y volumen que se realizan.

- **Metodología para la medición de riesgos**

Coocalpro cuenta con una orientación financiera real que brinda información eficaz, permitiendo así que cada Comité aplique metodologías que identifiquen, midan los diferentes riesgos por medio de informes y tabulaciones de manera concisa orientada a minimizar los riesgos inherentes a la intermediación financiera, lo que permite determinar el alto grado de confiabilidad y las posiciones en riesgo. Cada uno de los Comités y el Consejo de Administración cuenta sus Actas donde queda plasmado de manera escrita lo evaluado y tratado en cada una de sus reuniones.

- **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional está compuesta por la independencia entre las áreas. En este contexto existe segregación de funciones, que permiten diferenciar los procesos orientados al mercado de los procesos de aprobación control y registro.

- **Recurso Humano**

La Cooperativa cuenta con 17 empleados vinculados mediante contrato de trabajo a término indefinido y cumple con las normas legales y el pago oportuno de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal.

- **Verificación De Operaciones**

Coocalpro en el año 2021, cuenta con un sistema de seguridad óptimo, de acuerdo con las cualidades de la cooperativa, brindando seguridad y calidad en el manejo de la información, a través de los mecanismos de comunicación propios de la cooperativa, comprobando las condiciones pactadas para evitar suspicacias en el momento de la verificación de información, así mismo se registran las operaciones que se realizan de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

- **Auditoría y Control Interno**

La Revisoría Fiscal de Coocalpro en el año 2021, estuvo al tanto de la aplicación de políticas, procesos y procedimientos, índices de morosidad, efectos económicos de cada una de las operaciones que realizaron. Los períodos de revisión son permanentes lo que permite la emisión de informes o memorandos de control interno con sus correspondientes recomendaciones a la Gerencia y al Consejo de Administración. Tomando medidas correctivas y pertinentes para la mejora continua de la Cooperativa.

- **Ambiente y Control**

Cuidar el medioambiente requiere voluntad y buena educación. Coocalpro se preocupa por la optimización de los recursos, reciclaje, separación de basuras, consumo racional de agua y luz, protección y cuidado de árboles, mantenimiento de la cuenca hidrográfica en la sede recreacional.

## **REVELACIÓN 29. CONTROLES DE LEY**

---

Coocalpro ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicable, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, y de manera especial las del fondo de liquidez, de capital mínimo y margen de solvencia, cupos individuales de créditos, limite individual de captaciones e inversiones.

Nuestra cooperativa ha cumplido con el envío, dentro de los plazos establecidos, de los informes y reportes de tipo contable, económico y financiero correspondientes al formulario oficial de rendición de cuentas de estados financieros, a través del software oficial diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y que está constituido por diferentes formatos. La información se reporta de manera mensual con destino a la Superintendencia de la Economía Solidaria y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas.

- **Fondo De Liquidez- IRL**

La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Decreto 961 de 2018. Las inversiones del Fondo de Liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales tienen una calificación AA definidas como compañías de gran calidad, muy estables y de bajo riesgo; brindando seguridad y confianza a la hora de invertir.

La cooperativa ha mantenido de manera permanente el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores. Al corte de 31 de diciembre de 2021, el fondo de liquidez representa 12,77% de los depósitos y exigibilidades.

- **Relación Solvencia**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Básica contable y financiera de 2020, en su capítulo II (relación de solvencia), la Cooperativa viene cumpliendo con los niveles de patrimonio adecuado con el fin de proteger la confianza del público y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El margen de solvencia fue del 46,82% comparado con el mínimo requerido del 9% por la Supersolidaria de acuerdo a lo señalado en la Circular Básica Contable y financiera de 2020 Capítulo II, Coocalpro mantiene un margen de solvencia superior al exigido por el Ente de Control.

### **REVELACIÓN 30. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA LAS PYMES)**

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado reguló los principios, normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera. De esta forma, se emitió el Decreto 3022 de diciembre de 2013 y otros decretos modificatorios, mediante el cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 2 según los parámetros establecidos en dicho decreto, denominado Marco Técnico Normativo.

La Cooperativa generó y presentó la información financiera a la Supersolidaria el día 15 de diciembre de 2015 mediante catálogo de cuentas dispuesto para tal fin, Circular 013 de septiembre de 2015.

Los principales impactos en la adopción por primera vez están relacionados con la propiedad planta y equipo y su reconocimiento al valor razonable como costo atribuido, y su consiguiente cancelación por des-reconocimiento en NIIF de la cuenta valorizaciones. En consecuencia el cambio de vidas útiles remanentes y de bases de depreciación.

<b>CUENTA</b>	<b>PCGA</b>	<b>NIIF</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>ACTIVOS</b>	19,676,311,719.46	19.675.003.552	1.308.167
<b>PASIVOS</b>	8,139,806,362.49	8,139,763,994.42	42.348
<b>PATRIMONIO</b>	11,536,505,356.97	11,535,239,557.97	1.265.799

### **REVELACIÓN 31. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO**

No se presentaron hechos económicos relevantes con posteridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico que pongan en duda la continuidad de la entidad cooperativa ni hechos ocurridos durante el período que hayan significado cambios importantes en su estructura y situación financiera. Los cambios más significativos ocurridos en algunas cuentas ya fueron explicados en las correspondientes notas.

## ANÁLISIS FINANCIERO

### ACTIVOS

Al finalizar el año 2021, los activos totales de la Cooperativa suman \$31.903.401.392, que equivale a un incremento anual del 3.66% del total activos frente al 2020. Dentro del activo los más representativos son la cartera neta por valor de \$13.983.212.368, que equivale al 43.83%.

### PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

<b>PASIVO</b>	\$	14,365,733,226.00	45.00%
<b>PATRIMONIO</b>	\$	17,537,668,166.00	55.00%
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	\$	31,903,401,392.00	100%

### ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

- Los ingresos por actividad financiera con respecto al 2021 presentaron un incremento del 2.74% correspondiente a \$50.673.827.
- Los gastos de personal representan un 22.1% frente al total de los ingresos de la Cooperativa y un 33.07% sobre el total de los gastos.
- Los gastos generales representan un 26% frente al total de los ingresos y un 39% sobre el total de los gastos de la Cooperativa.
- Los Gastos por deterioro representan un 14% frente al total de los ingresos y un 21% sobre el total de los gastos, el incremento se debe al periodo de gracia otorgado a los asociados.
- Los costos presentaron una disminución de \$ 22.797.544 equivalente a un -4.7%, debido a la baja en las tasas de captación.

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo utilidades por \$ 447.619.695, recursos destinados a distribución de excedentes por parte de la Asamblea General de Delegados.

## RAZONES O INDICADORES FINANCIEROS



### A. RELACIÓN DE SOLVENCIA

Nos indica que la cooperativa durante estos períodos ha cumplido con el 9% de acuerdo a lo estipulado en el decreto 037 de 14 de enero de 2015 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

RELACION DE SOLVENCIA	2021	2020
PATRIMONIO TECNICO/ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	46.82%	49.46%

$9,419,696,592 \cdot 100$
$20,120,829,436$

### B. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

Nos indica que Coocalpro por cada peso que capta tiene establecido como fondo de liquidez el 12.77% y para el 2020 12.90%.

FONDO DE LIQUIDEZ	2021	2020
FONDO DE LIQUIDEZ/ DEPOSITOS	12.77%	12.90%

$1,770,843,849 \cdot 100$
$13,865,542,323$

### C. INDICADORES DE RIESGO

#### CALIDAD DE LA CARTERA

Nos indica que la cartera en mora representa el 2.72% de la totalidad de cartera.

#### INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que la cartera en mora esta provisionada en un 137.42% al 31 de diciembre de 2021, el 153.92% al 31 de diciembre de 2020, por cada peso que se encuentra en mora un 137.42% se encuentra provisionada gracias al incremento de las provisiones a su tope máximo autorizado por Consejo de Administración y al deterioro realizado a los intereses y otros conceptos de cartera que no fueron recaudados en los periodos de gracia brindado a los asociados que vieron afectados sus ingresos en la pandemia.

#### QUEBRANTO PATRIMONIAL

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, este representa dentro del patrimonio \$1.34 para el 2021, \$1.32 para el 2020.

INDICADORES DE RIESGO	2021	2020		
<b>Calidad de Cartera</b>				
Cartera Vencida Total	2.72%	2.13%	⇒	\$ 390,070,182.00 *100
Cartera Bruta Total				\$ 14,323,775,956.00
<b>Indicador de Cobertura</b>				
Deterioro	137.42%	153.92%	⇒	\$ 536,047,243.00 *100
Cartera Vencida total				\$ 390,070,182.00
<b>Quebranto Patrimonial</b>				
Patrimonio	\$ 1.34	1.32	⇒	\$ 17,537,668,166.08 *100
Aportes Sociales				\$ 13,050,231,678.59

## D. INDICADORES DE RENTABILIDAD

### RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El rendimiento del Patrimonio es del 2.55% para el 2021 y de 3.45% para el 2020, por cada peso invertido en activos genera 2.55% de excedente neto en 2021.

### RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El rendimiento del activo total es del 1.40% en el 2021, y del 1.88% para el 2020, por cada peso invertido en activos me genera \$ 1.40% de excedente neto en el 2021.

RENTABILIDAD	2021	2020		
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>				
Excedente Neto	2.55%	3.45%	⇒	\$ 447,619,695.00 *100
Patrimonio				\$ 17,537,668,166.08
<b>Rentabilidad del Activo Total</b>				
Excedente Neto	1.40%	1.88%	⇒	\$ 447,619,695.00 *100
Activo				\$ 31,903,409,162.45

## E. INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

### MARGEN NETO UTILIDAD

El margen neto es de 15.98% en el año 2021 y del 21.51% para el año 2020, lo que representa que por cada peso de ingreso operacional genera un \$15.98% de excedente neto en el 2021.

### MARGEN FINANCIERO BRUTO

Mide la capacidad de la Cooperativa para cubrir sus costos operacionales con los excedentes generados por la actividad financiera.

### ENDEUDAMIENTO

Analiza el porcentaje de participación de los asociados (depósitos, cuentas por pagar) dentro de la cooperativa frente al activo total.

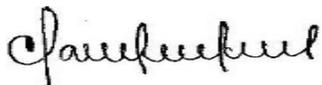
INDICADORES DE RIESGO	2021	2020		
<b>Margen Neto Utilidad</b>				
Excedente Neto *100	15.98%	15.98%	⇒	\$ 447,619,695.00 *100
Ingresos Totales				\$ 2,801,078,484.14
<b>Margen Financiero Bruto</b>				
Ing. Financieros Cartera *100	98.96%	112.36	⇒	\$ 1,851,650,635.00 *100
Gastos				\$ 1,871,073,627.14
<b>Endeudamiento</b>				
Pasivo Total *100	45.03%	45.49%	⇒	\$ 14,365,740,996.37 *100
Activo Total				\$ 31,903,409,162.45

## F. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

### GASTOS LABORALES

Indica que los gastos laborales representan un 1.94% del total del activo para el 2021 y para el 2020 un 1.98%.

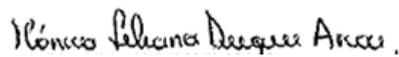
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	2021	2020		
Gastos Laborales / Activo Total	1.94	1.98	⇒	\$ 618,713,979.00 *100
				\$ 31,903,409,162.45



**CLAUDIA MARIA ÁVILA**  
Representante Legal



**MARTHA CECILIA TORO**  
Revisora Fiscal T.P. 935



**MÓNICA LILIANA DUQUE ARIAS**  
Contadora T.P. 184735-TI

## Informe y Dictamen del Revisor Fiscal Período 2021

Señores  
Asamblea General de Delegados  
Cooperativa Caldense del Profesor y Trabajadores del Sector Público de la República de  
Colombia  
COOCALPRO  
Manizales

### 1. Introducción

En mi calidad de revisor fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito - COOCALPRO y en representación de la firma ARCO CONTADORES PÚBLICOS LIMITADA, presento el informe de fiscalización y el dictamen de los estados financieros individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### 2. Estados financieros auditados

Hemos auditado los estados financieros individuales comparativos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito - COOCALPRO al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que comprenden:

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo, y
- Revelaciones explicativas que incluye un resumen de las políticas contables significativas

### 3. Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales certificados y adjuntos, tomados de los libros de contabilidad y del sistema de información OPA de la cooperativa, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo, y los cambios en el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOCALPRO al 31 de diciembre de 2021.

Dichos estados financieros fueron preparados de conformidad con las normas de información financiera para el Grupo 2 NIIF PYME de acuerdo con lo exigido en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificadas y compiladas en el Decreto 2270 de diciembre 2019, aclarando que, para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplicó el Decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación de las NIIF.

#### **4. Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y con el artículo 7 de la ley 43 de 1990. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros.

Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOCALPRO, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales para Contadores del IESBA adoptado en Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías me proporciona una base suficiente y adecuada para formar una opinión como revisor fiscal sobre COOCALPRO Cooperativa de ahorro y Crédito.

#### **5. Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas, por el Representante Legal y el Contador Público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno, que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error,
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la cooperativa,
- La implementación de las normas expedidas por la Supersolidaria, aplicables a la cooperativa,
- Valorar la capacidad que tiene la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha,
- Los encargados del gobierno corporativo de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### **6. Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Nuestro objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en los resultados de las auditorías, logrando las informaciones necesarias y suficientes para cumplir mis funciones, y efectuando un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

- Realizar la planeación y ejecución con autonomía e independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la cooperativa, basados en un enfoque integral, que

cubre la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

- Garantizar con los programas de fiscalización aplicados, la permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría.
- Nuestra gestión, está respaldada en los respectivos papeles de trabajo, los cuales están dispuestos para los fines pertinentes y las autoridades legales de Control.
- Evaluación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.
- Mi labor se orientó a:
  - A formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable.
  - Evaluar la efectividad del sistema de control organizacional y la gestión de riesgos.
  - Verificar el cumplimiento del objeto social y la proyección social.
  - Conocer la gestión de los Administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis en la gestión de riesgos inherentes al objeto social, al cumplimiento de los Códigos de Ética y de Buen Gobierno.
  - Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes.
  - Constatar el cumplimiento de la normatividad legal, el estatuto, a las decisiones de la asamblea general de delegados y de sus órganos de administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales.
  - Constatar si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha.

## **7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la asamblea general de delegados y consejo de administración.
- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados y archivos generales, se llevan y se conservan debidamente.
- Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentado por la Administración de la cooperativa, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen. Encontré que el mismo se ajusta a los

requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica, administrativa de la cooperativa.

- Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la cooperativa, tales como:
  - Reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.
  - Reportes periódicos de formatos y estados financieros a la Supersolidaria.
  - Legislación laboral: ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema integral de seguridad social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley.
  - Impuestos: ha efectuado la presentación y pago de impuestos, gravámenes, contribuciones Nacionales, Departamentales, y Municipales.
  - Respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software adquirido por la cooperativa, sobre el cual posee el soporte de licenciamiento.
- Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los Entes de Control, observando que la cooperativa les dio el trámite interno y externo requerido.
- Además, manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender, o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Supersolidaria, que afecten materialmente los estados financieros o comprometan el patrimonio de los asociados.
- Con respecto a la cartera de crédito, se verificó que la cooperativa dio aplicación y cumplimiento a las normas establecidas por la Supersolidaria relacionadas con la evaluación del riesgo crediticio en la cartera de créditos, su calificación, clasificación y nivel de deterioro (provisiones), así como el deterioro de las cuentas por cobrar.
- Con respecto al SARLAFT, informo que he realizado verificaciones a las políticas y procedimientos relacionados con el cumplimiento de las normas sobre LA/FT (sobre la prevención y el control del lavado de activos y financiación del terrorismo), así como seguimiento y control al desarrollo e implementación del SARLAFT, sistema que se encuentra implementado y en funcionamiento.
- La cooperativa ha mantenido de manera permanente el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de los ahorradores. Al corte de 31 de diciembre de 2021, el fondo de liquidez representa 12,77% de los depósitos y exigibilidades.
- COOCALPRO, mantuvo durante todo el año una relación de solvencia superior al 9%. Al corte de diciembre 31 de 2021 este indicador se ubicó en el 46,82%, mas cinco veces el mínimo reglamentario.
- La cooperativa, cuenta con el sistema integrado de administración de riesgos SIAR, identifica, evalúa y controla eficientemente los riesgos, permanece dentro de los límites

de riesgo y no presenta ningún impacto significativo en los estados financieros de la entidad.

- Igualmente informo que la entidad continúa efectuando el control concerniente al sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG SST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora que se deriven de este sistema.
- La cooperativa tiene constituida un deterioro (provisión) general del 1,5%, que le permite tener una cobertura adicional del riesgo de crédito. Al corte del 31 de diciembre, el deterioro de cartera da un cubrimiento del 137,42% de la cartera calificada en categorías de riesgo superior a A.
- COOCALPRO, realizó la evaluación total de la cartera con base en la metodología aprobada por el consejo de administración que incluye los criterios definidos en el numeral 5.2.2.2.1 del capítulo II de la Circular Básica y Financiera de 2020: capacidad de pago, solvencia, garantías, consulta a centrales de riesgo, servicio de la deuda, reestructuraciones. Al corte de diciembre los créditos fueron recalificados y deteriorados, con base en las conclusiones del comité evaluación de cartera.
- La cooperativa tiene implementado el sistema de administración de riesgo de liquidez, realiza seguimiento permanente de señales de alerta y mensualmente se reúne el comité de administración del riesgo de liquidez para evaluar y tomar decisiones oportunas para garantizar un adecuado nivel de liquidez que le permita cumplir sus obligaciones y la continuidad de sus operaciones de ahorro y crédito.
- La cooperativa cuenta con el reglamento del sistema de administración de riesgo de créditos, mensualmente se reúne el comité de evaluación de cartera y evalúa permanentemente el riesgo crediticio en todo el ciclo del crédito, realiza control de sus procedimientos, un continuo monitoreo del estado de la cartera; efectúa procesos de cobranza tendientes a la recuperación de la misma y realiza las respectivas evaluaciones y deterioros (provisiones) a cada una de las obligaciones de crédito, cumpliendo con la normatividad establecida.

## 8. Opinión sobre control interno y el cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas aplicables a la cooperativa, así como sobre lo adecuado del control interno.

Nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como el funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la cooperativa

- Estatutos de la cooperativa
- Actas de asamblea y del consejo de administración
- Actas de la junta de vigilancia
- Actas de comités
- Reglamentos internos
- Manuales de políticas y procedimientos
- Instrucciones de la Supersolidaria
- Normas legales relacionadas con temas laborales, tributarios, comerciales, y otra documentación relevante.

Como resultado de estas evaluaciones, recomendamos algunas oportunidades de mejoramiento que fueron comunicadas a la Administración de la cooperativa, para su conocimiento y gestiones pertinentes; además, observé que la Administración, durante el período identificó y gestionó lo pertinente a vulnerabilidad y eventos de riesgo que la llevaron a tomar las medidas administrativas y legales que consideró pertinentes en las circunstancias.

La cooperativa cuenta con manuales de control interno contable y de políticas contables, ambos contienen los lineamientos y procedimientos que guían y soportan el proceso. Incluyen elementos tales como, estructura, políticas contables, mecanismos de control interno,

En conclusión, la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y del consejo de administración, por lo tanto, mantiene un sistema de control interno adecuado que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del objeto social; adicionalmente, ha dado un importante avance en el desarrollo de su plan estratégico, con el cual fortalecerá en gran medida su gestión de riesgos, comercial y social.

## 9. Otros aspectos relevantes

- **Excedentes del ejercicio:** Como resultado, los excedentes del año 2021 ascendieron a \$447,6 millones, lo anterior producto de los ingresos generados, mejoramiento de la gestión del riesgo de crédito, la reducción de los indicadores de la cartera vencida, el incremento del patrimonio a través del recaudo. Es importante señalar, que después de once (11) años la cooperativa vuelve a entregar excedentes a sus asociados, demostrando que la gestión de la Administración ha sido positiva.
- **Infraestructura Tecnológica:** COOCALPRO cuenta con el aplicativo operativo OPA, que soporta su operación, encontrándose actualizado y debidamente parametrizado, permitiendo la confiabilidad en la información contable de todas sus operaciones, el actual sistema está acorde con las actividades de: riesgo, acorde con su tamaño, su naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones que realiza, además cuenta con procesos que permiten realizar un control adecuado del cumplimiento de las políticas y elementos de riesgos como: del SARC, SARL, SARLAFT.

- **Seguros, garantías y seguro de depósitos;** Los activos de la cooperativa están protegidos adecuadamente cubiertos y amparados con contratos de seguros, y la cartera cuenta con seguros de vida que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas. Igualmente, para proteger los ahorros de todos los asociados mantiene el seguro de depósitos con el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas - Fogacoop, de acuerdo con las limitaciones establecidas para garantizar el ahorro del público.

## 10. Hipótesis de negocio en marcha

COOCALPRO, prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Dado los indicadores que mantiene, la confianza de los asociados, el buen desempeño realizado en el año 2021, los resultados positivos, representados en una buena gestión administrativa, el calificado recurso humano, la adecuada estructura tecnológica, las buenas prácticas financieras y los riesgos establecidos por la cooperativa, garantizan continuar con la vida institucional de la entidad (como negocio en marcha).

## 11. Hechos posteriores

Durante el período de cierre del ejercicio contable y la fecha de autorización de los estados financieros por parte del consejo de administración, no se presentaron otros hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la cooperativa, reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.

Es de resaltar la unión de voluntades para este logro, tanto de los asociados, consejo de administración, gerencia, junta de vigilancia, comités de apoyo, empleados y Organismos de Control: Supersolidaria y Fogacoop.



MARTHA CECILIA TORO TORO  
Revisor Fiscal - T.P. No. 9357 -T

En Representación de Arco Contadores Públicos Limitada  
Ubicación: Carrera 89 A No. 44 B 115 Medellín - Celular 310 469 04 31

Dirección electrónica: [arcocontadorespublicos@hotmail.com](mailto:arcocontadorespublicos@hotmail.com)

Fecha de elaboración: Febrero 15 de 2022

Manizales, Febrero 15 de 2022

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021

*El Consejo de Administración como grupo directivo y quien fue elegido por la Asamblea General de Delegados dio observancia de los códigos de ética corporativo, buen gobierno, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y demás normas, durante la vigencia del 2021 analizó, aprobó y ejecutó políticas que coadyuvaron al crecimiento, fortalecimiento y cumplimiento de las normas existentes y velo por dar cumplimiento a la filosofía del sector solidario entregando bienestar social y educación a sus asociados.*

*A continuación se relaciona la ejecución de actividades desarrolladas:*

- ✓ *Análisis de la cartera total, índice de mora y riesgo.*
- ✓ *Seguimiento a la ejecución presupuestal.*
- ✓ *Colocación de cartera vs presupuesto.*
- ✓ *Análisis de los depósitos de ahorros.*
- ✓ *Análisis de los Aportes.*
- ✓ *Margen de intermediación.*
- ✓ *Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración.*
- ✓ *Diferencias de tasas activas y pasivas ponderadas.*
- ✓ *Indicadores de capital, de estructura, de eficiencia operativa, de margen total.*
- ✓ *Brechas acumuladas de liquidez.*
- ✓ *Mediación de IRL a 15, 30, 60 y 90 días.*
- ✓ *Análisis del disponible e inversiones.*
- ✓ *Análisis del índice de Solvencia.*
- ✓ *Análisis del índice de alerta temprana (MAT).*
- ✓ *Concentración de asociados en ahorros y CDAT.*
- ✓ *Recalificación de la cartera.*
- ✓ *Cumplimiento del fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades.*
- ✓ *Se verifica los recursos que conforman el Fondo de Liquidez, el manejo, control, cumplimiento y se constató que se encuentren constituidos en títulos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- ✓ *De acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 790 de 2003, modificado por el del Decreto 2280 de 2003, se constató que los recursos que pertenecen al FONDO DE LIQUIDEZ, se encuentran debidamente custodiados en DECEVAL (Deposito centralizado de valores), se encuentren bajo su custodia y que se encuentren en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.*
- ✓ *También se constató que los títulos constituidos están libres de embargos.*

- ✓ *Indicador de calidad de la cartera.*
- ✓ *Cobertura de la cartera improductiva y vencida (C, D y E).*
- ✓ *Índices de vencimiento por línea de crédito y por intervalo de edades.*
- ✓ *Matriz de transición.*
- ✓ *Evolución por saldo de capital.*
- ✓ *Saldo de capital por intervalo de edades vs aportes sociales.*
- ✓ *Desembolsos y deterioro (se tomó como referencia un año de madurez).*
- ✓ *Comparativo colocaciones.*
- ✓ *Indicador de cosechas.*
- ✓ *Asociados con créditos y sin créditos.*
- ✓ *Procesos jurídicos.*
- ✓ *Asociados con alivios crediticios y créditos reliquidados.*
- ✓ *Resumen de indicadores frente al promedio del sector y/o al nivel de referencia.*
- ✓ *Implementación del Sistema de Administración de Riesgo (SIAR), el cual compone el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y la financiación en la proliferación de armas de destrucción masiva, sistema de administración del riesgo de liquidez (SARL), sistema de administración del riesgo crédito (SARC), sistema administración de riesgo de mercado (SARM), Sistema de administración del riesgo operativo (SARO), a corte de 31 de diciembre de 2021 se da cumplimiento al cronograma establecido para la implementación de este sistema.*
- ✓ *Aprobación de créditos especiales.*
- ✓ *Seguimiento a las actividades desarrolladas por los comités de bienestar social y educación.*

*Damos gracias a TODOS LOS DELEGADOS que nos eligieron y depositaron un voto de confianza para Administración de nuestra gran empresa Cooperativa.*

